

**PLAN DE GOBIERNO DEL PARTIDO
PROGRESO SOCIAL DEMOCRÁTICO
*EL FUTURO ES PROGRESO***

Página:
1 de 125

PLAN DE GOBIERNO DEL PARTIDO



Maritza Bustamante Venegas
2º Vicepresidencia de la República



Luz Mary Alpízar Loaiza
Presidencia de la República



Frank Alberto McKenzie Peterkin
1º Primera Vicepresidencia

***Luz Mary
Presidenta
2026-2030***



PRESENTACIÓN

Costa Rica con justicia, sostenibilidad y bienestar para nuestra gente

Costa Rica se encuentra en un momento decisivo entramos al umbral del período Electoral. Aunque el país ha logrado sostener por varias décadas una democracia sólida, instituciones fuertes y una paz social respetada en todo el mundo y envidiable en la región, también enfrenta desafíos graves que amenazan su tejido social y su modelo de desarrollo: educación deficiente, desigualdad creciente, desempleo estructural, servicios públicos saturados, crisis migratoria, inseguridad ciudadana, violencia en todas sus formas y desequilibrios ambientales.

En los últimos años se ha sacrificado el desarrollo social con un fin no menos importante, mejorar los indicadores económicos del país. Lograr este equilibrio no es fácil para nadie. Costa Rica históricamente apostó por su paz social, por un modelo económico endógeno, y esto según los datos en la región nos permitió avanzar y diferenciarnos en la región y posicionarnos en el mundo, porque generamos confianza en nuestros ciudadanos, que luchan por permanecer en nuestra tierra y dar lo mejor, confianza en los mercados y confianza en los organismos internacionales.

Priorizamos la educación, la salud, la seguridad y la vivienda digna para nuestra gente, entre otras inversiones sociales de un estado de derecho y de bienestar, por eso cambiar las prioridades pareciera que no era el camino correcto no puede repetir historias del pasado. Este equilibrio difícil de encontrar debe ser atendido con la seriedad del caso y con la posibilidad de ajustes basados en la capacidad de diálogo y consensos, y si estos no se logran, quedará en respeto a la democracia de las personas elegidas apelar como siempre a demostrar con liderazgo al pueblo que en momentos duros todos debemos sacrificar mientras logramos enderezar el barco. Como costarricenses se pone a prueba hoy más que nunca nuestra tradición pacífica, nuestra voluntad de suma y nuestra confianza, no ciega pero necesaria, en lo construido. La democracia se defiende con más democracia, y así cada acción que construye, pero ante crisis la unión, el respeto y la empatía nos fortalecen contra los enemigos reales, la corrupción, el narcotráfico, la desigualdad, la burocracia, y todo aquello que atente contra nuestra soberanía y nuestra paz. La solución no es botar la casa, el camino es atender a tiempo su mantenimiento y a la vez reforzar cimientos para su modernidad, la inclusión y la responsabilidad para dejar mejor lo recibido para las futuras generaciones.



Valorar lo que tenemos debe ser el comienzo, muchos países desearán estar donde estamos hoy, aunque para nosotros no es el lugar esperado para un país con recursos y con gente formada y trabadora.

Presentamos con mucha alegría, pero también con mucha seriedad y sobre todo corazón por nuestra patria nuestro plan de gobierno, realizado con el apoyo de gente que hace siete años decidimos dar un paso al frente para proponer más que criticar sin proponer. Este programa nace de la convicción que buscando el camino posible modernizar nuestros logros, si nos dirigimos en un camino, basado en la justicia social, desarrollo económico con equidad y el fortalecimiento del Estado Social de Derecho, lograremos que nuestra patria se encamine nuevamente a buen puerto. Nuestra propuesta se enmarca en los valores de Progreso Social Demócrata, que promueve un desarrollo humano inclusivo, ambientalmente responsable, y centrado en la dignidad de las personas.

El agradecimiento a la familia Progreso, las personas ciudadanas expertas que nos han colaborado y el equipo de trabajo. Nos apoyamos en las tecnológicas actuales como la inteligencia artificial, porque lo que más tenemos en este país son informes, diagnósticos, políticas y muchos mas esfuerzos que estudian nuestra realidad, acompañado con el criterio experto y comentarios recibidos de personas que confiaron darnos sus propuestas.

Sabemos que la crisis en valores tiene mucho de responsabilidad en lo que vivimos por esto será un tema trasversal en todo lo que hagamos, no solo será una charla a los niños y niñas del país, todos debemos estar para retomar los fundamentos inculcados por nuestros abuelos y abuelas a quiénes les merecemos respeto, porque sin tener formación académica, ni recursos económicos pudieron levantar los cimientos con liderazgos profesionales, académicos, sectoriales y políticos, de nuestro agrado hoy o no. Pero hoy con más información entonces de lo que no se hizo como se debería, lo que dicta el sentido común que será más fácil corregir, pero no destruir.

En todos nuestras propuestas y acciones de gobierno buscaremos la equidad con nuestros pueblos, el resguardo de los recursos y aseguramiento de los beneficios para sus territorios y el país, en equidad y distribución justa de la riqueza. Partiendo de los recursos ambientales, económicos, sociales, políticos y culturales.

Otro tema trasversal será el compromiso de atender los planes de Estado abierto porque la ciudadanía ocupa información, transparencia, participación real y rendición de cuentas y la innovación. Pero también buscaremos consensos, no podemos responder ya a todo, pero



siguiendo un camino trazado podremos avanzar en paz y llegar a mejores lugares. Estamos entre las 20 democracias plenas del mundo, ocupando el puesto 17, y somos privilegiados porque pertenecemos al escaso 8% de la población del mundo que vive este modelo. Pero la democracia no se sostiene por sí sola, se sostiene con las acciones reales y contundentes de cada pueblo en sumar no restar.

Imperioso que toda la institucionalidad pública desarrolle la empatía de que el habitante hoy en nuestra tierra tiene más información y gracias a ese pasado de oportunidades es más crítico, por lo tanto servir en la función pública no es un privilegio es una de las mayores oportunidades de construir la patria, por eso debemos pensar siempre en atender de la mejor manera a nuestra gente, y también ser claros en las posibilidades, las cuales si no existen serán puestos como posibles mejoras, que deben comenzar a caminar en lo que en el corto plazo sea posible.

Nuestra propuesta se basa en cuatro ejes principales

1. **Desarrollo Social:** a partir de proyectos sociales sostenibles y proyectos para la movilidad social, fortalecimiento de la educación, la salud, la vivienda digna.
2. **Reactivación Económica:** que genere los espacios de desarrollo territorial y sectorial para la generación de empleo digno, apoyo al empresariado, saneamiento de las finanzas públicas y fortalecimiento de sectores productivos nacionales sostenibles. Promoviendo una planificación oportuna de la infraestructura, la tecnología y el intercambio de conocimiento.
3. **Democracia y valores:** basado en la democracia que nos caracteriza dado nuestro legado histórico y la mejor tradición cultural, éticos y morales que impacten en el quehacer nacional.
4. **Nuestra gente merece progresar:** Todo accionar del Estado, debe buscar el progreso y desarrollo de sus habitantes, eliminando la brechas de desigualdad que son el resultado de las barreras y exclusiones o diferencias de trato impuestas en una sociedad regida por estereotipos.

Todas nuestras propuestas responden a nuestros principios partidarios:

Cuando comieres el trabajo de tus manos,

Salmos 128:2-4
Reina-Valera 1960



EJE 1: DESARROLLO SOCIAL

CAPÍTULO 1.1 SEGURIDAD

En los últimos años se ha sacrificado el desarrollo social del país, pero más aún se no se atendieron a tiempo las principales deficiencias estructurales, y por tanto se retrocede en calidad y cobertura de servicios a la población, perdiendo así el país competitividad y paz social.

A partir de proyectos sociales sostenibles y proyectos para la movilidad social, fortalecimiento de la educación, seguridad, la salud y la vivienda digna se retomará y se consolidará los esfuerzos de años de inversión social

PRINCIPIOS PARTIDARIOS

ARTÍCULO DOCE. PRINCIPIOS SOCIALES

Reconocemos a Costa Rica como una nación multicultural, multiétnica y multilingüe (incluyendo el lenguaje Lesco). Aspiramos a colaborar para la construcción de un país con altos niveles de progreso social en el que las personas ciudadanas tengan acceso a servicios y productos que cubran sus necesidades, dónde se gesten y fomenten pilares de fundamentos de bienestar y dónde se creen las oportunidades necesarias para que las personas puedan desarrollarse y vivir en paz.

Estamos conscientes de la diversidad de perspectivas dadas condiciones culturales, locales, etarias, de género, religiosas, políticas, económicas, oficio, y que estas convocan a la generación de proyectos y políticas que consideren esta diversidad. No obstante, en su conjunto se irán definiendo prioridades de acuerdo con afectaciones en términos de derecho y calidad de vida. Nos esforzamos por erradicar todas las formas de discriminación en todos los campos, cumplimos con convicción con los derechos de participación de las mujeres y los hombres, personas con discapacidad y juventudes en las estructuras del partido que a su vez abanderan otras reivindicaciones que estén en línea con la ideología partidaria. En este sentido la equidad es un valor fundamental. Fomentaremos la salud para todas las personas, con igualdad y reciprocidad de condiciones para una vida digna y plena.

Reconocemos la seguridad ciudadana como un derecho fundamental de la sociedad, como partido nos comprometemos a realizar las acciones necesarias para conservar la paz social acorde a nuestro ordenamiento.



Nuestras propuestas para Progresar:

1. Revertir el aumento de la inseguridad nacional

Los costarricenses necesitamos y merecemos vivir en lugares seguros donde nuestros hijos e hijas, puedan desarrollarse como personas de bien, sin temores a ser asesinados; donde puedan “salir a jugar a la calle, al parque, a la plaza”, donde pueden vivir la vida en paz.

La realidad en la que no queremos continuar y que con progreso vamos a mejorar

- La tasa de homicidios ha experimentado un **fuerte e inédito aumento**, alcanzando una cifra inédita de **17,2 homicidios por 100.000 habitantes en 2023**.
- Costa Rica dejó de ser el país centroamericano con menor violencia homicida.
- Dos tercios de los homicidios en 2023 se asociaron con **ajustes de cuentas o venganza**, con mayor prevalencia en la población joven y en territorios de alto rezago social y zonas costeras.
- El método más común para cometer los asesinatos es el **uso de armas de fuego** (80% de los casos en 2023).

Acciones que permitirá el PROGRESO en la eliminación de la violencia en Costa Rica

Fortalecimiento Policial y Recursos: Mejorar los recursos para las policías (humanos, equipamiento, y condiciones laborales) para que sean acordes con la lucha contra la delincuencia.

Vigilancia y Prevención: Foco en jóvenes en riesgo y control del consumo y venta de drogas. Se solicitará al MEP información de deserción de sexto grado y la no matrícula de séptimo año, para establecer seguimiento a los jóvenes. Se establecerá programa de seguimiento de estos jóvenes hasta que se reinserten al sistema educativo.

Reducción de Desigualdades: Acceso equitativo de familias con jóvenes a servicios públicos de calidad (salud, educación, transporte, vivienda).



Prevención Social del Delito: Políticas activas para el acceso a empleo, educación y cultura para juventudes en riesgo. Impulso de programas deportivos, artísticos y comunitarios como herramientas de prevención; con preferencia en barriadas en riesgo social

Promoción de una Cultura de Paz: Retomar la importancia en los niños/as y jóvenes y progenitores, los valores de respeto, tolerancia, resiliencia, control del enojo, manejo de límites. Campañas nacionales para desnaturalizar la violencia y fortalecer la resolución pacífica de conflictos.

Espacios de diálogo: Co-creación de espacios y soluciones en comunidades vulnerables para establecer las acciones comunales y vecinales de primer orden, para asegurar la paz del barrio.

Priorización Territorial: Priorizar el trabajo interinstitucional en los territorios con las tasas de homicidios más altas ("puntos calientes") y los distritos alrededor de estos puntos.

Inteligencia Policial: Mejorar la calidad y disponibilidad de la información. Uso de nuevas tecnologías y grandes conjuntos de datos (Big Data) para combatir el crimen oportunamente. Implementación del uso de monitoreo de cámaras creando un centro de monitoreo electrónico de manera paulatina.

2. Dotación de las herramientas e insumos necesarios a los cuerpos policiales

Costa Rica requiere modernizar, preparar, equipar y armar a todos nuestros cuerpos policiales; sea en el mar, aire, fronteras, rural y urbano: nuestros agentes del orden, día a día se “juegan la vida” sin tener las condiciones mínimas necesarias para hacer su trabajo, el cual es vital para la paz social de nuestros pueblos. En la actualidad se cuenta con poco recurso, existen faltantes de vehículos policiales, equipo de comunicación, equipo de computo desactualizado e inclusive la indumentaria del policía es deficiente, sin contar con la parte de armamento que el recurso militar de la delincuencia es de mayor potencia que el policial, dichos recursos deben ser aumentados.

La realidad en la que no queremos continuar y que con progreso vamos a mejorar

- La política de seguridad pública ha sido **insuficiente para prevenir el auge del crimen organizado** y es lenta para ajustarse a la nueva realidad.
- Las políticas diseñadas tienen **problemas graves para implementarse** y carecen de mecanismos de evaluación para corregir debilidades.



- Existe una **insuficiencia de recursos humanos y financieros** para abordar las demandas operativas.
- La organización institucional vigente crea **dificultades crónicas de coordinación y ejecución**. Por ejemplo, en 2024, el Ministerio de Seguridad Pública (MSP) tenía 377 plazas vacantes, a pesar de las mejoras presupuestarias.
- La **austeridad fiscal deteriora la capacidad de respuesta pública** al crimen organizado, ya que los presupuestos específicos para enfrentar este delito se han visto perjudicados.

Acciones que permitirán el PROGRESO en la eliminación de la debilidad institucional y respuestas insuficientes que viven nuestras fuerzas policiales

Fortalecimiento de las Fuerzas Policiales: Asignación prioritaria de recursos para equipamiento, tecnologías de inteligencia y fortalecimiento operativo. Evaluación y rediseño de las estrategias policiales con enfoque territorial y comunitario, tomando en consideración lo que se denomina policialmente zonas calientes, considerando desde luego que la delincuencia tiende a migrar cuando se les presiona en un sector específico, para lo cual se deben diseñar operativos concentrando fuerza policiales de manera sistemática y organizada, creando una unidad que se dedique de manera exclusiva a combatir este tipo de problemáticas.

Gobernanza y Coordinación: Revisar la rectoría y el trabajo interinstitucional en el sector seguridad para lograr una articulación efectiva. Racionalizar las comisiones y espacios de consulta que saturan a las autoridades locales y nacionales.

Reforma a la Justicia Penal: Discutir reformas para mejorar el funcionamiento del sistema penal, que actualmente es lento e inefficiente para responder a las dinámicas del crimen organizado. Fortalecer la capacidad de investigación en casos complejos. Para lo cual se propone una reforma a la ley de armas y explosivos que es una legislación obsoleta, de manera tal que se rigorosa las penas las cuales en la actualidad son muy bajas, revisión de las sanciones de prisión preventiva para en los casos complejos y de crímenes violentos, dado que en los crímenes complejos las policías necesitan más espacio de investigación y las autoridades de justicia, ministerio público necesitan más espacios para poder realizar las piezas acusatorias mas sólidas.

Recuperación de Activos: Perseguir la ruta del dinero que genera el crimen organizado. Fortalecer la capacidad de investigación para localizar, incautar y administrar bienes y



capitales recuperados. Para lo cual se propone una revisión del proyecto de ley de confiscación de capitales emergentes que se encuentra en la corriente legislativa.

Reforma de Policias: Revisar el modelo policial y las competencias de los diferentes cuerpos. Fortalecer la relación entre la policía y las comunidades mediante programas preventivos.

Reforma a la normativa que rige la elección de personal y sanciones dentro del sistema policial: En la actualidad las jefaturas policiales vienen siendo las mismas desde vieja data sin que exista dentro del sistema un panorama de recambio efectivo, no se cuenta con el suficiente personal con los títulos deseados para poder tener competencia dentro del sistema de elección de puestos y las jefaturas permanecen en puestos de alto rango sin recambio durante décadas lo que puede provocar corrupción. El sistema disciplinario para la comisión de faltas funcionales de gran afectación por lo que debe existir una variante en el sistema de sanciones disciplinarias. Para lo anterior se propone una reforma al reglamento de escalafones policiales para poder optar y contar con mayores recursos policiales con las condiciones y facultades para poder reemplazar a quienes no realizan las funciones de manera adecuada.

Reforma del Marco Penal y Judicial: Impulso a reformas legislativas que permitan una persecución penal más eficaz del crimen organizado.

Fortalecimiento de la Ley de Ejecución de la Pena y mecanismos de recuperación de activos ilícitos: Crear unidades especializadas para investigaciones complejas y crimen transnacional, dichas unidades pueden pertenecer a la policía administrativa y la policía judicial ampliando desde luego la competencia de la policía administrativa para estos casos.

Transformación del Modelo Policial: Unificación operativa de cuerpos policiales y profesionalización continua. Fortalecimiento de la policía de proximidad con participación ciudadana en la gestión de seguridad, crear mayor presencia policial de cercanía a la ciudadanía de manera tal que se conviertan de manera confidencial en una fuente de información confiable.

Modelo Carcelario: Revisión y reforma del modelo carcelario. Consolidar un sistema de inserción social (educación formal y vocacional y oportunidades laborales) para reducir la reincidencia. Sin embargo se debe crear mayores controles dentro del sistema penitenciario para evitar la comisión de delitos dentro del sistema carcelario, que en innumerables ocasiones tienen su repercusión fuera del sistema, creando sistemas de monitoreo dentro de los centros penales, además hacer una mejor redistribución de la población sentenciada de manera tal que desde el punto de vista policial se debe separar a los delincuentes por categorías según los delitos cometidos y según la reincidencia para que esto no afecte la



reinserción de aquellos que si tienen el deseo de ingresar nuevamente al sistema de manera sana, teniendo en cuenta que dentro del sistema penitenciario existen cantidades enormes de privados que son reincidentes y que tienen la actividad delictiva como única forma de vida.

3. Reducir la desigualdad social

Costa Rica necesita un estado de derecho, un estado en el que se priorice la seguridad ciudadana y paz social, por lo que daremos prioridad al diseño de intervenciones para reducir la desigualdad social y fomentar una cultura de paz. Los resultados de estas acciones, aunque visibles a largo, mediano y corto plazo, deben construirse con acciones en el presente.

La realidad en la que no queremos continuar y que con progreso vamos a mejorar

- La falta de acceso a derechos básicos y oportunidades para la niñez, la población joven y las zonas costeras nutre la crisis de seguridad.
- La alta y creciente incidencia de la pobreza en la niñez y la adolescencia, sumada a la crisis del sistema educativo público y la dificultad para acceder a empleos de calidad.
- Nuestros jóvenes como "blanco fácil" para ser reclutadas por el crimen organizado y el narcotráfico.
- Desatención de la institucionalidad fuera de la GAM.
- El aumento de la inseguridad ciudadana limita el crecimiento del sector comercial, pilar de la producción y el empleo.
- La violencia refuerza la desigualdad y el aumento en la tasa de accionamiento de armas genera una caída de 0,13% en el salario del sector comercio.
- La inseguridad genera "desiertos empresariales" en zonas afectadas, lo que aumenta la exclusión social de nuestros hogares.

Acciones que permitirá el PROGRESO en la reducción la desigualdad social en Costa Rica

- **Reducción de la desigualdad:** Implementar acciones para reducir las brechas económicas y sociales, que son las raíces de la violencia.



**PLAN DE GOBIERNO DEL PARTIDO
PROGRESO SOCIAL DEMOCRÁTICO**
EL FUTURO ES PROGRESO

Página:
11 de 125

- **Cultura de paz y socialización:** Fomentar una cultura de paz, recreación, deporte y espacios públicos. Romper la normalización de la violencia.
- **Oportunidades y educación:** Mejorar la calidad de la educación y la empleabilidad. Generar oportunidades laborales para jóvenes y capacitación técnica enfocada en la economía local.
- **Política de lucha contra las drogas:** Abordar la política de lucha contra las drogas, discutiendo temas como la despenalización y el tratamiento del problema desde la salud pública.
- **Coproducción de seguridad:** Promover la coproducción de la seguridad con las comunidades para garantizar la participación efectiva de la ciudadanía en proyectos locales.



EJE 1: DESARROLLO SOCIAL

A partir de proyectos sociales sostenibles y proyectos para la movilidad social, fortalecimiento de la educación, seguridad, la salud y la vivienda digna se retomará y se consolidará los esfuerzos de años de inversión social para prepararnos y superar los retos de nuestros tiempos.

CAPÍTULO 2.1 Educación para la equidad, la innovación y el trabajo

La educación es un motor de desarrollo que no debe dejar de engrasarse. Costa Rica apostó sabiamente por logar fortalecerla, universalizarla y hacerla obligatoria hasta bachillerato, desde la nuestra constitución apegada a nuestros principios democráticos y la sabia decisión de no tener ejército. Pero este motor no es quien direcciona, la dirección la da un Estado que realmente considere por igual a todos sus habitantes, por eso apelamos por la equidad en la educación. Ante un mundo cambiante la innovación es la vacuna que nos libra de caer en la obsolescencia y asegura el acceso a las oportunidades para el trabajo y el desarrollo.

PRINCIPIOS PARTIDARIOS

ARTÍCULO DOCE. PRINCIPIOS SOCIALES

Reconocemos a Costa Rica como una nación multicultural, multiétnica y multilingüe (incluyendo el lenguaje Lesco). Aspiramos a colaborar para la construcción de un país con altos niveles de progreso social en el que las personas ciudadanas tengan acceso a servicios y productos que cubran sus necesidades, dónde se gesten y fomenten pilares de fundamentos de bienestar y dónde se creen las oportunidades necesarias para que las personas puedan desarrollarse y vivir en paz.

Estamos conscientes de la diversidad de perspectivas dadas condiciones culturales, locales, etarias, de género, religiosas, políticas, económicas, oficio, y que estas convocan a la generación de proyectos y políticas que consideren esta diversidad. No obstante, en su conjunto se irán definiendo prioridades de acuerdo con afectaciones en términos de derecho y calidad de vida. Nos esforzamos por erradicar todas las formas de discriminación en todos los campos, cumplimos con convicción con los derechos de participación de las mujeres y los hombres, personas con discapacidad y juventudes en las estructuras del partido que a su vez abanderan otras reivindicaciones que estén en línea con la ideología partidaria. En este sentido la equidad es un valor fundamental. Fomentaremos la salud para todas las personas, con igualdad y reciprocidad de condiciones para una vida digna y plena.



Nuestras propuestas para Progresar

1. Recuperación de Aprendizajes

Costa Rica al igual que otros países afrontó momentos difíciles para atender el rezago educativo, para contrarrestar los efectos negativos de la interrupción en los procesos de aprendizaje y garantizar la continuidad pedagógica y la equidad educativa, especialmente en situaciones de crisis o disrupción es oportuno asegurar que ningún estudiante quede rezagado y que todos tengan las herramientas para seguir aprendiendo.

La realidad en la que no queremos continuar y que con progreso vamos a mejorar

El Estado de la Educación en Costa Rica, se indica que los resultados de las evaluaciones nacionales e internacionales muestran una situación preocupante ya que cerca del 60% de los estudiantes en secundaria no alcanzan los niveles mínimos de competencia en lectura y matemáticas. En comunidades vulnerables, estas cifras aumentan hasta el 75%, reflejando un impacto directo en las habilidades básicas necesarias para el desarrollo personal y profesional. A pesar de estos datos nada halagüeños la tasa de matrícula en niveles básicos y superiores alcanza aproximadamente el 95%, la calidad de la educación y la inclusión siguen siendo retos críticos. En regiones rurales y comunidades indígenas, la matrícula en secundaria desciende a alrededor del 85%, demostrando una fisura significativa en comparación con las áreas urbanas, donde supera el 98%.

Acciones que permitirá el PROGRESO en Costa Rica elevar el nivel de aprendizaje de nuestros niños, niñas y jóvenes

- Implementación de Programas Robustos de Tutorías y Desarrollo de Apoyo Académico Personalizado: Se establecerán programas de tutorías individualizadas y grupales, tanto presenciales como virtuales, dirigidas a estudiantes que muestren rezago académico o necesiten refuerzo en áreas específica con prioridad a la lectoescritura. Se movilizará a docentes, estudiantes universitarios (mediante programas de servicio social) y voluntarios calificados. Se desarrollarán plataformas de apoyo académico en línea con recursos interactivos, videos explicativos y ejercicios de práctica accesibles desde cualquier dispositivo, mejora de bibliotecas cantonales modernas y sistemas interactivos para favorecer la vida de comunidad y compañerismo. Se priorizará la atención a poblaciones vulnerables y zonas con menor acceso a recursos educativos.



- Nivelación a la entrada de clases al colegio, considerando que los estudiantes vienen de diferentes escuelas, y que existe una desigualdad en relación con el currículo por escuela, así como a otros accesos como la conectividad, es necesario aprovechar los días de ingreso a 7mo año, para reforzar la socialización, nivelar conocimientos que genere confianza al estudiantado y su ingreso sea más adecuado y se logren relaciones de mayor compañerismo, bajando la deserción en este primer año. Para esto se propone aprovechar los días que se tienen para el cumplimiento de los 300 días.

2. Educación superior

Costa Rica requiere jóvenes que vivan en un país de oportunidades y que el esfuerzo de ellos y sus familias, junto con el aporte de todos los costarricenses al pagar sus impuestos, les abran la posibilidad **de desarrollo en nuestra tierra y su aporte a engrandecer nuestra patria**.

La realidad en la que no queremos continuar y que con progreso vamos a mejorar

Costa Rica se está quedando rezagada en el logro universitario. La proporción de personas entre 25 y 34 años con educación superior es insuficiente, el promedio de los países de la OCDE en el año 2022 era de 56%, mientras que Costa Rica solo obtenía cerca del 39%.

La tasa de finalización de estudios en las universidades públicas es significativamente baja, y no existen metas explícitas de graduación. La presión económica de muchas familias hace que los estudiantes prioricen conseguir un trabajo y no terminan los requisitos de graduación.

El acceso a carreras técnicas en el INA genera listas de espera y muchos estudiantes requieren ingresar al mercado laboral para llevar sustento a sus hogares.

Acciones que permitirá el PROGRESO en Costa Rica en elevar la educación superior

- Nivelación en Secundaria coordinada mediante acción social y voluntariado universitario para ofrecer cursos de auto nivelación y moderados a estudiantes de décimo, undécimo y duodécimo año (como medida de mitigación).
- Rediseñar la estrategia de cobertura territorial: levantamiento de necesidades de carreras universitarias, carretas técnicas o diplomados que el país requiere según



estudios realizados o información de cámaras y observatorios para generar ofertas con las diferentes instituciones públicas y privadas según necesidades regionales para el desarrollo territorial.

- Sistema integrado de oferta para los estudiantes se presente dos años antes de su salida de la educación secundaria, abriendo el abanico de posibilidades y creando visión de futuro.
- Generación de ferias universitarias donde se exponga los avances en cupos, calidad, y becas que ofrecen las universidades públicas y privadas de manera regional. Buscar que se supere los eventos individualizados por estos centros. Una jornada de rendición de cuentas de estos centros.
- Generar un mayor aprovechamiento de los cupos existentes. Y definición de metas explícitas de graduación en las universidades públicas y el INA y en concordancia con las necesidades de desarrollo del país y región.
- Definir una meta nacional de jóvenes universitarios o con carreras técnicas que logre equiparar el promedio de la OCDE en 10 años.
- Planificación prospectiva para dar seguimiento a los resultados universitarios y medir sus impactos, y fortalecer la articulación entre instituciones de educación superior y el mercado laboral o el desarrollo de empresariedad.

3. Innovación Pedagógica y Currículo relevante.

Costa Rica requiere una educación que responder a las demandas del siglo XXI, para esto modernizar y flexibilizar el currículo educativo favorece una formación integral y acorde a cada estudiante, fomentando el desarrollo de habilidades esenciales como el pensamiento crítico, la creatividad, la resolución de problemas, la comunicación efectiva y la colaboración.

La realidad en la que no queremos continuar y que con progreso vamos a mejorar

Se suma a lo anterior, que a la fecha según el Estado de la Educación nos vuelve a recordar que solamente 9 de cada 100 escuelas tienen el currículo completo, lo que ya genera una desigualdad en los niños y niñas que luego llegan al colegio y afecta su adaptación a un grupo con diversidad de conocimientos y desarrollo de capacidades de base.

Acciones que permitirá el PROGRESO en Costa Rica en elevar la educación superior



- Implementación de Cambios Estructurales en el Currículo y en las Metodologías de Enseñanza-Aprendizaje: Se llevará a cabo una revisión exhaustiva del currículo nacional, eliminando contenidos obsoletos y priorizando el aprendizaje basado en proyectos, el aprendizaje cooperativo, el uso de simulaciones y el desarrollo de habilidades blandas. Se capacitará a los docentes en estas nuevas metodologías activas y participativas, promoviendo la experimentación y la innovación en el aula. Se integrarán la educación STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas) y el desarrollo de habilidades socioemocionales.
- Consideración de las Particularidades del Contexto Nacional ("Tema País"): Se asegurará que el currículo y las metodologías incorporen la realidad sociocultural, económica e histórica de Costa Rica. Esto implica la inclusión de contenidos relevantes sobre la identidad nacional, la protección del medio ambiente, la historia local, las tradiciones culturales y los desafíos sociales específicos del país. Se buscará una conexión entre el aprendizaje y las problemáticas locales para fomentar la pertinencia y el compromiso cívico de los estudiantes.
- Valorar la sustitución de materias que no fueron cubiertas por el currículo, por aquellas llamadas flexibles según necesidades locales, involucrando las iniciativas propias según recomendación de padres y estudiantes, priorizando en aquellas que fortalezcan la permanencia y sean acordes con el desarrollo local. Por ejemplo, si es en San Ramón, Sarchí etc, es mejor dar materias culturales o artísticas, si se está en la Fortuna buscar materias que mejoren habilidades blandas y conciencia ambiental, si está en zona vulnerable materias para fortalecer autoestima y trabajo en equipo.

4. Atención Integral a los Estudiantes

Costa Rica requiere fomentar el desarrollo holístico de los estudiantes desde la primera infancia hasta su egreso de la educación secundaria, inculcando valores cívicos, éticos y morales, así como un profundo amor por el país y un compromiso activo con la construcción de una sociedad justa y transparente.

Este Desarrollo debe generar un ambiente libre adecuado para la permanencia en el aula , libre de Bullying y fomenter el compañerismo y el respeto mutuo entre sus iguales, con los docentes y la institucion.

La realidad en la que no queremos continuar y que con progreso vamos a mejorar



Existe una desigualdad en las condiciones en que los estudiantes viven su experiencia escolar y collegial, según estén en zona urbana o rural, en zonas de ingreso medio o marginal. El 40% de las escuelas rurales carecen de servicios básicos como agua potable, construcciones adecuadas y acceso a internet, lo que limita las condiciones para un aprendizaje efectivo. Todas estas condiciones, además de programas que no se ajustan a las necesidades de las diferentes poblaciones, influyen en razones de exclusión y deserción juvenil.

Según referencias específicas los factores socioeconómicos influyen en que el, 30% de los jóvenes que abandonan la escuela lo hacen por pobreza, necesidad de trabajar para apoyar a sus familias, falta de motivación, dificultades de aprendizaje y falta de apoyo familiar.

Además, la pandemia exacerbo esta situación, con un aumento del 20% en la deserción escolar en comparación con años anteriores, debido a la falta de recursos económicos, buena alimentación, una buena atención médica, desempleo, apoyo con becas, aspectos tecnológicos y conectividad, todas estas razones dejaron a muchos estudiantes, sin acceso a la educación, sobre todo los de familias más vulnerables, ya que impactaron directamente en las posibilidades de regreso a centros educativos e inserción laboral.

Acciones que permitirá el PROGRESO integral de nuestros estudiantes

- Inclusión de la formación en valores, ética y educación cívica: Se integrarán módulos y actividades didácticas en el currículo que aborden de manera clara y comprensible los conceptos de ética, transparencia, rendición de cuentas y la importancia de la participación ciudadana en la fiscalización. Se utilizarán casos de estudio y debates, empoderando a los estudiantes para que sean agentes de cambio y promotores de la integridad en su entorno. Se enfatizará la responsabilidad civil y la comprensión de aspectos legales básicos.
- Crear dentro de la comunidad estudiantil en coordinación con la fuerza pública, redes de trabajo para evitar la criminalidad, la drogadicción y la violencia entre los estudiantes.
- Implementación de un programa nacional de alimentación escolar: Se garantizará el apoyo nutricional a la población estudiantil, especialmente a aquellos en situación de vulnerabilidad. Se fortalecerán los programas de comedores escolares con menús balanceados y se implementarán iniciativas para asegurar que los estudiantes reciban una alimentación adecuada que favorezca su rendimiento académico y desarrollo integral.
- Fortalecimiento de los servicios de orientación y bienestar estudiantil: Se ampliará el equipo de profesionales en cada institución educativa, incorporando psicólogos y trabajadores sociales para brindar apoyo emocional y social permeadas por un enfoque



de valores y principios a los estudiantes y sus familias, priorizando la atención a poblaciones vulnerables. El objetivo es crear un entorno seguro que promueva una convivencia social sana.

5. Infraestructura de las instalaciones de educación

Costa Rica requiere demostrar la calidad de su educación iniciando por proveer de infraestructura educativa modernas y mantener las actuales en óptimas condiciones garantizando entornos seguros, funcionales, accesibles y propicios para el aprendizaje. Esto es fundamental para la calidad educativa y el bienestar de la comunidad.

La realidad en la que no queremos continuar y que con progreso vamos a mejorar

Existen serias deficiencias de infraestructura y ambientes de aprendizaje, con 887 órdenes sanitarias pendientes de resolver a diciembre de 2024.

Las modalidades rurales (escuelas unidocentes, liceos rurales y centros indígenas) enfrentan condiciones adversas que perpetúan la inequidad, como falta de recursos, infraestructura y acceso a internet.

Además, el 40% de las escuelas rurales carecen de servicios básicos como agua potable, construcciones adecuadas y acceso a internet, lo que limita las condiciones para un aprendizaje efectivo. Todas estas condiciones, además de programas que no se ajustan a las necesidades de las diferentes poblaciones, influyen en razones de exclusión y deserción juvenil.

Incluso colegios en zona urbana están en condiciones de cierre a escasos kilómetros de centros de enseñanza superior del país o en el centro de San José. Esto demuestra que la situación responde a un problema estructural que urge attender de forma diferente a lo hecho en el passado.

Acciones que permitirá mejores instalaciones para el PROGRESO de nuestros estudiantes

- Implementación de un plan de mantenimiento permanente y preventivo de la Infraestructura: Se establecerá un fondo presupuestario específico y recurrente para el mantenimiento de todas las instalaciones educativas. Se desarrollará un



cronograma de inspecciones regulares, reparaciones menores y mayores, y mejoras edilicias. Se priorizarán las necesidades más urgentes y se implementarán protocolos estandarizados para asegurar la calidad de los trabajos.

- Mantener actualizada la información referente a los centros educativos con orden sanitaria para establecer un plan de acción que asegure la vida de los estudiantes, docentes y administrativos. Atender e implementar de inmediato las recomendaciones que respondan a acciones que corrijan la situación o toma de decisiones para salvaguardar la vida.
- Aporte Conjunto con las Juntas de Educación y Comunidades para el Mantenimiento de la Infraestructura: Se fortalecerá el papel de las juntas de educación como actores clave en la gestión y mantenimiento de las escuelas y colegios. Se incentivará la participación de las comunidades locales (padres de familia, exalumnos, organizaciones civiles, empresas) a través de mecanismos transparentes de recaudación de fondos y voluntariado para proyectos de mejora y mantenimiento de las instalaciones. Se establecerán convenios de cooperación que delimiten responsabilidades y recursos.
- Realizar un plan de traslado de las obras nuevas al MOPT, con el fin de que se atienda en el MEP los procesos de mantenimiento y en MOPT estas nuevas obras públicas. Buscando la uniformidad hasta donde sea posible de las instalaciones educativas del país.

6. Modelo de Educación Dual

Costa Rica mejorará si sus jóvenes sienten el incentivo de que vale la pena prepararse para un mercado laboral que los valora y espera, bajando así la deserción y la desmotivación en el aula.

La realidad en la que no queremos continuar y que con progreso vamos a mejorar

La empleabilidad de los jóvenes indica que un 63% trabaja en empleo formal, quedando entonces un 37% por fuera de la oportunidad de un trabajo digno con los derechos y garantías que son su derecho. Expone esto a los jóvenes y sus familias a riesgos que pueden cortar su posibilidad de avance o a no poder acceder a otros derechos como la educación. Esto es un factor de desmotivación para permanecer en el sistema educativo. Además, se suma que aunque un joven tenga una formación incluso universitaria se le cierran las puertas por no tener experiencia o está sobrecalificado.



Es por esto que la educación de acuerdo con estudios realizados por el INA la educación dual en Costa Rica "es una estrategia de "aprender haciendo" que combina la formación académica en un centro educativo con la aplicación práctica de conocimientos en una empresa formadora, creando un aprendizaje en dos ambientes. Impulsada por la Ley Nº 9728 de 2019 y con el apoyo de instituciones como el Ministerio de Educación Pública (MEP) y el INA.

Acciones que permitirá el PROGRESO de la educación dual

- Dotar a los estudiantes de competencias requeridas por el sector empleador, facilitar su ingreso al mercado laboral y beneficiar a las empresas con personal cualificado y con conocimiento de su proceso.
- Ejecución de la política, la educación DUAL tomando en cuentas las especificidades de los estudiantes tomando en cuenta la situación social y económica y regional. Mediante una valoración con profesionales de la institución donde se cursa.
- Supervisión académica continua y contrato de aprendizaje protegido para evitar explotación.
- Implementación regional progresiva considerando especificidades de la región y de la población, comenzando en zonas con alto desempleo juvenil.
- Crear dentro del Ministerio de Educación una Dirección Nacional de Educación Dual. Que establezca desarrolle las políticas adecuadas para que a mediano plazo se incorpore esta modalidad, sobre todo en zonas que ameritan esta modalidad.
- Programa de incentivos fiscales, sellos y méritos de distinciones para empresas que incorporen, a los jóvenes formados con estas características. Basado en una alianza entre el Ministerio de Educación Pública (MEP), el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) y empresas.
- Reconsiderar y evaluar los Fondos nacionales de becas, transporte y equipo para estudiantes en modalidad dual.
- Firmar con las universidades públicas que los estudiantes que han realizado educación dual puedan tener una prueba de ingreso con evaluación que sume a su nota final de admisión, según su desempeño.



7. Capacitación y desempeño del personal docente.

Costa Rica requiere fortalecer las capacidades pedagógicas y profesionales de los docentes, equipándolos con las herramientas, conocimientos y metodologías más avanzadas para que puedan ser agentes efectivos de cambio en el aula y guías inspiradores para sus estudiantes.

La realidad en la que no queremos continuar y que con progreso vamos a mejorar

Cuatro de cada diez docentes reportan condiciones laborales adversas y desgaste emocional. La inestabilidad en las contrataciones (interinazgos) y los desplazamientos geográficos causan estrés y afectan el bienestar e inestabilidad para las familias.

El desarrollo profesional del docente no es la adecuada, desde su formación inicial y continua de los docentes es deficiente y no está acorde con las políticas educativas vigentes, esto debilita la mediación docente limitando a su vez los aprendizajes. En Matemáticas, los problemas de baja dificultad en el aula no fomentan la resolución de problemas complejos. En Español, la lectura inferencial y crítica no se incluye en la enseñanza, y los docentes desconocen el proceso lector y usan estrategias inadecuadas para la lectura profunda.

Las debilidades en la mediación docente limitan los aprendizajes. En Matemáticas, los problemas de baja dificultad en el aula no fomentan la resolución de problemas complejos. En Español, la lectura inferencial y crítica no se incluye en la enseñanza, y los docentes desconocen el proceso lector y usan estrategias inadecuadas para la lectura profunda. Las pruebas de idoneidad docente, aprobadas por ley hace cinco años, siguen pendientes de aplicación, privando al sistema de una herramienta valiosa para elevar los estándares de ingreso.

8. Acciones que permitirá el PROGRESO Ide la Capacitación y desempeño del personal docente.

- Impartir capacitaciones al personal docente como a los estudiantes, en valores, principios, normas de convivencia, seguridad y en bullying.
- Desarrollo y Ejecución de Planes Integrales de Capacitación Continua con Enfoque en el Éxito Docente: Se diseñarán programas de capacitación basados en las necesidades identificadas de los docentes y las prioridades del nuevo currículo. Estos



programas incluirán formación en metodologías activas (aprendizaje basado en proyectos, flipped classroom), uso de tecnologías educativas, evaluación formativa, inclusión educativa, manejo de aula y desarrollo socioemocional.

- Diseñar la capacitación flexible (presencial, virtual, híbrida) y se vinculará a incentivos profesionales y salariales que reconozcan el esfuerzo y la mejora continua del docente. Se crearán comunidades de aprendizaje profesional donde los docentes puedan compartir experiencias y buenas prácticas.
- Profesionalizar y desarrollar continuamente el cuerpo docente. Poner en marcha un programa nacional de desarrollo profesional docente que responda a las necesidades del Sistema y de la comunidad.
- Aplicar urgentemente las pruebas de idoneidad docente (Ley 9871) para garantizar una mejor alineación con el currículo nacional.

9. Visión Tecnológica: Transformación digital inclusiva en la Educación

Costa Rica tiene las capacidades para democratizar el acceso a la tecnología y la conectividad en el sistema educativo nacional, asegurando que cada estudiante, independientemente de su ubicación geográfica o condición socioeconómica, disponga de las herramientas y recursos digitales necesarios para un aprendizaje de calidad en la era digital. Esto busca cerrar la brecha digital y preparar a las nuevas generaciones para los desafíos del siglo XXI.

La realidad en la que no queremos continuar y que con progreso vamos a mejorar

Las bajas competencias digitales afectan más a la población estudiantil en condición de vulnerabilidad, y el uso limitado de las TIC en los hogares crea exclusión educativa. Pero cuando no solo es en el hogar la exclusión sino también en el centro educativo, se multiplica la brecha y el rezago.

La poca conectividad en centros educativos, mayormente en los territorios indígenas, es una situación que urge resolver

Acciones que permitirá el PROGRESO de la conectividad en los centros

- Desarrollo de Laboratorios Propios con Plan de Mantenimiento Integral: Se implementará un programa robusto para la creación y equipamiento de laboratorios de computación y tecnología en todas las instituciones educativas públicas del país. Estos laboratorios incluirán hardware actualizado, software licenciado y acceso a internet de alta velocidad. Crucialmente, cada laboratorio contará con un plan de mantenimiento preventivo y correctivo, con presupuestos asignados y personal capacitado para asegurar su operatividad continua y prolongar su vida útil.



- Promoción del uso pedagógico de dispositivos móviles: Se fomentará la integración de dispositivos móviles personales (celulares, tabletas) en el proceso de aprendizaje, a través de la creación de plataformas educativas compatibles y la capacitación a docentes en metodologías que aprovechen estas herramientas como aliados en el aula. Esto busca maximizar los recursos existentes y adaptar la educación a las realidades tecnológicas de los estudiantes.
- Capacitación y Disposición de Personal Calificado (Soporte Técnico y Educativo): Se establecerá un programa de formación continua para docentes y personal técnico, centrado en el uso pedagógico de las herramientas digitales y en la resolución de problemas técnicos básicos. Se garantizará la asignación de personal de soporte técnico especializado, ya sea presencial o remoto, para asistir a las instituciones en la gestión y mantenimiento de su infraestructura tecnológica.
- Establecimiento de Convenios Estratégicos con Instituciones y Empresas Tecnológicas: Se buscarán alianzas con universidades, institutos técnicos y empresas del sector tecnológico, tanto nacionales como internacionales. Estos convenios permitirán la donación o adquisición preferencial de equipos, el desarrollo conjunto de contenidos educativos digitales, la oferta de pasantías para estudiantes en áreas tecnológicas y la creación de programas de mentoría que enriquezcan la experiencia de aprendizaje.

10. Incorporación del multilingüismo: Costa Rica con al menos tres idiomas

Costa Rica merece posicionarse como un referente regional en educación multilingüe, elevando significativamente el nivel de dominio de un segundo y tercer idioma (priorizando inglés) en la población estudiantil y laboral. Esto con el fin de potenciar el talento humano, incrementar la competitividad global del país y facilitar el acceso a oportunidades económicas y culturales.

Se requiere realización de un Diagnóstico Nacional Exhaustivo por Expertos: Se contratará a equipos de expertos nacionales e internacionales en bilingüismo y lingüística aplicada para llevar a cabo un diagnóstico integral del estado actual del bilingüismo en el sistema educativo y en la fuerza laboral. Este diagnóstico incluirá evaluaciones de nivel de idioma, análisis de metodologías de enseñanza, disponibilidad de recursos y capacitación docente.

La realidad en la que no queremos continuar y que con progreso vamos a mejorar



El mundo de hoy ocupa que nuestros jóvenes dominen una Segunda lengua, y si bien es cierto se han dado avances a la fecha, cerca del 52% de los estudiantes de secundaria evaluados alcanzaron o superaron el nivel esperado en inglés, faltarían datos para saber como está casi la otro 50% de la población. Generándose desde el Sistema una desigualdad por diferentes factores.

Si bien es cierto a nivel escolar se habla de más de un 90% de cobertura, los resultados y capacidades de los estudiantes para comunicarse con un Segundo idioma no se asegura. Contrariamente y logicamente a nivel privado si se alcanzan mejores resultados.

Pero desde Progreso, entendemos que el bilingüismo era una necesidad del pasado, que Costa Rica no pudo cumplir a la población presente. Por eso no concebimos seguir hablando a este nivel, en el corto plazo y si queremos seguir captando inversión extranjera ocupamos pasar al multilingüismo porque las generaciones de niños y niñas hoy ya deben iniciar en este proceso.

Pero no es solo enseñar el idioma es que esta materia como muchas otras son tocadas por el rezago educativo, dada la crisis de aprendizajes en la secundaria (bajo dominio de inglés y comprensión lectora).

Acciones que permitirá el PROGRESO la reducción del costo de vida en Costa Rica

- Identificación Precisa de Problemas y Diseño de Acciones Correctivas y Preventivas: Basado en los resultados del diagnóstico, se desarrollará un plan de acción detallado que aborde las debilidades identificadas. Esto podría incluir la revisión y actualización de planes de estudio bilingües, la implementación de programas de inmersión lingüística, la creación de materiales didácticos innovadores, la promoción de intercambios culturales y la búsqueda de certificaciones internacionales para docentes y estudiantes. Se establecerán indicadores claros de progreso y metas a corto, mediano y largo plazo.
- Formación continua y progresiva del cuerpo docente en un segundo idioma: Se diseñará un plan de capacitación gradual para que todos los docentes, independientemente de su especialidad, adquieran y mejoren sus competencias en un segundo idioma. Se ofrecerán incentivos para la certificación y se establecerán módulos de formación obligatorios, enfocándose inicialmente en los docentes de primer ciclo para luego expandirse.
- Implementación de un plan nacional de bilingüismo en la primera infancia: Se establecerá un programa estructurado para la enseñanza de un segundo idioma (inglés) desde el nivel de preescolar y primer grado, con un enfoque lúdico y adaptado al



desarrollo infantil. El objetivo es que los estudiantes adquieran una base sólida y natural desde una edad temprana, estandarizando gradualmente el nivel de competencia a lo largo de su formación.

- Diversificación curricular con la inclusión de otros idiomas: Se explorará la posibilidad de incorporar gradualmente otros idiomas de relevancia global (como francés, mandarín o alemán) en el currículo, ofreciendo opciones electivas en la educación secundaria, de acuerdo con las demandas del mercado laboral y las oportunidades de cooperación internacional.

11. Financiamiento y gestión Institucional

El incumplimiento constitucional del 8% del Producto Interno Bruto (PIB) para la educación pública (en 2025 se situó en 5% del PIB). La educación se ha utilizado como una variable de ajuste fiscal, resultando en la mayor caída de inversión educativa en 40 años.

El Estado de la Educación en Costa Rica, se indica que los resultados de las evaluaciones nacionales e internacionales muestran una situación preocupante ya que cerca del 60% de los estudiantes en secundaria no alcanzan los niveles mínimos de competencia en lectura y matemáticas. En comunidades vulnerables, estas cifras aumentan hasta el 75%, reflejando un impacto directo en las habilidades básicas necesarias para el desarrollo personal y profesional. A pesar de estos datos nada halagüeños la tasa de matrícula en niveles básicos y superiores alcanza aproximadamente el 95%, la calidad de la educación y la inclusión siguen siendo retos críticos. En regiones rurales y comunidades indígenas, la matrícula en secundaria desciende a alrededor del 85%, demostrando una fisura significativa en comparación con las áreas urbanas, donde supera el 98%.

Las necesidades básicas como la alimentación, becas e infraestructura demuestran que los recursos son necesarios y deben ser oportunos.

La realidad en la que no queremos continuar y que con progreso vamos a mejorar

Existe una ausencia de política educativa formal o de un marco estratégico claro para abordar los problemas de fondo, lo que ha generado incertidumbre (por ejemplo, la "Ruta de la Educación" no se formalizó).

Se sabe que el Consejo Superior de Educación (CSE) carece de músculo y liderazgo efectivo, enfrentando limitaciones institucionales, técnicas y presupuestarias que dificultan el cumplimiento de su mandato.



Las juntas de educación hacen esfuerzos para sostener la operación de los centros, los docentes se recargan de actividades para apoyar la gestión financiera pero nada es suficiente ni sostenible en el tiempo.

La confianza de que el MEP realiza su labor de manera eficiente parece disiparse considerando que los resultados son cada vez más desalentadores en el proceso de aprendizaje y que no existe una macroevaluación adecuada la actual es frágil, sin independencia técnica, y produce instrumentos de baja calidad técnica y confiabilidad ("pobreza de las evaluaciones").

Acciones que permitirá el PROGRESO la reducción del costo de vida en Costa Rica

- Mejorar el diseño de pruebas estandarizadas (para que cumplan con criterios de calidad) y asegurar una difusión vasta y eficaz de los resultados PISA para orientar políticas.
- Renovar el pacto educativo nacional. Definir una estrategia de recuperación progresiva del presupuesto educativo para acercarse al mandato constitucional del 8% del PIB.
- Elaborar un plan de acción a corto plazo que permita determinar el nivel de ejecución y cumplimiento de la política educativa.
- Asegurar la sostenibilidad fiscal del compromiso con la educación superior y retomar las negociaciones quinquenales del FEES.
- Fortalecer la gestión financiera y administrativa del MEP.
- Reformar el Consejo Superior de Educación (CSE) para fortalecer su independencia y capacidad técnica y política para ejercer la rectoría.
- Crear un Sistema Nacional de Macroevaluación robusto, independiente y con un fuerte músculo técnico.
- Fortalecer la gestión local de los centros educativos mediante redes de apoyo y acompañamiento técnico para enfrentar las debilidades de la gestión ministerial.



EJE 1: DESARROLLO SOCIAL

CAPÍTULO 1.3 SALUD

El sistema actual de la CCSS evidencia grandes desafíos financieros y de gestión, como un incremento en la deuda del Estado y la necesidad de reformas para mejorar su eficiencia. Quizá uno de esos grandes restos es la deuda del Estado con la CCSS, lo que sigue siendo un grave problema, ya que pasó de 3.6 billones en el año 2023 a 4.2 billones en 2024, para este año es de 6.5 billones, situación preocupante porque no se ven aires de recuperación. La CCSS es una de las instituciones más determinantes para los costarricenses, sin embargo, tiene graves problemas de gestión y burocracia, que imposibilitan las demandas de los ciudadanos.

PRINCIPIOS PARTIDARIOS

ARTÍCULO DOCE. PRINCIPIOS SOCIALES. Reconocemos a Costa Rica como una nación multicultural, multiétnica y multilingüe (incluyendo el lenguaje Lesco). Aspiramos a colaborar para la construcción de un país con altos niveles de progreso social en el que las personas ciudadanas tengan acceso a servicios y productos que cubran sus necesidades, dónde se gesten y fomenten pilares de fundamentos de bienestar y dónde se creen las oportunidades necesarias para que las personas puedan desarrollarse y vivir en paz.

Estamos conscientes de la diversidad de perspectivas dadas condiciones culturales, locales, etarias, de género, religiosas, políticas, económicas, oficio, y que estas convocan a la generación de proyectos y políticas que consideren esta diversidad.

Nuestras propuestas para Progresar:

1. Servicios de salud justo a tiempo

Los servicios de salud que brinda la CCSS, no deben verse como un gasto, son una inversión que el país hace en su pueblo en sus ciudadanos; el acceso a la salud es un derecho universal. La crisis política que enfrenta los servicios de salud se retransmite a los usuarios, en términos de listas de espera, tiempo de atención más extenso, falta de medicamento, faltas de horario; como usuarios nos merecemos ser tratados en el momento en que nuestra condición de salud lo requiera.

La realidad en la que no queremos continuar y que con progreso vamos a mejorar



- Transcurren meses y hasta años de espera, para que el usuario sea atendido en citas médicas, de exámenes o cirugías; mientras avanza el tiempo, la salud y condición de la persona se deteriora más y más.
- Las dificultades en Atención Primaria (EBAIS); los servicios de salud se brinden en horarios limitados, obligando a los pacientes a hacer fila en la madrugada para conseguir una cita, lo que congestiona los servicios de emergencia de los hospitales. Existe una alta disparidad territorial en el acceso a los servicios de salud primarios, y se estima un déficit de aproximadamente 189 EBAIS para que cada equipo atienda a una población promedio de 4000 personas.
- Acudir a la vida legal para que obtengamos el derecho de recibir los medicamentos especializados; CCSS los entrega solo porque un juez la obliga y no porque sea un derecho de los pacientes a recibir sus medicamentos.
- La mejora fiscal del país se ha logrado, en parte, a costa de recortes en la inversión social pública, incluida la salud, lo cual profundiza los problemas de equidad y vulnerabilidad.

Acciones que permitirá el PROGRESO a los costarricenses la atención médica oportuna

a. listas de espera en atención médica.

- Contratación de médicos especialistas por demanda en momentos en existan picos de salud.
- Utilización de quirófanos y salas en horarios ampliados.
- Identificación del ciclo completo de atención para reducir cuellos de botella en los procesos -rediseño de procesos- (por ejemplo, no es posible que si en un EBAIS un médico general identifica que un paciente requiere un especialista, el paciente deba ir al hospital, volver a ser valorado por un medico de consulta externa que lo envíe al especialista)
- Definir claramente los costos de la atención médica y generar el modelo de cobro efectivo para los no asegurados.

b. la deuda del Estado con la CCSS

- Establecer calendario de pagos con la recaudación actual. Las retenciones a los funcionarios públicos deben trasladarse a la CCSS de manera inmediata.
- Valorar espacios de condonación de intereses con plan de pagos a mediano plazo, con pagos parciales de deuda y pagos completos de la recaudación del mes anterior.
- Identificar la posibilidad de realizar permutas con la deuda por ejemplo terrenos o activos del Estado en desuso como método de pago.



- Trasladarle a la CCSS los rubros que le corresponde por ley por los prestamos internacionales que el gobierno reciba.

- c. **Impulso a inversión en deporte y recreación como prevención de enfermedades.**
- Identificación de terrenos del estado (del MIVAH, INDER e IFAM, entre otros) para la rehabilitación de espacios públicos que potencien el deporte y la recreación.
 - Integración de programas para la optimización de recursos (centros cívicos por la paz, Ministerio de cultura, INAMU, PANI, IMAS) para los abordajes integrales en las comunidades.
 - Apoyo de las instituciones como el ICE y la CNFL en la iluminación de espacios para la prevención de actividades delictivas.

2. Sistema de salud para nuestras generaciones

La crisis que se percibe en la CCSS, pude tener diferentes aristas, sin embargo, los costarricenses no podemos seguir pagando los problemas políticos de los gobiernos de turno, los cuales le son transferidos a los usuarios. La CCSS es autónoma, muchos la perciben como el proveedor que me brinda servicios y si quiero no le pago, pero debe continuar dando el servicio mes a mes; y la deuda sigue en aumento.

La realidad en la que no queremos continuar y que con progreso vamos a mejorar

- Pérdida de autonomía y desfinanciamiento, son rasgos de la crisis que vive hoy la CCSS, sumada al desfinanciamiento por la morosidad del Estado.
- La CCSS enfrenta problemas de liquidez y un aumento de las cuentas por cobrar, siendo el Estado uno de sus principales deudores, junto con los empresarios morosos. La evasión y la su declaración son problemas significativos. Los sindicatos han demandado el cobro de estos montos adeudados a la CCSS por parte del Estado y el sector privado.
- La mejora fiscal del país se ha logrado, en parte, a costa de recortes en la inversión social pública, incluida la salud, lo cual profundiza los problemas de equidad y vulnerabilidad.

Acciones que permitirá el PROGRESO en mantener el sistema de salud de la CCSS

Fortalecimiento de la Rectoría del Ministerio de Salud (MS), para establecer la rendición de cuentas de la CCSS y del plazo cierto en que se estará amortizando la deuda por parte del gobierno; el principio de rendición de cuentas abarca las diferentes áreas del sector salud, exigiendo la gestión por resultados con indicadores de gestión y control PHVA.



Dotar de verdadera autonomía, por medio de la despolitización de su Junta Administrativa y altas jerarquías de la institución y asegurar que la transformación de la CCSS no dependa de gremios o partidos políticos, sino que tenga un enfoque técnico enfocado en el usuario.

Combate a la evasión y morosidad, sin importar quién es el moroso; aplicando la regla 80-20; lo cual establece que unos pocos deudores (el 20%) son los culpables del 80% de la deuda de CCSS; se debe atender la evasión y la morosidad del Estado y del sector privado.

Diversificación del Financiamiento: se aplicará el cumplimiento de ley, para que el estado amortice el porcentaje establecido de los préstamos que reciba. Así mismo, se establecerá fuentes de financiamiento diferentes a las tradicionales (por ejemplo, la titulización de activos) para garantizar la sostenibilidad del sistema a mediano y largo plazo.

Establecer el Sistema de indicadores de gestión, el cual incluya la gestión gerencial medida en términos de: eficiencia en el uso de los recursos, eficiencia en el cobro de la deuda, eficiencia en el monitoreo de la deuda del estado.

Reformar de forma estructural la gestión, de tal forma que los médicos ejerzan la medicina y no la administración; quitarles las cargas administrativas a los médicos, así su tiempo se empleará en la atención de los pacientes.

3. Medicamentos para todos los usuarios que lo necesiten en el momento justo

La gestión de los medicamentos en la CCSS es otro pilar del sistema de salud, el cual se debe reforzar en procura de contar en el sistema con los medicamentos, sean genéricos o de marca, de buena calidad, al menor costo y en el momento en que se requiera, por lo cual estableceremos las siguientes instancias para lograr el cometido.

La realidad en la que no queremos continuar y que con progreso vamos a mejorar

- Deterioro de la calidad de los servicios, limitaciones en equidad y oportunidad de acceso a los medicamentos e insumos.
- Deterioro en la infraestructura y equipamiento de algunos centros médicos y un rezago en la sustitución de equipo.
- La disponibilidad de medicamentos en el sector público puede resultar en desabastecimientos o limitaciones temporales. El alto precio de los medicamentos en Costa Rica es una preocupación creciente.



- Sistemas de vacunación solo para los que tienen dinero, para los que viajan, o rango de edad; por como ejemplo la vacuna contra la fiebre amarilla o la vacuna contra el virus de la gripe; los cuales solo una parte de la población costarricense tienen acceso. No solo por viaje o edad, debe ser requisito en los esquemas de vacunación nacional.

Acciones que permitirá el PROGRESO en el acceso de los medicamentos

- Mejor el abastecimiento y disponibilidad de los medicamentos, por medio de controles básicos como la gestión y categorización de los inventarios de insumos y medicamentos AAA, AAB, AAC; considerando como variable el riesgo paciente y no solamente la administración típica de inventarios.
- Mejor la reglamentación actual, para establecer lineamientos que la permita a la CCSS que el usuario retire los medicamento, en caso de que no se cuente con el mismo, en el sector privado (farmacias privadas) con referencia de receta para que se la proporcionen.
- Establecer políticas para fomentar el uso de genéricos, incluyendo prescripciones por principio activo y habilitación de los farmacéuticos para hacer sustituciones, acompañado de una estrategia de comunicación para generar confianza.
- Mejor la regulatoria actual para el abastecimiento, mejorando su acceso y disponibilidad.
- Acelerar y hacer eficiente el proceso de Registro Sanitario para eliminar barreras regulatorias que limitan la entrada de nuevos competidores, lo cual puede reducir los costos y ampliar la oferta.
- Revisar y mejorar la regulación y los mecanismos para el abastecimiento de insumos médicos y considerar opciones de regulación económica del mercado.
- Mejorar los mecanismos de planificación de abastecimiento, de la tal forma que no existan desabastecimiento de medicamentos e insumos básicos.



EJE 1: DESARROLLO SOCIAL

CAPÍTULO 1.4 VIVIENDA

En los últimos años se ha sacrificado el desarrollo social del país, pero más aún, no se atendieron a tiempo las principales deficiencias estructurales, y por tanto, se ha retrocedido en la calidad y cobertura de servicios a la población. A partir de proyectos sociales sostenibles y proyectos para la movilidad social, fortalecimiento de la educación, seguridad, la salud y la vivienda digna se retomará y se consolidará los esfuerzos de años de inversión social.

PRINCIPIOS PARTIDARIOS

ARTÍCULO DOCE. PRINCIPIOS SOCIALES. Reconocemos a Costa Rica como una nación multicultural, multiétnica y multilingüe (incluyendo el lenguaje Lesco). Aspiramos a colaborar para la construcción de un país con altos niveles de progreso social en el que las personas ciudadanas tengan acceso a servicios y productos que cubran sus necesidades, dónde se gesten y fomenten pilares de fundamentos de bienestar y dónde se creen las oportunidades necesarias para que las personas puedan desarrollarse y vivir en paz.

Estamos conscientes de la diversidad de perspectivas dadas condiciones culturales, locales, etarias, de género, religiosas, políticas, económicas, oficio, y que estas convocan a la generación de proyectos y políticas que consideren esta diversidad.

Nuestras propuestas para Progresar:

1. Revertir la reducción de los Bonos Familiares de Vivienda

Costa Rica necesita garantizar el presupuesto adecuado para la entrega de Bonos Familiares de Vivienda (BFV) y dotar de recursos suficientes al BANHVI para detener el impacto en las familias de bajos ingresos.

La realidad en la que no queremos continuar y que con progreso vamos a mejorar

El país requiere aproximadamente **150.000 viviendas nuevas** para cubrir las necesidades habitacionales. Además, cerca de **752.894 viviendas** presentan deterioro estructural o condiciones inadecuadas (déficit cualitativo) según datos de 2023.

Acciones que permitirán el PROGRESO habitacional en Costa Rica



- Uso de Tierra Pública: Reactivar y desarrollar proyectos habitacionales en terrenos de propiedad pública (INVU, BANHVI) que estén ubicados en áreas urbanas y cuenten con servicios, para atender el DH de manera focalizada.
- Atención Inmediata a Desastres: Atender oportunamente a las familias impactadas por desastres, mediante la simplificación del marco jurídico y administrativo para la gestión expedita de proyectos de vivienda dirigidos a emergencias.
- Fortalecer RAMT: Fortalecer los instrumentos del Sistema de Financiamiento Nacional de Vivienda (SFNV), como el programa Reparación, Ampliación, Mejoras o Terminación (RAMT), para incidir en la contención del déficit cualitativo – como el deterioro estructural y hacinamiento.

2. Reestructuración del Sector Vivienda

Costa Rica necesita **modernizar su institucionalidad en vivienda** (MIVAH, INVU, BANHVI) para atender las deudas habitacionales de los sectores medio y bajo, eliminar duplicidades y fortalecer la rectoría técnica del Ministerio.

La realidad en la que no queremos continuar y que con progreso vamos a mejorar

Ante la situación económica del país en los últimos años se ha dado una reducción drástica en la cantidad de Bonos Familiares de Vivienda (BFV) otorgados a partir de los años 2021, lo que impacta significativamente a los sectores más vulnerables. Esta reducción se traduce en aproximadamente 7.000 soluciones de vivienda que se dejaron de construir para familias de ingresos bajos.

Al no modernizar la institucionalidad existe una debilidad de la rectoría del Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos (MIVAH) y un marco legal institucional confuso y deficiente que impide la articulación y la modernización del sector.

El modelo urbano predominante, caracterizado por un crecimiento extensivo y de baja densidad, conlleva al agotamiento del suelo urbano apto en el Gran Área Metropolitana (GAM). Asimismo, el desarrollo residencial se ha vuelto excluyente y fragmentado, promoviendo la segregación socioespacial y la concentración de asentamientos marginales en zonas de alto riesgo o carentes de servicios, siendo los asentamientos humanos informales (precarios y tugurios), los mayormente expuestos al alto riesgo o vulnerabilidad.



Acciones que permitirá el PROGRESO habitacional en Costa Rica

- Articular esfuerzo a nivel local, con los gobiernos locales y las asociaciones para fomentar el modelo de vivienda municipal y viviendas comunitarias, conforme a la Ley de Vivienda Municipal (Ley N° 10.199, 2022).
- Simplificación de Trámites: Acelerar la simplificación y racionalización de trámites para facilitar el acceso a la vivienda y agilizar los procesos en la gestión y otorgamiento de subsidios y permisos
- Proponer el cambio normativo-legal para que las personas con bajos ingresos que hoy pagan alquiler puedan subsidiar su vivienda de manera parcial con el monto que pagan actualmente.
- Mejorar la planificación urbana para que los planes reguladores incorporen en sus reglamentos de zonificación incentivos a quienes urbanicen con enfoque en clase media.
- Planificar inversiones a largo plazo en concordancia con los planes de ordenamiento territorial. Implementar políticas que descentralicen las actividades productivas y atraigan inversión a regiones fuera del GAM, para reducir la probabilidad de déficit habitacional (DH) en esas zonas.

3. Accesibilidad y sostenimiento del bono de vivienda

El sistema de bonos familiares debe modernizarse para incluir a la clase media y a poblaciones vulnerables: adultos mayores, personas con discapacidad, madres solteras y jóvenes egresados del PANI. Es necesario diseñar **estrategias financieras innovadoras** que faciliten el acceso a vivienda para quienes no califican para subsidios totales ni créditos tradicionales.

La realidad en la que no queremos continuar y que con progreso vamos a mejorar

Las condiciones para adquirir Vivienda en Costa Rica, pueden ser barreras para la población que hoy vive en condiciones familiares desfavorables con bajos ingresos bajos; existe una marcada disparidad en la asequibilidad de la vivienda. Casi el 90% de las soluciones de vivienda en el mercado inmobiliario están pensadas para satisfacer las necesidades del 30% de la población (deciles VIII, IX y X de ingresos).



Para personas de ingresos medios (con ingresos entre ₡600.000 y ₡1,6 millones) enfrenta grandes dificultades para acceder a vivienda. Los hogares de los dos primeros quintiles de ingresos (el 40% más pobre) están prácticamente fuera de las opciones de crédito para vivienda, justo donde el DH es más agudo.

Es responsabilidad del gobierno asegurar la vivienda digna de los costarricenses, estableciendo nuevas formas de sostenimiento dada la situación financiera del país.

Acciones que permitirá el PROGRESO habitacional en Costa Rica

- Establecer fondos de avales por ejemplo con fondos de pensiones que permitan la inversión a tasas menores.
- Valorar que lo que hoy se paga como alquiler sirva como aval financiero (si una persona lleva 10 años pagando alquiler de manera puntual, este récord podría servir para respaldar un posible crédito).
- Modernizar el modelo de entidades autorizadas del Sistema Financiero nacional para la vivienda, dado que en este momento la mayor parte de las decisiones de postulación vienen desde ahí y un modelo más funcional es donde el desarrollador postule proyectos para colocar ya construidos. En este momento el riesgo lo asume el estado y los sobrecostos también, en un modelo óptimo, los riesgos los debería asumir el privado o al menos distribuirlo en un 50/50.
- Reingeniería del SFNV: Buscar nuevos mecanismos financieros que combinen el subsidio con el crédito o el retorno parcial (excepto para extrema pobreza) para garantizar la sostenibilidad a largo plazo del modelo de financiamiento de vivienda.
- Titularización de Hipotecas: Desarrollar estrategias para impulsar el mercado secundario de hipotecas, lo que puede aumentar la disponibilidad de recursos para nuevos préstamos y potencialmente reducir las tasas de interés a largo plazo.
- Enfoque Integral: Crear un hábitat inclusivo y seguro que incorpore el enfoque de derechos humanos y la perspectiva de género. Esto implica planificar proyectos que consideren el diseño universal, la recuperación de espacios públicos y la integración de servicios sociales, económicos y de salud.



**PLAN DE GOBIERNO DEL PARTIDO
PROGRESO SOCIAL DEMOCRÁTICO**
EL FUTURO ES PROGRESO

Página:
36 de 125

- Inversión en Empleo y Educación: Fortalecer el sistema educativo y promover la atracción de inversión extranjera directa para incrementar la productividad del empleo del jefe de hogar, ya que esto es un factor clave que reduce la probabilidad de DH.
- Prevención de Riesgos y Adaptación: Impulsar el desarrollo de asentamientos humanos en sitios seguros, promoviendo una política de aseguramiento de la vivienda accesible a todos los estratos. Fomentar el empleo de materiales constructivos amigables con el ambiente (vivienda ecosostenible).
- Bono Diferido, incorporación de bancos públicos y privados al SFNV)



EJE 2: REACTIVACIÓN ECONÓMICA

CAPÍTULO 2.1 ECONOMÍA NACIONAL

La economía costarricense enfrenta una serie de desafíos estructurales y coyunturales, principalmente relacionados con la sostenibilidad fiscal, la efectividad de la política monetaria en un contexto de alta dolarización y la dualidad del modelo productivo que genera desigualdades.

La economía costarricense ha mostrado una recuperación en su crecimiento (5,1% en 2023), pero mantiene una estructura dual y excluyente. El dinamismo de la "nueva economía" (zonas francas, servicios especializados) contrasta con el estancamiento de la "vieja economía" (agricultura tradicional, industria local, comercio interno). Esta dualidad ha profundizado la desigualdad territorial y social, con bajos encadenamientos y escasa generación de empleo decente.

Las políticas fiscales han sido restrictivas, concentrándose en el equilibrio macroeconómico, pero descuidando la inversión en desarrollo humano e infraestructura. La deuda sigue siendo alta y los ingresos fiscales insuficientes. A esto se suma una creciente inseguridad que deteriora las condiciones para la inversión y el empleo, especialmente.

PRINCIPIOS PARTIDARIOS

ARTÍCULO ONCE. PRINCIPIOS ECONÓMICOS. Reconocemos la importancia del crecimiento económico de la mano con el progreso social para el bienestar de Costa Rica. Abogamos por procesos productivos innovadores, competitivos, sostenibles ante la economía global y responsable con el ambiente y la sociedad. Reconocemos el papel preponderante del sector privado y cooperativo en la producción de bienes y servicios, en la generación de empleo y movilidad social. Fomentamos el desarrollo de emprendimientos para la dinamización y fortalecimiento de la economía nacional y la generación de empleos de valor. Creemos que este sector por un lado dinamiza la economía de la nación y por otro lado debe cumplir con sus obligaciones legales en materia laboral, salud, ambiental, tributaria y animamos la participación de este sector en procesos de desarrollo local.

Nuestras propuestas para Progresar

1. Contención de la deuda pública y del gasto



La situación fiscal que enfrenta Costa Rica es crítica, por años ha estado presente en las meses de los costarricenses; la deuda del Gobierno Central alcanzó su nivel máximo y el gasto por intereses es alto, lo que reduce el potencial de crecimiento y deteriora la competitividad. Este gasto alcanzó su punto máximo en 2024 (4,8% del PIB).

La realidad en la que no queremos continuar y que con progreso vamos a mejorar

- El 50% de la deuda pública, vence en los siguientes cinco años, sin embargo, el gobierno no puede continuar desatendiendo las clases sociales más vulnerable para hacerle pago a la deuda.
- A pesar de que el gobierno recibió los beneficios de la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas (Ley 9635), no aprovecho la solvencia económica que la misma le dío y no resolvió el problema estructural de que el Estado continúa gastando mucho más de los ingresos que recibe.
- el gobierno, no modernizó el esquema tributario, persisten tasas impositivas diferenciadas y exoneraciones fiscales sin control.
- Históricamente, el gasto público es inflexible; el ajuste fiscal y contención del gatos, se ha concentrado en áreas estratégicas como políticas sociales, educativas y de infraestructura, lo cual no resuelve las brechas que afectan a sectores vulnerables y profundiza el desgaste de las bases para el desarrollo humano.

Acciones que permitirá el PROGRESO en económico en Costa Rica

Estricta observancia de la regla fiscal para contener y reducir el gasto del Gobierno Central. Contribuir con la reforma fiscal; el sistema debe ser más redistributivo, el IVA es regresivo no progresivo; recae sobre los de menos ingresos; por lo cual se debe reducir.

Implementar canjes de deuda interna para sustituir títulos próximos a vencer por otros de mayor plazo y reducir el riesgo de refinanciamiento. Constituir una reserva de liquidez equivalente a aproximadamente el 1,0% del PIB. No se debe cambiar deuda interna de largo plazo, por deuda externa a corto plazo.

Mantener una postura de política monetaria prudente, con tendencia a una política neutra (ni expansiva ni especulativa), para asegurar que la inflación se mantenga en el rango meta

Reducir la relación deuda/PIB por debajo del 60%; para lograr superávits primarios sostenibles a lo largo plazo; dando estabilidad a la economía nacional.



Establecer reformas fiscales de tercera generación, donde el estado este obligado a amortizar al principal de la deuda en porcentaje del PIB.

2. Control de riesgos estructurales y de desarrollo

Costa Rica, tiene recursos de diversa índole, entre ellos: tierra, mar, bosque, biodiversidad, siendo el más importante de ellos, su gente; sin embargo; debemos aumentar la productividad y mejorar la infraestructura. La brecha de ingresos con la OCDE sigue siendo amplia debido a la baja productividad, existen cuellos de botella significativos en la infraestructura (carreteras de baja calidad y puertos congestionados), lo que incrementa los costos del comercio.

La realidad en la que no queremos continuar y que con progreso vamos a mejorar

- Dualidad Estructural del Crecimiento: el dinamismo económico ha ampliado la dualidad estructural del país. La producción de las empresas en regímenes especiales (como zonas francas) muestra una relativa fortaleza, mientras que la del régimen definitivo crece a tasas modestas. Este dinamismo no es incluyente y genera escasas oportunidades para los sectores más vulnerables.
- Desempleo y empleo informal: Persisten altas tasas de desempleo, la informalidad laboral afecta a casi el 50% de los ocupados.
- La inversión en infraestructura económica ha mantenido una tendencia a la baja en los últimos años.
- Riesgos regulatorios y burocracia: Las regulaciones son onerosas y las barreras de entrada para establecer empresas son altas.

Acciones que permitirá el PROGRESO

Simplificar los requerimientos administrativos que representan trabas para la actividad económica formal, priorizando soluciones mediante decretos ejecutivos.

Establecer el modelo de desarrollo para Costa Rica que combine los siguientes elementos:

- innovación endógena como motor del crecimiento de largo plazo;
- cambio tecnológico inducido por políticas públicas orientadas a la productividad y la competitividad sostenible; y
- la equidad social y territorial como condición necesaria para la estabilidad y cohesión del sistema económico.



Establecer un pacto nacional por la innovación (donde el conocimiento sea un bien común y la equidad un principio rector) podrá Costa Rica sostener un crecimiento inclusivo en el contexto de la cuarta revolución industrial.

Costa Rica enfrenta el desafío de proponer un modelo de crecimiento extensivo, que combine la estrategia de inversión extranjera directa y todas las ventajas que este tiene transitar hacia un modelo de desarrollo potenciando las capacidades internas basado en la innovación, el conocimiento y la equidad social, el cual plantea que el progreso tecnológico y la acumulación de capital humano son el resultado de decisiones deliberadas de inversión en investigación, educación y aprendizaje, y no simples externalidades del crecimiento económico.

Impulsar el capital humano (en su dimensión cognitiva, tecnológica y creativa), el cual se constituye en el insumo fundamental del nuevo paradigma productivo. La productividad total de los factores (PTF) deja de depender únicamente de la acumulación física y pasa a determinarse por la capacidad del país para generar, absorber y difundir conocimiento.

Establecer/consolidar un Sistema Nacional de Innovación (SNI) articulado, donde las universidades, centros de investigación, el sector productivo y las instituciones públicas interactúen bajo mecanismos de gobernanza coordinada. La experiencia comparada, demuestra que los países que integran la investigación científica con la política industrial logran transformar la estructura productiva hacia sectores de mayor valor agregado y sofisticación tecnológica.

3. Control y reducción del costo de vida

El elevado costo de vida en Costa Rica responde a una combinación de altos precios en bienes esenciales, tarifas de servicios públicos poco competitivas y una estructura logística ineficiente. Implementar una estrategia integral para reducir la informalidad y reducir los costos vinculados al empleo formal, focalizar en población joven vulnerable mediante acceso a educación formal y vocacional.

La realidad en la que no queremos continuar y que con progreso vamos a mejorar

- Las distorsiones regulatorias y asimetrías que fragmentan el mercado bancario, dificultando el acceso a créditos blandos.
- Falta de garantías públicas, que facilite el crédito de vivienda a personas con ingresos bajos y medios.



- de los pasivos de los bancos estatales y el "peaje bancario". Promover la reducción de la dolarización y el riesgo moral.

Acciones que permitirá el PROGRESO la reducción del costo de vida en Costa Rica

Fortalecer el fondo de avales, democratizando su acceso a la población e ingresos bajos y medios.

Implementar una estrategia integral para reducir la informalidad y reducir los costos vinculados al empleo formal.

Focalizar en población joven vulnerable mediante acceso a educación formal y vocacional.

Impulsar polos tecnológicos regionales (en Limón, Guanacaste y la Zona Norte) permitiría descentralizar la producción de conocimiento y reducir las brechas urbano-rurales.

Democratizar el acceso a la educación superior, el internet de alta velocidad y la alfabetización digital, garantizando que la economía del conocimiento sea inclusiva y no excluyente.

Realizar revisiones de gasto para mejorar la eficiencia y reasignar recursos hacia áreas prioritarias.



EJE 2: REACTIVACIÓN ECONÓMICA

CAPÍTULO 2.2 COMERCIO INTERNACIONAL

El mundo atraviesa un periodo de profundos cambios geopolíticos. La violencia persistente en Medio Oriente, el resurgimiento de discursos extremistas e intervencionistas de algunos países, la creciente indiferencia de Europa ante conflictos internacionales, y el ascenso de China como potencia económica y tecnológica, configuran una realidad compleja y desafiante.

En este escenario, Costa Rica, reconocida internacionalmente por su compromiso con la paz, la desmilitarización y la protección del medio ambiente, tiene la oportunidad —y la responsabilidad— de adaptar su política exterior y comercial para mantener su liderazgo ético en el mundo, proteger sus intereses estratégicos y contribuir al desarrollo sostenible global.

PRINCIPIOS PARTIDARIOS

ARTÍCULO ONCE. PRINCIPIOS ECONÓMICOS. Reconocemos la importancia del crecimiento económico de la mano con el progreso social para el bienestar de Costa Rica. Abogamos por procesos productivos innovadores, competitivos, sostenibles ante la economía global y responsable con el ambiente y la sociedad. Reconocemos el papel preponderante del sector privado y cooperativo en la producción de bienes y servicios, en la generación de empleo y movilidad social. Fomentamos el desarrollo de emprendimientos para la dinamización y fortalecimiento de la economía nacional y la generación de empleos de valor. Creemos que este sector por un lado dinamiza la economía de la nación y por otro lado debe cumplir con sus obligaciones legales en materia laboral, salud, ambiental, tributaria y animamos la participación de este sector en procesos de desarrollo local.

Nuestras propuestas para Progresar

1. Fortalecimiento de la Política Exterior y Comercio Internacional ante el nuevo orden geopolítico mundial

Costa Rica debe reafirmar los principios históricos de paz, respeto al derecho internacional, neutralidad activa y protección ambiental como ejes de la política exterior costarricense, así como promover relaciones comerciales responsables, sostenibles y diversificadas, sin



depender excesivamente de un solo bloque o potencia, ampliar su liderazgo como como país pacífico, ecológico y defensor de los derechos humanos, establecer alianzas estratégicas para la innovación tecnológica, la sostenibilidad y el desarrollo inclusivo, y aumentar la resiliencia económica del país frente a crisis globales y cambios geopolíticos.

La realidad en la que no queremos continuar

- Las MiPymes representan el 97.5% del parque empresarial, pero aportan solo el 37.7% del PIB y el 34.1% del empleo formal.
- La colaboración con organismos como BID, CAF y la UE, se están fragmentados y poco alineados con una estrategia nacional de competitividad.
- Aunque se tienen más de 400 empresas encadenadas al régimen de ZF, su impacto real es bajo en comparación con el total de empresas (más de 27,000 PYMES formales).
- El agro enfrenta serios retos estructurales: apertura comercial, falta de competitividad y subsidios limitados por normas de la OMC.

Acciones que permitirá el PROGRESO

Diversificación comercial y apertura hacia nuevos mercados sostenibles

- Dado el creciente papel de Asia y África en la economía mundial, Costa Rica debe ampliar su red comercial:
- Buscar nuevos socios en Asia (como India, Corea del Sur, Indonesia) y África para exportar productos agrícolas, tecnología limpia y servicios digitales.
- Fortalecer los vínculos con América Latina en proyectos sostenibles, energías limpias y desarrollo social.
- Disminuir la dependencia de economías como Estados Unidos y Europa, cuyos cambios políticos internos pueden afectar su compromiso internacional.

Innovación y tecnología con enfoque verde y humano

- Costa Rica debe priorizar la tecnología y la educación como motores de desarrollo, sin perder de vista sus principios ecológicos:
- Establecer acuerdos con países avanzados en ciencia y tecnología que impulsen proyectos sostenibles, energías limpias y educación digital.



- Fomentar la investigación en biotecnología, conservación ambiental y tecnologías verdes.
- Convertir al país en un referente regional de innovación responsable y desarrollo sostenible.

Resiliencia económica basada en lo local y lo justo.

- La fragilidad del comercio mundial obliga a fortalecer la producción nacional y las economías locales:
- Impulsar políticas que fortalezcan la soberanía alimentaria, la producción nacional y el comercio justo.
- Apoyar a las pequeñas y medianas empresas para que accedan a mercados internacionales con productos ecológicos y éticos.
- Promover una economía circular, solidaria y resiliente ante los impactos del cambio climático y las tensiones internacionales.

2. Tratados de Libre Comercio

En el tema de Tratados de Libre Comercio (TLC) es necesario realizar un análisis integral de los dieciséis vigentes en Costa Rica, evaluando su impacto económico, los mecanismos institucionales de seguimiento y las oportunidades de mejora identificadas a partir de los informes oficiales del Ministerio de Comercio Exterior (COMEX) y la Dirección de Aplicación de Acuerdos Comerciales Internacionales (DAACI).

La realidad en la que no queremos continuar y que con progreso vamos a mejorar

- Falta de análisis individual por tratado.
- Crecimiento vegetativo sin creación de nuevos productos o mercados.
- Inexistencia de un plan nacional de encadenamientos productivos.
- Débil vínculo entre diagnóstico y medidas correctivas.

Acciones que permitirá el PROGRESO

Los tratados de libre comercio han consolidado la apertura económica de Costa Rica, pero requieren una política más estratégica y técnica que vincule el comercio exterior con el desarrollo productivo interno.



La creación de un sistema de monitoreo por tratado y un plan nacional de encadenamientos permitiría maximizar los beneficios y reducir las asimetrías observadas en los informes recientes.

Una Costa Rica con una infraestructura vial moderna, ciudadanos altamente capacitados y un plan de seguridad integral y articulado, es la base para posicionar al país como un actor competitivo en el contexto global y avanzar decididamente hacia un modelo de desarrollo sostenible propio de países con alto desarrollo social.

3. Atracción de Inversión, Exportaciones y Desarrollo Productivo en Costa Rica.

Costa Rica ha logrado posicionarse como un destino competitivo para la Inversión Extranjera Directa (IED), alcanzando en 2024 un récord de \$4.321,6 millones, con una concentración del 64,3% en el Régimen de Zona Franca. Este crecimiento se sustenta en un esquema robusto de incentivos fiscales, tratados de libre comercio (TLC), y capacidades técnicas instaladas, especialmente en manufactura avanzada y servicios digitales.

Desde una perspectiva política, el modelo vigente se apoya en acuerdos multilaterales como el CAFTA-DR y en marcos legales como la Ley del Sistema de Banca para el Desarrollo (N.º 9274). No obstante, el país enfrenta riesgos derivados de la dependencia de mercados como Estados Unidos (40% de las exportaciones) y de limitaciones institucionales para medir el impacto de políticas públicas. Además, la fragmentación entre actores institucionales (PROCOMER, MEIC, SBD, MIDEPLAN, etc.) dificulta la articulación de estrategias integrales para el desarrollo productivo nacional, especialmente fuera del Gran Área Metropolitana (GAM).

La realidad en la que no queremos continuar

- Persisten desafíos en materia de equidad territorial, encadenamientos productivos, y debilidades estructurales del parque empresarial nacional, en el cual las MIPYMES, a pesar de ser el 97,5% del total, tienen bajo aporte al PIB (37,7%) y al empleo formal (34,1%).
- La inversión extranjera directa (IED) está altamente concentrada en el Régimen de Zona Franca, lo cual resalta la necesidad de diversificación sectorial y territorial.



- El Sistema Banca para el Desarrollo (SBD) opera bajo la Ley 9274 y maneja tres fondos (FONADER, FCD, FOFIDE); a pesar de su potencial, no existen evaluaciones de impacto sistemáticas a más de 10 años de su implementación.
- La creciente incertidumbre en la política comercial de EE. UU. (posibles restricciones unilaterales) y la dependencia excesiva de mercados tradicionales.

Acciones que permitirá el PROGRESO en la atracción de inversión en Costa Rica

- Fomentar IED fuera de la Gran Área Metropolitana (GAM). Revisar incentivos para sectores emergentes (inteligencia artificial, economía circular, biotecnología).
- Diversificar la estructura productiva y exportadora, incorporando valor agregado e innovación tecnológica.
- Fortalecer la vinculación entre inversión extranjera y MIPYMES nacionales mediante encadenamientos productivos reales y sostenibles.
- Optimizar el uso y la trazabilidad de los recursos del Sistema de Banca para el Desarrollo, priorizando impacto medible en territorios vulnerables.
- Aumentar la resiliencia comercial ante riesgos geopolíticos, abriendo nuevos mercados y fortaleciendo relaciones con socios estratégicos.
- Reducir brechas regionales de desarrollo, canalizando incentivos hacia zonas rurales o fuera del GAM



EJE 2: REACTIVACIÓN ECONÓMICA

CAPÍTULO 2.3 INFRAESTRUCTURA

La infraestructura en Costa Rica, tanto física (vial y transporte) como digital (conectividad y telecomunicaciones), son el medio de comunicación fundamental del país. Por medio de ella las personas se movilizan del punto *a* al *b*, llegan a sus trabajos, las mercaderías pueden salir de los productores y llegar hasta nuestras mesas o hasta las mesas de las personas en el extranjero. Son el medio vital que toda sociedad necesita para ser competitiva; sin embargo, nuestra infraestructura enfrenta una **problemática estructural** y un rezago significativo que obstaculiza la competitividad y la calidad de vida de los habitantes.

En lo que respecta a la infraestructura digital, el principal desafío en el sector es la persistencia de la brecha digital, que se manifiesta en diferencias de acceso, capacidad de uso y calidad de los servicios de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC), así como en el riesgo de tecnologías como lo son la red 5G; siendo las víctimas de esta brecha digital, las personas de los sectores más pobres, los más desprotegidos.

PRINCIPIOS PARTIDARIOS

ARTÍCULO ONCE. PRINCIPIOS ECONÓMICOS. Reconocemos la importancia del crecimiento económico de la mano con el progreso social para el bienestar de Costa Rica. Abogamos por procesos productivos innovadores, competitivos, sostenibles ante la economía global y responsable con el ambiente y la sociedad. Reconocemos el papel preponderante del sector privado y cooperativo en la producción de bienes y servicios, en la generación de empleo y movilidad social. Fomentamos el desarrollo de emprendimientos para la dinamización y fortalecimiento de la economía nacional y la generación de empleos de valor. Creemos que este sector por un lado dinamiza la economía de la nación y por otro lado debe cumplir con sus obligaciones legales en materia laboral, salud, ambiental, tributaria y animamos la participación de este sector en procesos de desarrollo local.

Nuestras propuestas para Progresar

1. Gestión estructural y planificación en obra Vial y peatonal

La Secretaría de Planificación Sectorial del MOPT debe establecer lineamientos y políticas claras; de acuerdo con una visión país de largo plazo, pero tomando acciones en el hoy para



progresar en lo estructural y planificación; la Secretaría debe ejecutar y ejercer el rol de Gestor que la ley ya le brinda. Existe una inexistencia de una visión país de largo plazo para la infraestructura. La gestión no se rige por criterios gerenciales, no hay metas claras, ni procesos definidos, ni rendición de cuentas. El ciclo político (de 4 años) afecta la continuidad de proyectos grandes. El CONAVI carece de un sistema de administración de activos para priorizar el mantenimiento de carreteras y puentes.

La realidad en la que no queremos continuar y que con progreso vamos a mejorar

- Costa Rica cuenta con un marco legal complejo y fragmentado para la planificación urbana y la movilidad, donde tanto el Estado como los municipios comparten responsabilidades. La actual ley que los rige, **Ley de Planificación Urbana (1968)**, es de hace 57 años. Además de desactualizada crea trabas para planificación municipal, aprobación de trámites y no presenta métricas de desarrollo sostenible.
- Costa Rica tiene una de las peores calidades de infraestructura vial y se encuentra entre los países con las carreteras más lentas del planeta (posición 144 de 162 a nivel mundial). Casi el 50% de la red primaria pavimentada está en mal estado. El alto congestionamiento vehicular en el GAM es resultado de la falta de ordenamiento territorial y la ausencia de sistemas de transporte público eficientes.
- Los impuestos que pagamos todos los costarricenses, no llegan al destino para el cual fue diseñado; el Ministerio de Hacienda no siempre respeta los destinos específicos de estos impuestos, priorizando en su lugar la reducción de la deuda pública. Esto resulta en que solo una parte de los recursos llegue al MOPT para el mantenimiento vial.
- Históricamente, CONAVI ha requerido un plazo promedio de 18 meses para formalizar las contrataciones de conservación vial, y en años anteriores, numerosos contratos de mantenimiento rutinario y periódico han estado vencidos por largos períodos, con graves consecuencias para el estado de la Red Vial Nacional. En algunas ocasiones, contratos adjudicados han tenido que ser suspendidos por falta de los recursos económicos necesarios, que fueron "cercenados" por el Ministerio de Hacienda.
- No existe un control estricto sobre la eficiencia con que el MOPT, CONAVI y las municipalidades invierten los recursos de mantenimiento de carreteras. Un informe de LANAMME de 2021 mostró que de ₡23.94 mil millones destinados a tareas de conservación vial, ₡14.6 mil millones (el 61%) no lograron una mejora en las rutas.
- Falta de Transparencia: Se ha recomendado establecer por ley una base de datos electrónica pública de las inversiones en construcción y mantenimiento de infraestructura, tanto del gobierno central como municipal, para permitir una



trazabilidad adecuada y evaluar la efectividad de las inversiones en la condición de la red vial, y promover la transparencia y la rendición de cuentas.

- Los impuestos viales están legalmente destinados a la conservación de las carreteras, ejecutada principalmente por CONAVI mediante contratos de mantenimiento (recarpeteo y bacheo). Sin embargo, la efectividad de estos fondos se ve comprometida por la ineficiencia en el gasto, la falta de control en la calidad de las obras, y el incumplimiento en la asignación presupuestaria por parte del Ministerio de Hacienda.

Acciones que permitirá el PROGRESO en Costa Rica en obra Vial

Mantenimiento Urgente: Atender el porcentaje de la Red Vial Nacional Pavimentada (RVNP) que está en deterioro (29%) para evitar que evolucione a condiciones que requieran intervenciones de alto costo.

Mantenimiento de Preservación: Aplicar intervenciones de bajo costo para los pavimentos que se encuentran en buenas condiciones estructurales y funcionales (Nota Q1). Es necesario implementar tratamientos de preservación tipo "sellos de lechada asfáltica" que han demostrado ser eficientes internacionalmente

Intervenir de forma inmediata los pavimentos que se encuentran en un estado de extremo deterioro funcional (categoría M-RF), ya que estos tramos requieren mantenimiento de alto costo o rehabilitación mayor atendida inmediatamente; asignando presupuesto para todas las partidas presupuestarias para toda la red, entre ellas: sistemas de evacuación pluvial, puentes, estabilización de taludes, recarpeteo; paso de alcantarilla; el enfoque debe ser integral.

Emplear Contratos de Mantenimiento por Niveles de Servicio (contratos crema) en lugar de contratos por precio unitario para asegurar que las carreteras mantengan un determinado nivel de servicio a largo plazo, el pago en este caso sería por indicadores de servicio.

Adeuada y continua supervisión de la obra vial: por medio de organismos de evaluación de la conformidad debidamente acreditados, sujetos además a programas de supervisión continuo en acatamiento al compromiso asumido por el país en materia de compliance, conforme los parámetros OCDE.

Estructura financiera de los proyectos: dar especial importancia a los estudios de factibilidad de los proyectos para mejorar su estructuración financiera, optimizar los recursos y lograr mayor transparencia y confiabilidad. Establecer recursos a partir de la titularización de fondos.



Reforma de la Gobernanza: el ente rector de la infraestructura vial, debe operar bajo criterios técnicos y gerenciales, con una visión de largo plazo, para eliminar el ciclo político de cuatro años de la planificación y gestión de la infraestructura. Gestionar los cambios en leyes para establecer la obligatoriedad de cumplimiento del plan nacional de desarrollo.

Agilización del Derecho de Vía: Valorar la ayuda de empresas privadas para la preparación de expedientes de liberación del derecho de vía y la reubicación de servicios públicos, buscando reducir estos plazos considerablemente (actualmente hasta 36 meses).

Planificar el desarrollo de obra: Planificar la inversión y los proyectos viales considerando el derecho de vía, de tal forma que dentro del presupuesto del MOPT se establezca una partida para crear un fondo de reserva para la compra de bienes para derecho de vía, evitando las expropiaciones engorrosas las cuales muchas de ellas terminan en los juzgados. Con las reservas, emplear el uso de empresas privadas para agilizar la ejecución de expropiaciones (tercerización); así mismo se debe hacer gestionar con el poder judicial para agilizar el proceso de compra o bien la posesión del bien para ejecutar el proyecto.

Planes de Movilidad Urbana Sostenible (SUMPs): Exigir a los municipios la elaboración de SUMPs como requisito para acceder a fondos públicos y cooperación internacional. Dentro de ello estaría obligar a los municipios a destinar un porcentaje mínimo de inversión anual a infraestructura peatonal y ciclista como parte de sus métricas de evaluación.

Reformar la Ley de Planificación Urbana o derogarla y crear una Nueva Ley de Planificación Urbana Sostenible hacia 2050: Dentro de una posible reforma, incluir la obligación de planes de mantenimiento vial con indicadores de desempeño y transparencia. Este sería un primer paso para realizar una transición hacia un nuevo plan de planificación urbana. Para el segundo caso, siendo esta alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), la descarbonización y la resiliencia climática, integrar criterios de sostenibilidad, adaptación y mitigación climática, economía circular y gestión de riesgos en todos los instrumentos de planificación urbana junto a las mejoras de los puntos anteriores.

2. Gestión estructural y planificación del transporte

El crecimiento demográfico descontrolado a nivel nacional, el letargo y paralización de la inversión en infraestructura vial, así como el dimensionamiento y diseño del servicio de transporte público remunerado de personas inadecuado, ha generado históricamente que la población costarricense, se desplazarse por medios propios o servicios informales de transporte, para satisfacer sus necesidades de movilización. Los factores indicados, generaron que, a lo largo de los últimos veinte años, la cantidad de vehículos aumentara de



forma desmedida, en una proporción mucho mayor que las carreteras, ocasionando en consecuencia, congestionamientos, aumento en el consumo de combustibles fósiles y más contaminación.

Costa Rica ha crecido desproporcionada y desordenadamente en los últimos años. De acuerdo a Loria Salazar (2014), una infraestructura de carreteras de las más densas de Latinoamérica, sin capacidad de expansión, crecimiento en los volúmenes vehiculares especialmente en la GAM, la focalización del desarrollo urbanístico y económico focalizado que concentra las actividades laborales, educativas y otras en la zona central del nuestro país, y un "...sistema de transporte público que tiene que adaptarse a esos dos elementos antes mencionados, sin capacidad de optimizar su funcionalidad..." (Loria Salazar, 2014, p.6)

Los viajes en la GAM; especialmente desde y hacia San José, Alajuela, Heredia y Cartago, han aumentado, debido especialmente a la concentración de las opciones de trabajo en la Ciudad Capital, y al traslado paulatino de los hogares hacia la periferia. "...Según datos del INEC entre los años 2000 y 2011 San José ha sufrido una pérdida habitacional del 5% y los cantones periféricos han aumentado en más de un 15% su población (Mezger, T; 2015). Debido a lo anterior, las distancias de viaje han aumentado, aumentando así los tiempos de viaje debido al colapso de las vías y la falta de intervenciones para mejorar las condiciones para el transporte masivo..." (Loria Salazar, 2014, p.13).

En respuesta a esta problemática, el Estado costarricense emitió desde el año 1999, el Decreto Ejecutivo N° 28337-MOPT, denominado "Reglamento sobre Políticas y Estrategias para la Modernización del Transporte Colectivo Remunerado de Personas por Autobuses Urbanos para el Área Metropolitana de San José y zonas aledañas que la afectan directa o indirectamente", tendiente a implementar el proceso de Sectorización del Transporte Público, y por medio del cual, el gobierno de la República, definió las políticas y estrategias del sistema de transporte remunerado de personas, modalidad autobús para el Área Metropolitana de San José y zonas aledañas; que a 26 años de su promulgación, no ha logrado implementarse, ya que, además de estar desfasado en su aplicación, evaluó su implementación en temas tales como eficiencia operativa, reducción de tiempos de viaje, disminución del consumo de hidrocarburos, interconexión de servicios, entre otros, posponiendo la incorporación de los requisitos de calidad del cliente a la implementación de un instrumento regulatorio específico para incorporar dichos requerimientos, situación que generó que la opinión del usuario y su nivel de satisfacción o insatisfacción con el servicio no se pudiera integrar dentro del cúmulo de información necesaria, para gestionar la calidad en dicho sector.



Lo anterior, conjuntamente con una férrea oposición de algunos sectores, ha favorecido el retardo en la implementación de las acciones contempladas en dicho Reglamento, y otros conexos.

Ante este panorama, es evidente que el modelo de movilidad debe modificarse, de manera tal que sea sostenible en el tiempo y que atienda finalmente las necesidades de los clientes, de manera que el servicio, alineado a dichas expectativas, retome la preponderancia que otro tenía, fundamentado esto en tres pilares esenciales: un crecimiento urbanístico responsable, la disminución en el uso de medios privados de movilidad y la mejora de la calidad del servicio de transporte público.

El Transporte Público de Pasajeros, ha dejado de ser atractivo para el usuario promedio costarricense, que no encuentra en este servicio público, la respuesta adecuada a sus necesidades de movilización cada día menos alineadas a las necesidades y expectativas de los usuarios. Si partimos del hecho que, la adecuación de los servicios públicos a los cambios en el marco legal que les rige, pero, ante todo, a la necesidad que satisfacen, son en definitiva el norte que debería perseguir la administración, ciertamente el sistema falló.

Este fenómeno, que se repite en distintas latitudes, ha afectado sustancialmente tanto a los usuarios, como a los prestarios, todo en virtud de lo que algunos consideran, “el círculo vicioso del transporte público”, que ha fomentado la desviación de la demanda, a otros medios o formas de transporte, como solución a los desafíos de la movilidad urbana.

“...En comparación con la ENPSP – 2015, la utilización del transporte público sufrió un descenso importante. Casi una diferencia de 20 puntos porcentuales entre las encuestas de ENPSP (76% en el 2015 contra un 56% en el 2018). Aunque el transporte público sigue siendo el de mayor uso, entre el 2015 al 2018, el uso del carro pasó 28% a 41%, y el bus de 59% a 47%. De forma general, el uso del transporte público (bus, taxi, etc.) sufrió un descenso en su uso: 64% en el 2015 a 52% en el 2018...” (Contraloría General de la República, 2018. Encuesta Nacional de Percepción de los Servicios Públicos, Módulo Transporte); y los números mantienen la tendencia.

Condiciones de post pandemia, sin información clara sobre la modificación en los patrones de movilización de pasajeros, su intención de viaje, y los requerimientos que estos tienen respecto del servicio de transporte público, no permiten un verdadero avance en la materia, y el sistema en general, sufre las consecuencias de la falta de políticas claras en temas de reorganización y ajuste del sistema de transporte a nivel nacional.

Prueba de ello, el desfase tarifario y el desequilibrio económico de algunas empresas prestatarias, en especial las pequeñas y medianas empresas, que no han podido sobrellevar un sistema que no solo no se ajustó en su momento, sino que del todo, no supo cómo



afrontar los cambios sustanciales acaecidos a raíz de la pandemia y sus secuelas empresariales. Y como muestra, las rutas devueltas por los operadores, por ser financiera y operativamente insostenibles.

Se ha avanzado en el impulso de la electrificación del transporte público, sin embargo, sin medidas claras de priorización de este tipo de automotor en la red vial nacional, esta inversión, no hará más que “electrificar el congestionamiento”, sin atender lo medular, los tiempos de viaje imposibles, derivados de la falta de priorización del transporte público, por sobre otros medios de transporte.

Costa Rica debe gestionar su sistema de transporte con horizonte de ejecución inmediatos, sin dejar el corto, mediano y largo plazo; no se puede continuar improvisando realizando parches cosméticos que a los pocos días la obra queda desbordada, de ahí el tema de transporte debe verse de forma integral, incorporando en su plan estratégico los lineamientos del plan Nacional 2050 que le atañan, de tal forma que se desarrolle lo urbano del GAM, el transporte público eficiente e interconectado (incluyendo el Tren Eléctrico de Pasajeros y la sectorización de buses) y las necesidades de fuera del GAM tal y como es la infraestructura portuaria, aeroportuaria y ferroviaria.

La realidad en la que no queremos continuar y que con progreso vamos a mejorar

- Congestionamiento y lentitud: El país tiene uno de los tránsitos vehiculares más lentos de América Latina, con viajes promedio a 55 km/h entre la capital y sitios a 80 km. Esto afecta la calidad de vida y la competitividad.
- El congestionamiento es causado por la falta de un adecuado ordenamiento territorial y la ausencia de un sistema eficiente de transporte público.
- La congestión vehicular en el GAM es resultado de la falta de planificación territorial y de sistemas de transporte público eficientes e interconectados.
- Los proyectos de trenes urbanos han tenido debilidades en la demanda proyectada, principalmente porque no hubo un reordenamiento del transporte automotor público preexistente (autobuses) que compite con el ferrocarril.
- Riesgos regulatorios y burocracia: Las regulaciones son onerosas y las barreras de entrada para establecer empresas son altas.
- Ineficiencia en la ejecución de proyectos: Las operaciones de infraestructura se retrasan en un 86.4%, tardando en promedio 9 años en ejecutarse, cuando típicamente deberían tomar 5 años.



- La falta de priorización del servicio de transporte público se torna poco atractivo el regreso de los usuarios a medios masivos de transporte.
- La nula inversión en soluciones de conexión intermodal de los servicios de transporte, afectan los tiempos de viaje de los costarricenses.
- El diseño de la red de servicio, no se ha desarrollado de la mano con las necesidades y expectativas de calidad de los usuarios, que han encontrado en un creciente mercado de servicios de transporte irregular, la solución a una industria que no se mueve al ritmo que el usuario necesita.

Acciones que permitirá el PROGRESO sector transporte

Implementación de un sistema de semáforos inteligentes para mejorar la movilidad y reducir los tiempos de viaje entre un 15% y 25%.

Gestionar el tráfico urbano, retomando e implementando los estudios de las zonas con mayores problemas de congestionamiento (donde se han identificado 55 puntos de mejora), para realizar los trabajos específicos para mejorar la movilidad, con una mayor presencia de oficiales de tránsito en las vías públicas, en especial, en los puntos de mayor conflicto.

Implementar una combinación de medidas de financiación, incluyendo la implementación eficiente de Asociaciones Público-Privadas (APP), recomendadas por la OCDE, para atraer capital privado y reducir la brecha de infraestructura, dados el alto endeudamiento y déficit fiscal del país.

Retomar los proyectos de tren eléctrico de pasajeros, los cuales ya existen sin distinción de qué administración los gestiones, lo importante es darle camino por el bien de miles de personas que a diario se movilizan; ligado a esto, reorganizar el transporte automotor público (buses) para el éxito de proyectos como el tren en el caso central de la ciudad.

Establecer la infraestructura de apoyo necesaria para fomentar la conexión intermodal de los servicios, de forma cómoda y segura para los usuarios

Estudiar y desarrollar los proyectos de trenes de carga para conectar el Valle Central con los puertos del Pacífico y del Caribe, lo cual contribuiría a disminuir el alto tráfico vehicular en las carreteras, alargando la vida útil del pavimento y obras viales complementarias; se retomarán estudios previos tales como: el Tren Eléctrico al Caribe (TELCA) y los estudios del consorcio coreano se enfocan en la vía férrea de la costa del Pacífico (Caldera/Puntarenas).



Retomar el análisis del canal seco como proyecto que permita sacar de la GAM el tránsito de vehículos de carga pesados

Concordante con el plan nacional de desarrollo 2025, establecer el Plan Estratégico de Transporte que integre el plan de desarrollo urbano del Gran Área Metropolitana (GAM), un sistema de transporte público eficiente e interconectado, el Tren Eléctrico de Pasajeros (TEP), la sectorización de buses, y las necesidades de largo plazo en carreteras, ferrocarriles, puertos y aeropuertos.

Impulsar con los gobiernos locales, las APP para el desarrollo de la infraestructura de apoyo en materia de transporte público. Terminales de interconexión seguras, cómodas, adaptadas y bien ubicadas son medulares para que las personas estén dispuestas a bajar de una unidad de transporte sin haber llegado a su destino, para abordar otras.

El rediseño de la red sectorizada de transporte, con base en un adecuado análisis y redimensionamiento del servicio, una vez se determine la intención de viaje de los usuarios.

Un sistema estandarizado de evaluación de calidad, con indicadores de gestión que permitan dar seguimiento al servicio, propiciando, además, la adopción de las medidas de ajuste pertinentes, para mantener el interés y preferencia del usuario por el transporte masivo.

Estandarización y sistematización de los procesos de ajuste de los esquemas operativos, de forma tal que se agilicen los trámites requeridos para adecuar los servicios de forma ágil a las necesidades de los usuarios.

Estandarización de los registros y controles para el diseño de los sistemas de transporte, incluida la entrega de la información básica para realizar los ajustes, evitando con ello reprocesos innecesarios que alargan la tramitología.

Reforzamiento de las instituciones públicas, por medio de recursos adicionales que favorezcan cerrar la brecha generada por la mora administrativa, en la atención de los casos sometidos a conocimiento de los entes rector y regulador

Política tarifaria justa en la que se reconozcan los costos necesarios para la operación del servicio, alineados claramente a los requisitos de calidad del cliente.

Mayor presencia de las autoridades de seguridad en las zonas de intercambio de pasajeros, como medio para disminuir los índices de inseguridad en las paradas finales, en trayecto y/o de intercambio.



Digitalización de los procesos que se desarrollan en las instituciones públicas, para minimizar el impacto de la centralización y documentación excesiva de los trámites administrativos.

Evaluación del desempeño constante de funcionarios y operadores, para asegurar el cumplimiento adecuado de los procedimientos establecidos para los distintos trámites que se desarrollan en las distintas instituciones públicas involucradas en la gestión y dirección del transporte.

Publicidad, transparencia y accesibilidad de las sesiones de órganos colegiados encargados del proceso de toma de decisiones.

Implementación de estudios integrales que permitan determinar a ciencia cierta, cual o cuales rutas de transporte están preparadas para migrar a sistemas electrificados de operación, promoviendo además el involucramiento de las demás instituciones, encargadas del desarrollo de la infraestructura de apoyo necesaria para alcanzar los niveles de electrificación de la red.

3. Conectividad digital para todos, el presente que necesitamos

La conectividad digital son las carreteras y autopistas del presente, solo que corren en el mundo virtual, sin embargo al igual que la red vial física, la digital se congestiona, se atasca, se corrompe; requiere mantenimiento y toma de decisiones a la velocidad de la misma figura óptica en la que corre; es por eso que los países que han comprendido esto, son pionero en la materia, y establecen la pauta de los diferentes modelos de conectividad; por ejemplo la red de última generación 5G que aun Costa Rica no implemente, sin embargo pronto no serán de última generación y que por la burocracia ya estamos rezagados; conectividad para todos es el presente que todos necesitamos en nuestros hogares.

La realidad en la que no queremos continuar y que con progreso vamos a mejorar

- A pesar de contar con importantes recursos en FONATEL, el cierre de la brecha digital ha sido emprendida de una forma pobre, lenta e inefficiente. Esto se debe a la baja capacidad de ejecución de los fondos y a la falta de capacidad de gestión y rectoría articulada.
- La burocracia del organismo público, las limitaciones para realizar inversiones, y las restricciones normativas han impedido un aumento acelerado en la cobertura. La falta de agilidad en los trámites municipales y la heterogeneidad de los reglamentos limitan el desarrollo de la infraestructura de telecomunicaciones. Solo algunas municipalidades presentaban requisitos técnicos viables para la tramitación de infraestructura.



- La apertura del sector se diseñó principalmente para los proveedores, especialmente internacionales. No se han establecido mecanismos coercitivos para obligar a las empresas privadas transnacionales a tener una cuota en la disminución de la brecha digital. En algunas zonas, un solo oferente opera como monopolista sin mejorar los servicios o invertir en fibra óptica.
- El modelo de gestión de FONATEL, que opera mediante un fideicomiso, ha llevado a proyectos piloto con demoras significativas en su ejecución, costos elevados e impacto limitado.
- El MICITT (ente rector) ha tenido baja capacidad para dirigir una política clara y a largo plazo. También ha generado retrasos en la definición de políticas fundamentales.
- Hay una ausencia de sinergias entre los entes públicos responsables, lo que causa desperdicio de recursos y menor efectividad en las acciones.

Acciones que permitirá el PROGRESO la reducción del costo de vida en Costa Rica

Establecer el concepto de conectividad como un derecho humano de todos los costarricenses.

Desarrollo de redes seguro, escalable, robusto, resiliente y sostenible para todos los costarricenses.

Implementar las redes 5G, consideradas una prioridad nacional según el Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública.

Fortalecer la Estrategia Nacional de Ciberseguridad para proteger infraestructuras críticas, datos personales y garantizar la continuidad de servicios esenciales.

Revisar las obligaciones de desagregar los accesos a las redes públicas de telecomunicaciones.

Homologar normas y autorizaciones municipales y del MOPT para la instalación de ductos en vías públicas.

Publicar la infraestructura de ductos construida y presentarla por distritos en la página web de la SUTEL.

Cumplimiento en los tiempos de resolución de conflictos derivados del uso de infraestructura.



**PLAN DE GOBIERNO DEL PARTIDO
PROGRESO SOCIAL DEMOCRÁTICO**
EL FUTURO ES PROGRESO

Página:
58 de 125

Desarrollar planes de formación digital a la medida e integrales para las comunidades para cerrar la brecha digital en las personas, cubriendo ámbitos básicos como seguridad informática y uso de plataformas.

Emitir reglamentación para la implementación de nodos en sitios como zonas francas, condominios, centros comerciales y parques industriales.

Fortalecer la rectoría (MICITT) y redefinir la regulación, exigiendo a los proveedores (transnacionales) una cuota en la disminución de la brecha digital.

Flexibilizar ciertas frecuencias y normas en zonas rurales para permitir que figuras como las redes comunitarias o cooperativas, operen y ofrezcan soluciones puntuales de conectividad.

Consolidar las tres áreas estratégicas del PNNDT 2022-2027: 1. Conectividad Significativa para el bienestar, 2. Espectro Radioeléctrico para la competitividad y 3. Competencias Digitales para el desarrollo.



EJE 2: REACTIVACIÓN ECONÓMICA

CAPÍTULO 2.4 AGROPECUARIO

El sector agropecuario costarricense (que incluye actividades agrícolas, pecuarias, pesqueras y agroindustriales), así mismo, el sector ganadero costarricense, represente una actividad fundamental para la economía la seguridad alimentaria y el desarrollo rural del país. El sector en general enfrenta múltiples desafíos, tanto estructurales como coyunturales, que afectan su sostenibilidad económica, social y ambiental.

La situación actual del sector agropecuario de Costa Rica es crítica. El país está importando la alimentación básica, el productor está desmotivado, el sector rural enfrenta los mayores índices de pobreza y desempleo nacional (8%), los suelos de uso agropecuario (53% de Costa Rica) están prácticamente desocupados, lo que representa un alto costo de oportunidad para el país. Eso se resume en poca productividad, dependencia alimentaria externa, dependencia tecnológica con una institucionalidad inoperante y ausencia de políticas en beneficio del sector.

Los políticos se escudan en decir que el país no es competitivo para dar paso a importaciones que sustituyen deslealmente la producción nacional. La débil competitividad, es producto de las debilidades institucionales como la alta tramitología, la ausencia de políticas de créditos accesibles para el productor agropecuario, ausencia completa de apoyo técnico por parte del MAG, lo que conduce a débil comercialización de productos, e importación de insumos y productos con precios elevados para el productor y el consumidor.

Numerosas críticas han recibido los últimos gobiernos de Costa Rica ante al abandono político que muestra este sector. Es claro, que el sector debe enfrentar con seriedad retos de tipo institucional, tecnológico y político que serán abordados seguidamente con miras a mayor competitividad y sustentabilidad alimentaria nacional.

PRINCIPIOS PARTIDARIOS

ARTÍCULO ONCE. PRINCIPIOS ECONÓMICOS. Reconocemos la importancia del crecimiento económico de la mano con el progreso social para el bienestar de Costa Rica. Abogamos por procesos productivos innovadores, competitivos, sostenibles ante la economía global y responsable con el ambiente y la sociedad. Reconocemos el papel preponderante del sector privado y cooperativo en la producción de bienes y servicios, en la generación de empleo y



movilidad social. Fomentamos el desarrollo de emprendimientos para la dinamización y fortalecimiento de la economía nacional y la generación de empleos de valor. Creemos que este sector por un lado dinamiza la economía de la nación y por otro lado debe cumplir con sus obligaciones legales en materia laboral, salud, ambiental, tributaria y animamos la participación de este sector en procesos de desarrollo local.

1. Planificación institucional y reactivación conjunta de las instituciones y ministerios encargadas de velar por el sector agrícola.

La realidad en la que no queremos continuar y que con progreso vamos a mejorar

Por años Costa Rica las instituciones que conforman el sector operan de manera dispersa, lo que imposibilita completar de manera circular el proceso natural que conllevan la producción, industria y comercialización. Se requiere, por lo tanto, de un trabajo coordinado entre instituciones (MAG, CNP-PAI, SFE, INTA, SEPSA, CONAC, SENASA, INCOPESCA)- (INDER-SENARA-INCOPESCA-ONS-PIMA), MUNICIPALIDADES.

Acciones que permitirá el PROGRESO en Costa Rica en la problemática descrita:

- Revisión de las funciones de cada institución.
- Reactivación de la banca nacional con mejores políticas financieras acordes a las necesidades del sector.
- Coordinación de las distintas instituciones de manera más aleatoria para lograr convenios de cooperación que logren integrar el sector como un todo.
- En la actualidad la importación de cebolla y papa, son muy débiles lo que permite que ingrese al país producto de baja calidad que ingresa al país y compite con el producto nacional de manera poco equitativa por lo cual se establecería y establecería una ley para que se apliquen normas sanitarias hacia de mayor rigor para que de esta forma la calidad del producto importado sea de alta calidad y con ello al ser un producto de mayor calidad evidentemente seria de mayor costo lo que le permitiría la productor nacional competir con ese producto extranjero a precios más razonables.
- En la actualidad el sector productor de papa y cebolla, está pasando por algo similar a los productores de arroz, donde se están viendo oprimidos por la elevada importación de estos productos por lo cual se presentaría un proyecto de ley, donde se grave la tonelada métrica de estos productos importados, con una suma en dólares que se derivara de un



estudio técnico, dichos recursos serán administrados y distribuidos en todo el sector y se distribuirán esos recursos de manera equitativa, dichos recursos serán administrados por un organismo separado e integrado por todos los productores de papa y cebolla del país, con independencia de administración, será el ministerio de hacienda, el encargado de recaudar ese tributo y trasladarlo al fondo de administración que preliminarmente lo podemos denominar Fondo Nacional de Cebolleros y Paperos (FONACEPA), quienes mediante su sistema de administración, serán los encargados de determinar la forma de distribución de los recursos percibidos de manera equitativa según su producción.

2. Utilización de nuevas tecnologías con la ayuda del estado para generar una agricultura más sana.

La realidad en la que no queremos continuar y que con progreso vamos a mejorar

Costa Rica es un alto importador de venenos para producir comida. Esos agrotóxicos, no solo dañan los suelos y el agua, sino que también dañan la salud de los costarricenses, por esas razones un cambio en tecnología es necesario hacia el fortalecimiento de la tecnología biológica, la cual está probado que genera mayores beneficios a largo plazo en lo social y ambiental.

Los extractos de plantas para generar bio insumos para la nutrición, y control de plagas y enfermedades, han sido probados en los laboratorios de nuestras universidades y utilizados por nuestros productores por siglos, pero el predominio de la tecnología química y de las Casas comerciales, ante un MAG inexistente, han logrado predominio en la producción de químicos venenosos con las consecuencias que hoy vemos.

Tecnologías regenerativas deben incentivarse por el gobierno, son formas respetuosas de nuestra biodiversidad, marcarían la diferencia con la producción de los países que compiten y sería atractivo para los que nos visitan del exterior y desean alimentarse bien.

La mayoría de la tecnología utilizada en el país no es propicia para la producción en ladera donde se ubican la mayoría de pequeños y medianos productores del país, pues más del 80% de nuestro territorio es laderoso. Estos productores básicamente de granos y hortalizas para el consumo del mercado nacional, deben ser apoyados con tecnologías apropiadas que deben ser desarrolladas y probadas por nuestras universidades con el presupuesto estatal que reciben.

Otros cultivos de suelos planos, (Piña, banano, caña, Palma), continúan con tecnologías de altos insumos para el mercado nacional e internacional, con altos niveles de contaminación de aguas con insecticidas y herbicidas que aún son permitidos; pero al igual que los



pequeños productores, están enfrentando falta de competitividad por la caída del valor del dólar en Costa Rica. Esos empresarios cubren costos en colones caros para vender en dólares baratos, lo cual tampoco es justo.

Acciones que permitirá el PROGRESO en Costa Rica en la problemática descrita:

- Apoyo del estado para obtener tecnológicas externas que son de alto valor desarrollando planes pilotos en distintas áreas del país.
- Apoyo estatal para la obtención de estas tecnologías.

3. Revisión de políticas monetarias que solo benefician al importador.

La realidad en la que no queremos continuar y que con progreso vamos a mejorar

- La agricultura es un sector amenazado, agredido en lo productivo, luchando con un grupo reducido de importadores protegidos por los gobiernos y por consumidores mal informados, que consumen productos más caros y con inocuidad cuestionada.
- No de menor importancia es indicar que las políticas monetarias en la actualidad tienen a proteger el importador, pero en detrimento del exportador dado que acá se paga en colones a altos precios, pero se vende en dólares a precios que dejan de ser competitivos a nivel internacional, es necesaria la revisión de las políticas monetarias para buscar un balance y no solo beneficiar a un sector.

Acciones que permitirá el PROGRESO en Costa Rica en la problemática descrita:

- Fortalecer el sector exportador.
- Balancear los precios de manera tal que los balances costos versus ganancias sean equitativos.

4. Inversión en la investigación para desarrollar una agricultura moderna y lograr producir bio moléculas que ayuden a desarrollar una agricultura más sostenible.

La realidad en la que no queremos continuar y que con progreso vamos a mejorar

El cambio climático presenta riesgos crecientes para Costa Rica, con impactos que incluyen la mayor frecuencia de fenómenos climáticos extremos, como sequías e inundaciones, que afectan la seguridad alimentaria, la infraestructura y los medios de vida. Según el Estado de



la Nación 2025, la adaptación al cambio climático debe centrarse en fortalecer la resiliencia social y económica, así como en la prevención de desastres naturales. Además, el informe de CGR Costa Rica destaca la necesidad de integrar la adaptación en la planificación del desarrollo y la infraestructura, especialmente en las áreas vulnerables.

Acciones que permitirá el PROGRESO en Costa Rica en la problemática descrita:

- Fortalecer la capacidad de adaptación social y económica, apoyando a las comunidades vulnerables mediante la creación de sistemas de protección social y programas de resiliencia en sectores clave como la agricultura y el turismo.
- Implementar de la mano con los gobiernos locales infraestructura resiliente al cambio climático, con un enfoque en la construcción de infraestructuras verdes y la mejora de la planificación urbana para reducir la exposición a riesgos.
- Promover el empleo verde y las industrias sostenibles, generando oportunidades de empleo que restaren la ecología y la transición a un modelo económico más limpio y resilientes.

5. Fortalecimiento y apoyo al sector ganadero tanto en ganado de leche como de carne:

La realidad en la que no queremos continuar y que con progreso vamos a mejorar

Este sector ha constituido un leve incremento, sin embargo, por las aperturas de mercado de libre comercio y problemáticas que han sufrido a través del tiempo aun afronta situaciones por mejorar, se debe ser vigilante de que se mantenga en ascenso constante y generar políticas que vayan en pro del mejoramiento del sector.

El sector agropecuario costarricense (que incluye actividades agrícolas, pecuarias, pesqueras y agroindustriales) enfrenta múltiples desafíos, tanto estructurales como coyunturales, que afectan su sostenibilidad económica, social y ambiental.

A continuación, se detallan los principales problemas identificados en las fuentes y las soluciones propuestas, clasificadas según el plazo para su implementación.

Falta de Liderazgo y Planificación: Durante al menos los últimos 20 años, la ganadería ha sido abandonada a nivel nacional, no existe voluntad política para mejorar el sector.

Gobernanza Ineficiente: no existe una coordinación efectiva de las diferentes instituciones.



Restricciones Presupuestarias: con la falta de voluntad polictica el estado ha decidido en los últimos años disminuir el presupuesto del MAG, reducción que afectos al sector ganadero.

Problemas Económicos y de Productividad

Vulnerabilidad y Dependencia de Insumos: El sector está expuesto a la volatilidad de los precios internacionales. Existe una dependencia casi absoluta de la importación de insumos fundamentales (maíz amarillo, fertilizantes, pesticidas, maquinaria y semillas), lo que encarece enormemente los costos de producción y los precios al consumidor.

Baja Generación de Valor Agregado: es necesario que los productores le den valor agregado a sus productos por ejemplo en la producción de sub productos de la leche.

Competencia Desleal y Apertura Comercial: Los productores pequeños y medianos enfrentan la competencia de productos altamente subsidiados del mercado americano, lo que dificulta su adaptación a la apertura comercial, con la inserción de tratados de libre comercio se puede ver altamente afectada la producción nacional.

Acceso Limitado a Financiamiento: El acceso a créditos agrícolas es muy bajo, y de difícil acceso

Comercialización Ineficiente: la manera y forma de negociar en el mercado ganadero provoca una irregular medida o tasa de precios dentro del mercado.

Relevo Generacional: El sector agrícola presente un enorme problema que es suscitado por los bajos ingresos y el cambio de actividades económicas de las nuevas generaciones, factor que está dejando sin mano de obra al sector.

Vulnerabilidad Climática: el cambio climático afecta muchas zonas pues los pastos no se producen de igual manera y el abastecimiento de agua para el ato es deficiente.

Insustentabilidad Histórica de la Ganadería Extensiva: La ganadería, especialmente la bovina extensiva en regiones como Guanacaste, ha vivido siempre el problema de falta de abastecimiento de agua para los animales, dado que sus amplios terrenos no permiten un adecuado abastecimiento del agua por la naturaleza de su zona geográfica.

Deficiencias Sanitarias: Se detectan importantes deficiencias fitosanitarias como lo es el gusano barrenador que en algunas ocasiones no se han combatido de manera eficiente.

Abastecimiento de Agua (Ganadería Lechera): El principal problema identificado en hatos lecheros especializados es el abastecimiento de agua, tanto en cantidad como en calidad.

Acciones que permitirá el PROGRESO en Costa Rica en la problemática descrita:



**PLAN DE GOBIERNO DEL PARTIDO
PROGRESO SOCIAL DEMOCRÁTICO**
EL FUTURO ES PROGRESO

Página:
65 de 125

- Las soluciones deben enfocarse en la modernización del estado en sus instituciones, simplificando trámites y dando mayor apoyo fitosanitario.
- Brindar políticas crediticias más accesibles al productor.
- Búsqueda de insumos más sofisticados, menos contaminantes y más baratos.
- El fomento de la actividad entre las nuevas generaciones.
- Regular los mercados nacionales para que el productor nacional no se vea afectado por la competencia desleal por los tratados de libre comercio, buscando un equilibrio y la conservación de la seguridad y soberanía alimentaria.
- Facilitación de capacitación de las instituciones del estado a los productores.
- Fomento de la investigación a través de las universidades e instituciones públicas, en aras de mejorar el modelo productivo.



EJE 2: REACTIVACIÓN ECONÓMICA

CAPÍTULO 2.5 PESCA Y ACUICULTURA

La situación del sector de la pesca y la acuicultura en Costa Rica es de vital importancia social, económica y cultural, constituyendo el sustento de miles de familias y el alma de muchas comunidades costeras. Si bien el país goza de una **posición privilegiada** debido a su rica biodiversidad marina y una Zona Económica Exclusiva (ZEE) que multiplica por diez su territorio terrestre, el sector enfrenta retos significativos que limitan su desarrollo.

PRINCIPIOS PARTIDARIOS

ARTÍCULO ONCE. PRINCIPIOS ECONÓMICOS. Reconocemos la importancia del crecimiento económico de la mano con el progreso social para el bienestar de Costa Rica. Abogamos por procesos productivos innovadores, competitivos, sostenibles ante la economía global y responsable con el ambiente y la sociedad. Reconocemos el papel preponderante del sector privado y cooperativo en la producción de bienes y servicios, en la generación de empleo y movilidad social. Fomentamos el desarrollo de emprendimientos para la dinamización y fortalecimiento de la economía nacional y la generación de empleos de valor. Creemos que este sector por un lado dinamiza la economía de la nación y por otro lado debe cumplir con sus obligaciones legales en materia laboral, salud, ambiental, tributaria y animamos la participación de este sector en procesos de desarrollo local.

Nuestras propuestas para Progresar:

1. Fortalecimiento normativo para la pesca y acuicultura sostenible

El objetivo es establecer una normativa nacional actualizada que responda eficazmente a las necesidades del sector pesquero y acuícola, promoviendo el uso sostenible de los recursos. Para ello, se plantea revisar y actualizar 15 instrumentos legales entre 2025 y 2030, incluyendo leyes, reglamentos, decretos, convenios, acuerdos de junta directiva, directrices y procedimientos. Esta reforma también contempla la incorporación de la condición PYMPA (pequeña y mediana empresa pesquera y acuícola), reconociendo que el sector enfrenta limitaciones estructurales que requieren una legislación adaptada a las realidades actuales.

La realidad en la que no queremos continuar y que con progreso vamos a mejorar



El Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (INCOPESCA), creado por la Ley N.º 7384, es la entidad rectora encargada de promover el uso racional y sostenible de los recursos marinos y acuícolas, respaldado por un marco jurídico que le confiere legitimidad y autoridad regulatoria. No obstante, el sector enfrenta desafíos estructurales de gobernanza, como la necesidad urgente de actualizar normativas obsoletas —incluida la Ley de Pesca y Acuicultura N.º 8436— para adaptarlas a las condiciones actuales, así como combatir la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (INDNR), en cumplimiento de compromisos internacionales como el AMERP. Además, persiste una insuficiencia en los procesos de fiscalización, que requiere personal capacitado y tecnología adecuada, pese a los avances en seguimiento satelital e inspecciones de desembarques. En cuanto a modelos de gestión, Costa Rica avanza hacia una gobernanza más participativa e inclusiva, promovida por INCOPESCA a través de iniciativas como las Áreas Marinas de Pesca Responsable (AMPR), que buscan integrar activamente a las comunidades pesqueras en la toma de decisiones y en la implementación de estrategias sostenibles, como se evidenció en el proceso colaborativo de elaboración del Plan Nacional de Desarrollo Pesquero y Acuícola (PNDPA) 2025–2030.

Acciones que permitirá el PROGRESO en la pesca y acuicultura sostenible en Costa Rica

- Capacitación de personal técnico: Fortalecer las capacidades del personal de INCOPESCA y otras entidades en monitoreo, inspección y control.
- Inversión en tecnología: Ampliar el uso de herramientas como seguimiento satelital, drones y sistemas de trazabilidad digital.
- Fortalecimiento de sanciones: Establecer mecanismos más eficaces para sancionar la pesca ilegal y promover la transparencia.

2. Equidad de género e inclusión en el sector pesquero y acuícola

A pesar del papel fundamental que desempeñan las mujeres en las actividades pesqueras y acuícolas —desde la producción y comercialización hasta el liderazgo comunitario— su trabajo sigue siendo en gran parte invisibilizado, no remunerado y escasamente registrado. Persisten desigualdades estructurales reflejadas en la baja participación femenina en la distribución de licencias de pesca, condiciones laborales desfavorables y limitada visibilidad en la acuicultura. El deterioro ambiental agrava estas brechas, afectando especialmente a las mujeres en comunidades costeras. Frente a este panorama, el Plan Nacional de Desarrollo Pesquero y Acuícola 2025–2030 incorpora un enfoque de género alineado con políticas nacionales, promoviendo la capacitación, el acceso a financiamiento y la innovación productiva con perspectiva inclusiva. Existen fortalezas clave como el liderazgo



femenino organizado y oportunidades institucionales para su empoderamiento, lo que posiciona la autonomía económica de las mujeres como un eje estratégico para el desarrollo sostenible y la cohesión social en el sector.

La realidad en la que no queremos continuar y que con progreso vamos a mejorar

La realidad en Costa Rica en cuanto a equidad de género en el sector pesquero y acuícola muestra una participación, pero poco visibilizada de las mujeres. Ellas desempeñan múltiples roles esenciales —desde la pesca, el procesamiento y la comercialización de productos hasta el liderazgo comunitario— sin embargo, gran parte de su trabajo no es remunerado ni registrado formalmente. En la distribución de licencias de pesca, su participación sigue siendo baja: solo el 25% en la flota de pequeña escala, el 24% en la flota avanzada y apenas el 7% en la flota comercial turística. Además, enfrentan desafíos como condiciones laborales desfavorables, desigualdad estructural y mayor vulnerabilidad ante el deterioro de los ecosistemas marinos. Aunque existen mujeres líderes organizadas y programas institucionales que ofrecen capacitación y financiamiento, aún se aspira a crear espacios como un Foro de la Mujer del Sector Pesquero y una Unidad de Género en INCOPESCA para fortalecer su autonomía económica y visibilidad.

Acciones que permitirá el PROGRESO en la reducción la desigualdad social en Costa Rica

Promover una distribución más equitativa de licencias de pesca.

- Facilitar trámites para mujeres en emprendimientos informales.
- Impulsar formación con enfoque de género
- Implementar programas de capacitación continua que incluyan mujeres y jóvenes.: Aprovechar alianzas con instituciones como INAMU, INA e IMAS.

Mejorar el acceso a financiamiento:

- Crear productos financieros adaptados a las necesidades de mujeres emprendedoras.
- Otorgar recursos no reembolsables a organizaciones con enfoque de género.
- Fomentar la innovación productiva inclusiva
- Desarrollar proyectos de acuicultura familiar con perspectiva de género.
- Establecer una Unidad de Género dentro de INCOPESCA.

3. Condiciones laborales en el sector pesquero y acuícola de Costa Rica



El sector pesquero y acuícola representa una fuente vital de sustento para miles de familias costeras en Costa Rica, pero enfrenta serios desafíos estructurales en el ámbito laboral. La informalidad del empleo es predominante, lo que genera inseguridad social y limita el reconocimiento económico de la producción en las cuentas nacionales. Las condiciones laborales son precarias, con ingresos bajos y crecimiento limitado en comparación con otros sectores, además de persistir desigualdades de género y escasa visibilización del trabajo femenino. Las mujeres, aunque cumplen roles esenciales en la cadena productiva, enfrentan invisibilidad, falta de remuneración y mayor vulnerabilidad ante el deterioro ambiental. Frente a esta realidad, el PNDPA 2025–2030 propone estrategias enfocadas en la dignificación del trabajo, capacitación técnica, inclusión social, acceso a financiamiento y modernización de infraestructura, con el objetivo de generar empleo digno, equitativo y sostenible en el sector.

La realidad en la que no queremos continuar y que con progreso vamos a mejorar

La realidad laboral del sector pesquero y acuícola en Costa Rica está marcada por una alta informalidad que genera inseguridad social y contribuye a la subvaloración de la producción, afectando su reconocimiento en las cuentas nacionales. Los ingresos promedio de los trabajadores son bajos y crecen menos que en otros sectores, aunque estas actividades siguen siendo el principal sustento económico para miles de familias en comunidades costeras. En 2024, INCOPESCA registró 6.630 personas beneficiarias de la actividad pesquera, con un 59% en embarcaciones de pequeña escala, y 4.190 operadores con permisos para transporte, acopio, procesamiento y comercialización. Frente a estos desafíos, el Plan Nacional de Desarrollo Pesquero y Acuícola (PNDPA) 2025–2030 propone dignificar el trabajo, generar empleo sostenible y de alta calidad, modernizar la pesca artesanal con tecnología, capacitar a 7.800 personas, y promover la inclusión social de mujeres y jóvenes, reconociendo especialmente el trabajo invisibilizado y no remunerado de las mujeres en el sector.

Acciones que permitirá el PROGRESO en las condiciones laborales en el sector pesquero y acuícola en Costa Rica

- Impulsar programas que faciliten el registro formal de trabajadores y emprendimientos pesqueros y acuícolas, lo que permitiría mejorar la seguridad social, visibilizar la producción real del sector y fortalecer su aporte a las cuentas nacionales.
- Desarrollar productos financieros adecuados a través del Sistema de Banca para el Desarrollo (SBD) y recursos no reembolsables del INDER, con enfoque de género y



**PLAN DE GOBIERNO DEL PARTIDO
PROGRESO SOCIAL DEMOCRÁTICO**
EL FUTURO ES PROGRESO

Página:
70 de 125

juventud, para fortalecer la autonomía económica de los trabajadores y mejorar sus condiciones laborales.



EJE 2: REACTIVACIÓN ECONÓMICA

CAPÍTULO 2.6 TURISMO

El turismo ha sido un pilar histórico del desarrollo costarricense, un motor económico que genera empleo, impulsa regiones y proyecta al país como un líder global en sostenibilidad. Sin embargo, en los últimos años, el sector enfrenta una tormenta perfecta de desafíos que amenazan su competitividad y su potencial de crecimiento. La inseguridad, los altos costos, la infraestructura limitada y la falta de innovación han comenzado a opacar la brillante imagen de la marca "Costa Rica".

Pese a ello, la resiliencia y la pasión de miles de trabajadores, emprendedores y comunidades mantienen viva la esencia del turismo tico. Reconocemos que no puede haber progreso sin un turismo pujante, moderno y equitativo. Por eso, nuestra visión es transformar a Costa Rica en un destino sostenible, inteligente y experiencial, líder en América Latina, donde el turismo sea nuevamente el principal motor de una economía que beneficie a todos.

Este eje busca revertir la tendencia negativa, fortaleciendo la articulación entre el Estado, las empresas, las comunidades y la academia. Queremos un turismo que no solo reciba visitantes, sino que cuide su entorno, empodere a su gente y construya un legado de prosperidad.

PRINCIPIOS PARTIDARIOS

ARTÍCULO ONCE. PRINCIPIOS ECONÓMICOS. Reconocemos la importancia del crecimiento económico de la mano con el progreso social para el bienestar de Costa Rica. Abogamos por procesos productivos innovadores, competitivos, sostenibles ante la economía global y responsable con el ambiente y la sociedad. Reconocemos el papel preponderante del sector privado y cooperativo en la producción de bienes y servicios, en la generación de empleo y movilidad social. Fomentamos el desarrollo de emprendimientos para la dinamización y fortalecimiento de la economía nacional y la generación de empleos de valor. Creemos que este sector por un lado dinamiza la economía de la nación y por otro lado debe cumplir con sus obligaciones legales en materia laboral, salud, ambiental, tributaria y animamos la participación de este sector en procesos de desarrollo local.



Nuestras propuestas para Progresar

1. Reactivación Económica y Competitividad Turística

Costa Rica debe implementar medidas urgentes para recuperar la competitividad y dinamizar la economía del sector, atacando los altos costos y la burocracia que afectan principalmente a las PYMES.

La realidad en la que no queremos continuar y que con progreso vamos a mejorar

Pérdida de competitividad y descenso en llegadas: El sector turístico, que representa entre el 8% y el 10% del PIB, enfrenta una crisis de competitividad. En febrero de 2025, las llegadas de turistas por vía aérea disminuyeron un 7% respecto al año anterior, acumulando seis meses consecutivos de caída. El fortalecimiento del colón y la inflación han elevado los precios, haciendo que Costa Rica sea percibida como un destino caro frente a competidores regionales.

Asfixia financiera de las PYMES: El sector está dominado por PYMES con acceso limitado a financiamiento, tecnología y capacitación, lo que dificulta su capacidad para innovar y adaptarse a las nuevas tendencias del mercado global.

Acciones que asegurarán el PROGRESO del sector turismo en Costa Rica

- Reducción temporal del IVA turístico: Aplicar una reducción temporal del impuesto al valor agregado (IVA) para servicios turísticos del 13% al 8% por un período de 24 meses para reactivar la demanda.
- Fondo Nacional de Innovación Turística: Crear un fondo concursable con capital público-privado para financiar proyectos de modernización, sostenibilidad y digitalización de PYMES turísticas.
- Simplificación digital de trámites: Implementar una ventanilla única digital para la obtención de permisos sanitarios, municipales y ambientales para negocios turísticos.
- Alianzas para créditos verdes: Establecer alianzas con la banca nacional y multilateral para ofrecer líneas de crédito verde con tasas de interés preferenciales para proyectos de turismo sostenible.

2. Seguridad, Infraestructura y Movilidad Sostenible

Es imperativo garantizar una experiencia segura y de calidad para los visitantes, invirtiendo en infraestructura moderna, conectividad eficiente y programas de seguridad focalizados.

La realidad en la que no queremos continuar y que con progreso vamos a mejorar



Inseguridad y percepción de riesgo: El aumento de la criminalidad y la emisión de alertas de viaje por parte de otros países han dañado la imagen de Costa Rica como destino seguro, afectando directamente la decisión de viaje de los turistas.

Infraestructura saturada y obsoleta: Los aeropuertos internacionales Juan Santamaría (SJO) y Daniel Oduber (LIR) operan cerca o por encima de su capacidad máxima. La red vial de acceso a destinos turísticos presenta graves deficiencias y la señalización es insuficiente o carece de información bilingüe.

Acciones que asegurarán el PROGRESO de la seguridad del sector turismo en Costa Rica

- Programa "Ruta Segura": Implementar un programa integral que incluya una policía turística multilingüe, mayor vigilancia en corredores turísticos y una app de seguridad integrada con la plataforma "Costa Rica Smart Travel".
- Plan Nacional de Carreteras Turísticas: Priorizar la inversión en la mejora y mantenimiento de la red vial que conecta los principales destinos y parques nacionales.
- Corredores Verdes de transporte eléctrico: Fomentar la electrificación del transporte turístico, incluyendo la instalación de puntos de carga en rutas estratégicas y la renovación de flotas de alquiler y transporte compartido.
- Modernización aeroportuaria con criterios de sostenibilidad: Ampliar la capacidad de los aeropuertos internacionales con inversiones que prioricen la eficiencia energética, la gestión de residuos y la accesibilidad.

3. Transformación hacia un Turismo Sostenible, Inteligente y Comunitario

Costa Rica debe reforzar su liderazgo en sostenibilidad, impulsando la innovación tecnológica y asegurando que el desarrollo turístico beneficie de manera directa y equitativa a las comunidades en todo el territorio.

La realidad en la que no queremos continuar y que con progreso vamos a mejorar

Presión ambiental y desconexión comunitaria: El crecimiento del turismo genera una presión insostenible sobre los recursos naturales en destinos icónicos, mientras que muchas comunidades aledañas no reciben los beneficios económicos, poniendo en riesgo el modelo de turismo sostenible.

Brecha digital e innovación: Existe una fragmentación en la oferta digital y una falta de adopción de tecnologías que mejoren la experiencia del visitante y la gestión de destinos. La desconexión digital limita el acceso a mercados y la eficiencia operativa.



Desaprovechamiento del talento local: La falta de capacitación especializada y de oportunidades de financiamiento limita el potencial de emprendedores locales, mujeres y jóvenes para desarrollar productos turísticos de calidad.

Acciones que permitirá el PROGRESO del turismos sostenible en Costa Rica

- Programa "Cero Huella Turística": Crear un sello para alojamientos y operadores que certifiquen su implementación en medidas de eficiencia energética, gestión de aguas residuales, eliminación de plásticos de un solo uso y compensación de emisiones de carbono.
- Plataforma "Viaja Costa Rica": Desarrollar una plataforma oficial de reservas directas con información en tiempo real, recorridos de realidad virtual y gestión inteligente de flujos turísticos para evitar la saturación.
- App "Costa Rica Smart Travel": Lanzar una aplicación móvil integral con información sobre seguridad, salud, transporte, sostenibilidad y reservas, disponible en múltiples idiomas.
- Red Nacional de Turismo Rural y Cultural: Estructurar y promover una red que conecte emprendimientos comunitarios, ofrezca microcréditos y capacitación gratuita, y desarrolle rutas temáticas gastronómicas y culturales.
- Instituto Nacional de Formación Turística: Crear una institución especializada para ofrecer becas, certificaciones internacionales y capacitación continua en hospitalidad, idiomas, marketing digital y turismo inclusivo.



EJE 3: AMBIENTE

CAPÍTULO Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible

Costa Rica ha forjado una identidad global como pionera en conservación y paz con la naturaleza. Sin embargo, este legado se encuentra hoy bajo amenaza. Un modelo de desarrollo desordenado, la presión sobre nuestros recursos naturales y los impactos de la crisis climática están generando profundos desequilibrios territoriales, afectando la calidad de vida de las comunidades y poniendo en riesgo nuestra competitividad futura. La carbonización de la economía, la crisis hídrica y la pérdida de biodiversidad son señales de alerta que no podemos ignorar.

Pese a estos desafíos, nuestra capacidad de resiliencia y nuestra riqueza natural siguen siendo nuestra mayor ventaja. Reconocemos que no puede haber progreso genuino en un territorio agotado y desigual. Por eso, nuestra visión es construir un **modelo de desarrollo sostenible, descentralizado y descarbonizado**, que armonice la productividad con la equidad social y la protección del patrimonio natural, asegurando que toda la ciudadanía tenga derecho a un ambiente sano y a las oportunidades de una economía verde e inclusiva.

Este eje busca revertir las tendencias de degradación ambiental, cerrando las brechas entre la visión de país y la realidad en el territorio. Queremos una Costa Rica donde la naturaleza no solo se conserve, sino que se restaure; donde el desarrollo no sea una amenaza, sino una fuerza regenerativa; y donde las comunidades sean las principales guardianas y beneficiarias de nuestra riqueza natural.

PRINCIPIOS PARTIDARIOS

ARTÍCULO DOCE. DERECHO AL AMBIENTE SANO Y EQUITATIVO. Reconocemos el derecho constitucional de toda persona a un ambiente sano y ecológicamente equilibrado. Nos comprometemos a garantizar este derecho mediante una gestión ambiental que priorice la equidad territorial, la justicia social, la participación ciudadana y la transición hacia una economía circular y descarbonizada, donde la protección de los recursos naturales vaya de la mano con la generación de empleo digno y bienestar para todas las comunidades.

Nuestras propuestas para Progresar

1. Territorios Resilientes: Ordenamiento, Conservación y Adaptación Climática



Costa Rica debe ordenar su territorio con inteligencia y visión de futuro, integrando la planificación urbana y rural con la conservación de ecosistemas clave y la construcción de resiliencia frente a la crisis climática.

La realidad en la que no queremos continuar y que con progreso vamos a mejorar

Expansión urbana descontrolada y pérdida de biodiversidad: El crecimiento exponencial de desarrollos inmobiliarios y la gentrificación en zonas costeras y rurales están generando segregación socioespacial, pérdida de biodiversidad y presionando nuestros recursos hídricos. Según el Estado de la Nación 2025, la falta de una planificación territorial efectiva es uno de los principales factores de desigualdad y degradación ambiental.

Alta vulnerabilidad climática: Más de 21 cantones se ven recurrentemente afectados por fenómenos climáticos extremos como inundaciones y sequías. La sociedad costarricense aún no ha resuelto el problema de la "construcción social del riesgo", lo que aumenta la vulnerabilidad de la infraestructura, el aparato productivo y los activos de la población.

Abandono de la gobernanza marina: Nuestro territorio marino, que representa más del 90% de la superficie nacional, sufre por la pesca ilegal, la contaminación y una gestión fragmentada que deja en el abandono a las comunidades costeras y pesqueras.

Acciones que asegurarán el PROGRESO Ambiental en Costa Rica

Nueva Ley de Planificación Urbana Sostenible: Derogar la obsoleta Ley 4240 y establecer un nuevo marco legal que priorice la integración de corredores biológicos, la gestión del riesgo climático, la economía circular y la participación ciudadana en el desarrollo territorial.

Protección y Restauración de Ecosistemas Clave: Fortalecer los programas de Pago por Servicios Ambientales (PSA) y lanzar un Programa Nacional de Reforestación y Restauración de cuencas hidrográficas y manglares, con participación comunitaria.

Ley de Gestión Integral de Riesgos Urbanos: Implementar soluciones basadas en la naturaleza para la gestión de aguas pluviales, exigir evaluaciones de riesgo climático en todos los proyectos de infraestructura y promover un Código de Construcción Adaptativa.

Gobernanza Marina Participativa: Crear alianzas estratégicas para combatir la pesca ilegal, apoyar la investigación científica marina y establecer una gobernanza participativa que incluya a pescadores artesanales y comunidades costeras en la gestión del espacio marino.

2. Revolución Hídrica y Economía Circular



Es una prioridad nacional garantizar la seguridad hídrica para todas las personas y sectores productivos, modernizando la gestión del agua y transitando hacia un modelo de cero residuos.

La realidad en la que no queremos continuar y que con el PROGRESO vamos a mejorar

Crisis hídrica nacional: El país registró un déficit hídrico de -556.3 litros por segundo en 2023. Los cortes de agua potable se han multiplicado, pasando de 398 eventos en 2015 a 3,424 en 2023, afectando principalmente a la Gran Área Metropolitana y zonas rurales.

Infraestructura colapsada y contaminación: La infraestructura hídrica se encuentra en condiciones críticas. El 71.1% de las opciones de saneamiento son tanques sépticos, y la gestión de residuos sólidos es insuficiente, con tasas de reciclaje por debajo de los estándares internacionales y una creciente contaminación por plásticos y contaminantes emergentes.

Acciones que asegurarán el PROGRESO de la Preservación de Recursos en Costa Rica

Plan Nacional de Infraestructura Hídrica: Invertir estratégicamente en la modernización de acueductos, la ampliación de sistemas de alcantarillado sanitario y la construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales, priorizando las zonas con mayor déficit.

Fortalecimiento de la Gobernanza del Agua: Promover la coordinación efectiva entre el AyA, las municipalidades y las ASADAS, y crear un Sistema Nacional de Información Hídrica para una gestión transparente y basada en datos.

Ley de Economía Circular y Gestión Integral de Residuos: Establecer la responsabilidad extendida del productor, impulsar mercados de reciclaje, prohibir plásticos de un solo uso no esenciales y fomentar la innovación en el diseño de productos y empaques.

Promoción del Reúso de Agua: Incentivar la “treated wastewater” para riego agrícola y usos industriales, reduciendo la presión sobre las fuentes naturales.

3. Descarbonización y Competitividad Sostenible

La transición hacia una economía verde y azul no es solo un imperativo ambiental, es la mayor oportunidad para generar empleo de calidad, innovación y competitividad en el siglo XXI.

La realidad en la que no queremos continuar y que con PROGRESO vamos a mejorar



Economía carbonizada y transporte contaminante: El transporte es el principal contaminante del país, representando el 61% del consumo de hidrocarburos. Las emisiones del sistema eléctrico nacional crecieron 7.5 veces entre 2022 y 2023.

Prácticas agrícolas de alto impacto: En 2023 se importaron más de 15 millones de kilogramos de plaguicidas, incluyendo ingredientes activos de alto peligro como el glifosato y el paraquat, que afectan la salud y los ecosistemas.

Pérdida de competitividad: La congestión vial crónica, la dependencia de combustibles fósiles y los patrones productivos obsoletos nos hacen menos competitivos y más vulnerables a los shocks económicos globales.

Acciones que asegurarán el PROGRESO del Desarrollo Sostenible en Costa Rica

Ley de Movilidad Urbana Sostenible y Multimodal: Priorizar el transporte público, la movilidad activa (peatonal y ciclista) y la electrificación, exigiendo a los municipios la creación de Planes de Movilidad Sostenible y estableciendo metas obligatorias de reducción de emisiones.

Reforma Agrícola Sostenible: Reducir progresivamente el uso de plaguicidas peligrosos con incentivos para la transición agroecológica, y promover la agricultura de precisión y los mercados locales de productos sostenibles.

Fondo Nacional de Innovación Verde y Azul: Crear un fondo concursable para impulsar emprendimientos y PYMES en economía circular, turismo regenerativo, bioeconomía y economía azul, con acceso a crédito verde y mentoría.

Impulso a las Energías Renovables y la Autogeneración: Acelerar la modernización del sistema eléctrico nacional con redes inteligentes, eliminar trabas para la autogeneración con fuentes renovables y crear capacidad doméstica en geotermia y otras fuentes limpias.



EJE 4: DEMOCRACIA Y VALORES

CAPÍTULO 4.1 DEMOCRACIA

CAPÍTULO 4.2 DISCAPACIDAD

En Costa Rica, las personas con discapacidad (PcD) enfrentan una realidad marcada por la exclusión laboral, educativa y social, a pesar de contar con un marco legal avanzado como la Ley 7600 y la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD). Más del 18% de la población adulta presenta alguna discapacidad, y más de la mitad se encuentra fuera de la fuerza laboral. Persisten barreras físicas, culturales y actitudinales que limitan su participación plena en la sociedad.

La falta de accesibilidad en centros educativos y espacios públicos, junto con una débil implementación de políticas inclusivas, profundiza las brechas económicas y de oportunidades.

Costa Rica tiene el reto de pasar del reconocimiento legal a la acción efectiva, promoviendo una sociedad verdaderamente inclusiva, accesible y equitativa donde todas las personas puedan ejercer sus derechos con autonomía y dignidad.

PRINCIPIOS PARTIDARIOS

ARTÍCULO DIEZ. PRINCIPIOS POLÍTICOS. Respetamos la división tripartita y la institucionalidad que de ella deviene. Respetamos y contribuimos a la calidad de los procesos electorales, y observamos que las personas que participen cumplan con aspectos de idoneidad para los puestos respectivos. Defendemos con fuerza la independencia de la nación, nos resistimos a las presiones de otras naciones por la vía de contratos lesivos o por el medio de la presión y fuerza para cambiar nuestra institucionalidad y constitucionalidad. Creemos que el país cuenta con un andamiaje de instituciones que deben velar por el goce de los derechos de las personas que provienen de la constitución política, leyes, reglamentos y normativas, así como aquellos ratificados de convenciones y tratados internacionales. Luchamos por que las personas en la diversidad propia de la naturaleza humana, que engloba tengan espacios abiertos de participación, debate, elección popular, así como velamos por las responsabilidades inherentes de sus acciones en el marco de la legalidad, la ética y la probidad. Creemos que los desafíos que tenemos como nación son muy complejos y estructurales y por ello buscamos la generación de alianzas multisectoriales para realizar, desarrollar y promover abordajes de impacto colectivo.



Principales Problemas que Enfrenta el Sector Deporte en Costa Rica

1. Democracia Viva: Educación Cívica para una Ciudadanía Activa

Costa Rica debe reactivar la cultura democrática mediante la educación, la comunicación y la participación desde las aulas y los territorios. La formación cívica debe ser un eje de transformación social que devuelva confianza en las instituciones y despierte el liderazgo ético de las juventudes.

La realidad en la que no queremos continuar:

Hoy, el abstencionismo y la desafección política crecen especialmente entre jóvenes. Según el *Programa Estado de la Nación (2023)*, un 65 % de la población joven no participa en procesos políticos formales. La pérdida de confianza en los partidos y la falta de educación cívica sólida debilitan la cohesión democrática y fomentan el desencanto.

Acciones que asegurarán el PROGRESO de los Jóvenes en Costa Rica:

- Implementar un *Programa Nacional de Educación Cívica Renovada* en todos los centros educativos, con enfoque en derechos humanos, ciudadanía digital y resolución pacífica de conflictos.
- Crear la *Escuela Nacional de Liderazgos Democráticos y Comunitarios* para jóvenes, en alianza con el TSE, MEP y universidades.
- Establecer campañas de comunicación sobre ética pública y participación, en medios y redes digitales.
- Extender el alcance del IFED-TSE mediante alianzas territoriales con municipalidades y organizaciones juveniles.
- Evaluar anualmente el impacto de la formación cívica en la participación electoral y comunitaria.

2. Democracia Participativa y Digital: Instituciones Cercanas a la Gente



Costa Rica requiere acercar la toma de decisiones públicas a la ciudadanía mediante herramientas digitales y mecanismos presenciales de deliberación. Una democracia moderna debe escuchar, consultar y rendir cuentas en tiempo real.

La realidad en la que no queremos continuar:
La desafección política y la fragmentación partidaria son síntomas de una ciudadanía que siente que su voz no cuenta. Según el *Barómetro de las Américas* (2024), solo un 38 % de los costarricenses confía en los partidos políticos y un 55 % considera que el Estado no escucha a la gente joven ni rural.

Acciones que asegurarán el PROGRESO de la democracia en Costa Rica:

- Desarrollar una *Plataforma Nacional de Participación Ciudadana* con mecanismos digitales para consultas, deliberación y seguimiento de políticas públicas.
- Promover *foros territoriales intergeneracionales* impulsados por municipalidades y Consejos de la Persona Joven.
- Iniciar programas de *alfabetización digital cívica* para garantizar el acceso equitativo a los medios digitales.
- Diseñar mecanismos de *voto electrónico seguro* y auditabile con acompañamiento del TSE.
- Incorporar jóvenes en consejos consultivos y mesas de decisión pública a nivel local y nacional.

3. Transparencia para la Confianza: Gobierno Abierto y Ética Pública

Costa Rica merece instituciones transparentes, donde cada ciudadano pueda fiscalizar y comprender cómo se usan los recursos públicos. Solo una democracia con rendición de cuentas fortalece la confianza ciudadana y previene la corrupción.

La realidad en la que no queremos continuar: La *Defensoría de los Habitantes* (2024) advierte un deterioro en la percepción de transparencia. Además, los informes del *World Justice Project* (2024) sitúan al país en el puesto 38 mundial en confianza institucional, señalando riesgos en rendición de cuentas y acceso a la información.

Acciones que asegurarán el PROGRESO de la democracia en Costa Rica:



- Crear un *Sistema Integrado de Transparencia y Control Cívico* con datos abiertos sobre presupuestos, contrataciones y financiamiento político.
- Impulsar una *Ley de Datos Abiertos y Anticorrupción Activa*, en coordinación con la Contraloría y la Defensoría.
- Implementar *códigos de ética democrática* obligatorios para partidos políticos e instituciones.
- Desarrollar el *Fondo Democracia Viva*, con aportes plurales y auditoría pública.
- Capacitar a jóvenes en auditoría social y control ciudadano mediante talleres y diplomados.

Referencias

1. Constitución Política de la República de Costa Rica (1949, reformas vigentes a 2024).
2. Código Electoral de Costa Rica (Ley N.º 8765, 2009).
3. Tribunal Supremo de Elecciones (TSE). Informe Anual de Labores 2024.
4. Instituto de Formación y Estudios en Democracia (IFED). Plan Nacional de Educación Cívica 2023–2027.
5. Programa Estado de la Nación (2023). Informe sobre Democracia y Participación Ciudadana.
6. Defensoría de los Habitantes (2024). Informe Anual al Parlamento.
7. MIDEPLAN (2020). Política Nacional de Gobierno Abierto 2020–2030.
8. MEP (2023). Programa de Estudios de Educación Cívica – Reforma 2023.
9. Sala Constitucional (2024). Jurisprudencia sobre independencia electoral y derechos políticos.
10. International IDEA. The Global State of Democracy Report 2024.
11. V-Dem Institute. Democracy Report 2025: Autocratization Turns Viral Again.
12. Freedom House. Freedom in the World 2024.
- 13.
14. The Economist Intelligence Unit. Democracy Index 2024: Age of Discontent.
15. Organization of American States. Carta Democrática Interamericana.
16. Bertelsmann Stiftung. Transformation Index (BTI) 2024.
17. World Justice Project. Rule of Law Index 2024.
18. PNUD. Informe sobre la Democracia en América Latina 2023.
19. Monge, C. & González, M. (2023). Cultura política y desafíos democráticos en Costa Rica. UCR.
20. Sánchez, F. (2022). Educación cívica y participación juvenil. UNA.
21. Pérez, A. & Mora, L. (2024). Transformación digital y confianza institucional. ICG.
22. Cambridge Centre for the Future of Democracy. Global Satisfaction with Democracy Report 2025.



**PLAN DE GOBIERNO DEL PARTIDO
PROGRESO SOCIAL DEMOCRÁTICO**
EL FUTURO ES PROGRESO

Página:
83 de 125

23. Chinchilla, L. & Seligson, M. (2022). Barómetro de las Américas: Cultura Democrática en Costa Rica.
24. Konrad Adenauer Stiftung (2023). Democracia y Estado de Derecho en América Latina.
25. PNUD-Costa Rica. Proyecto Fortalecimiento de la Democracia y Gobernabilidad Local (2020–2025).
26. BID (2024). Informe sobre Innovación Institucional y Participación Ciudadana en América Latina.
27. OGP (2023). Plan de Acción de Gobierno Abierto de Costa Rica.
28. IIDH (2024). Memoria del Programa de Educación Cívica y Cultura Democrática.
29. Mora Solís, Armando. (2025). Contribución técnica sobre fortalecimiento democrático y participación ciudadana. Documento de referencia para el Plan de Gobierno 2026–2030 del PPSD.



EJE 4: DEMOCRACIA Y VALORES

CAPÍTULO 4.2 DEPORTE

El sector del Deporte, la Recreación y la Actividad Física (DRAF) en Costa Rica se encuentra en una encrucijada estratégica, confrontando una serie de desafíos estructurales que limitan su potencial y su impacto social. Estos obstáculos se manifiestan de manera crítica en áreas clave como la gestión institucional, la sostenibilidad del financiamiento, la equidad en el acceso a oportunidades y el desarrollo integral del talento humano y deportivo.

El presente análisis aborda estas deficiencias a partir de una revisión exhaustiva de las fuentes documentales. Se detallan, en primera instancia, los principales problemas identificados en el sector. Posteriormente, se presenta una clasificación de las soluciones estratégicas propuestas, organizadas según su horizonte temporal (corto, mediano y largo plazo), con el fin de guiar la toma de decisiones y la acción política hacia una transformación efectiva y sostenible.

PRINCIPIOS PARTIDARIOS

ARTICULO NUEVE: PRINCIPIOS RECTORES DEL PENSAMIENTO DEL PARTIDO. Compartimos en general la propuesta ideológica de la socialdemocracia moderna, en la cual el concurso del sistema capitalista y las demandas de sociedades más justas conducen la forma de organización y el modo en que se toman las decisiones. En este sentido creemos que un estado eficaz y eficiente debe abordar los retos que atañen a la justicia social, el crecimiento económico inclusivo, al bienestar de las personas, a la reducción de la desigualdad en el acceso y disfrute de los derechos. Un estado que vele por el fortalecimiento de gobiernos que actúen de forma constitucional dentro de los marcos de derecho. Creemos que un vigoroso sector empresarial, sector cooperativo y empresas asociativas son clave para la producción de bienes y servicios, para la generación de riqueza, la innovación, la sana competitividad y la democratización de la economía. Y estamos seguros de que las organizaciones de la sociedad civil y los individuos deben estar siempre alerta como observadores de las conductas de los sectores y velar que cuenten con los instrumentos idóneos para la auditoría social. Creemos que los espacios de diálogo son el instrumento idóneo para dirimir diferencias entre los sectores y garantizar la vida en paz. Observamos con interés los procesos de renovación política que garantice los derechos de las personas, e incorporamos en nuestra carta ideológica las lecciones de procesos de vanguardia que por un lado otorguen capacidades a los individuos en términos de conocimiento y derecho, y por otro los que enriquezcan la colectividad y el individuo. El Partido Progreso Social Democrático tiene como propósito principal y eje de nuestras acciones el logro de la calidad



de vida de los costarricenses, por lo que es la acción más importante de nuestro quehacer político considerando los nuevos requerimientos en una sociedad moderna, responsable con su medio y consciente de su rol en el desarrollo económico y equitativo del país en todos sus cantones. Nos comprometemos con los objetivos siguientes:

- a) Elevar las capacidades individuales, colectivas, institucionales y empresariales a favor de sumar a la productividad y eficiencia que generen calidad de vida de los costarricenses.
- b) Considerar la educación, la salud, el trabajo y la equidad como generadores de la paz social y motores del desarrollo económico sostenible.
- c) Abrir las oportunidades de progreso a las comunidades y asociaciones por medio de una participación en el uso de los recursos políticos, económicos, sociales y culturales.
- d) Generar confianza en los liderazgos locales por medio de un constante acercamiento a los territorios, la idoneidad y el respeto a las personas que construyen las propuestas y conforman la estructura partidaria con el fin de dar lo mejor al país. Para asegurar el ejercicio del poder de manera congruente con lo pensamos y creemos los militantes del partido nos regimos por los valores siguientes: Rectitud, Bienestar, Afecto, Innovación, Respeto e Idoneidad.

Nuestras propuestas para Progresar

1. Impulsar programa Nacional de Becas Deportivas con Enfoque Territorial y de Género

Costa Rica debe y merece reconocer en el deporte una herramienta de movilidad social y desarrollo humano, no un privilegio para unos pocos. Por ello, proponemos la creación del Programa Nacional de Becas Deportivas, destinado a asegurar que todas y todos los jóvenes atletas tengan acceso equitativo a oportunidades de formación, competencia y crecimiento integral. Este programa dará prioridad a mujeres, personas LGBTIQ+, comunidades indígenas, afrodescendientes y habitantes de zonas rurales o costeras, impulsando la inclusión y la equidad en cada rincón del país.

La realidad en la que no queremos continuar y que con progreso vamos a mejorar

Actualmente, la situación de las becas deportivas con enfoque territorial y de género en Costa Rica se encuentra en una fase de desarrollo proyectada dentro del Plan de Acción 2020-2022 de la Política Nacional del Deporte, la Recreación y la Actividad Física 2020-2030 (PONADRAF). Aunque aún no existe un sistema plenamente implementado ni resultados consolidados, se ha trazado un camino estratégico con metas claras: alcanzar un 100% de



cumplimiento distribuido en tres etapas. En 2020 se logró un 15% de avance centrado en la formulación del Plan Nacional de Becas; en 2021 se proyectó un 25% enfocado en divulgación y capacitación; y en 2022 se esperaba un 60% dedicado a la implementación de acciones. Este plan busca cerrar brechas de género, como el menor acceso de las mujeres a instalaciones, cursos y grupos deportivos, así como su menor participación en el deporte federado (donde entre el 60% y el 70% de los deportistas son hombres en todas las provincias). También pretende corregir la concentración territorial, ya que en 2018 más del 40% de los deportistas activos residían en San José, mientras que Guanacaste, Puntarenas y Limón reunían apenas el 20% en conjunto, y siete cantones concentraban el 63,16% del total de deportistas federados.

- Existe una marcada desigualdad en la participación de mujeres en el deporte federado, siendo la cantidad de hombres casi el doble o más del doble en todas las provincias.
- En el deporte adaptado, existe una diferencia importante de oportunidades entre hombres y mujeres (el 81% de los deportistas con discapacidad son hombres). Solo aproximadamente el 0.08% de la población con discapacidad es deportista.
- La desigualdad de oportunidades se manifiesta en función del género, la discapacidad y la zona geográfica de residencia.

Para mejorar esta situación, es fundamental completar las etapas del plan con enfoque transversal de género y territorial, garantizando que las becas respondan a las necesidades reales de las comunidades y promuevan una participación equitativa en todo el país

Acciones que asegurarán el PROGRESO del deporte en Costa Rica

- Alianzas interinstitucionales: coordinación entre instituciones públicas, comités olímpicos, entidades deportivas y gobiernos locales.

Promover acciones afirmativas que garanticen igualdad de oportunidades para mujeres y hombres en el deporte, la recreación y la actividad física. Priorizar el acceso de mujeres a instalaciones, cursos y programas deportivos, Invertir en campañas de sensibilización y formación con enfoque de género.

- Descentralización de los beneficios deportivos mediante enfoque territorial: garantizar que los programas deportivos respondan a las necesidades de cada territorio. Fortalecer la infraestructura deportiva en regiones históricamente excluidas como Guanacaste, Puntarenas y Limón, que en conjunto solo representaban el 20% de los deportistas activos



en 2018. Promover alianzas con actores locales para el diseño y ejecución de proyectos deportivos con pertinencia territorial.

2. Educación física y deporte escolar como eje de salud integral

Costa Rica merece garantizar el cumplimiento efectivo del reconocimiento constitucional de la Educación Física como un componente esencial para el bienestar y la salud. Para ello, es necesario superar la actual deficiencia en su implementación y avanzar hacia una cobertura universal en todos los centros educativos del país. Esta propuesta implica fortalecer las condiciones institucionales, pedagógicas y presupuestarias que aseguren el acceso equitativo y de calidad a la Educación Física, como parte integral del derecho a la educación y del desarrollo humano sostenible.

La realidad en la que no queremos continuar y que con progreso vamos a mejorar

A pesar de los mandatos legales como el Artículo 17 de la Ley 7800 y el reconocimiento de los beneficios de la Educación Física y el deporte escolar, la realidad actual evidencia desafíos significativos. Cerca de 100 mil escolares y 40 mil colegiales aún no reciben lecciones de Educación Física, lo que limita su derecho al desarrollo integral. Solo un tercio del estudiantado participó en los Juegos Estudiantiles de 2016 y 2017, reflejando un acceso limitado al deporte como complemento académico. Además, persiste una brecha de género en la participación, con mayor presencia masculina en estas actividades. Costa Rica enfrenta también un reto en salud pública, con niveles elevados de sedentarismo y obesidad: el 33.8% de escolares públicos y el 37.9% de privados entre 8 y 12 años presentan algún grado de obesidad, sin que exista seguimiento sobre sus hábitos de actividad física o uso del tiempo libre.

Acciones que asegurarán el PROGRESO del deporte en Costa Rica

- Fortalecer los Juegos Estudiantiles, ampliando su alcance y frecuencia.
- Crear programas deportivos inclusivos en horario escolar y extraescolar.
- Establecer incentivos para centros educativos que promuevan el deporte estudiantil
- Enfoque Integral en el Desarrollo Humano Asegurar que los CCDR y otras organizaciones promuevan programas que contribuyan a la construcción de valores, la lucha contra la violencia y el racismo, y el mejoramiento de la salud física y mental de la población, en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).



3: Impulso al deporte de alto rendimiento y economía deportiva.

Costa Rica merece un sistema deportivo sostenible, profesional y equitativo que reconozca el valor estratégico del deporte, la recreación y la actividad física en el desarrollo nacional.

La realidad en la que no queremos continuar y que con progreso vamos a mejorar

La inestabilidad presupuestaria —con asignaciones al ICODER que han variado entre 6 mil millones y 14 mil millones de colones entre 2010 y 2017— y la distribución inadecuada de los recursos, donde la recreación ha recibido apenas entre un 4.03% y un 8.23%, evidencian la necesidad de una transformación estructural. El país merece una gestión local fortalecida, con entidades deportivas y recreativas capacitadas en planificación, fiscalización y distribución de recursos. Merece también una estrategia clara para optimizar el uso de los fondos públicos, profesionalizar el talento humano en organizaciones deportivas, fomentar el emprendimiento en atletas, y desarrollar el turismo deportivo y recreativo. Finalmente, Costa Rica merece visualizar el impacto económico del sector mediante una Cuenta Satélite, y contar con una guía de inversiones públicas que permita alianzas público-privadas, consolidando así un modelo deportivo eficiente, inclusivo y generador de bienestar.

Acciones que asegurarán el PROGRESO del deporte en Costa Rica

- Desarrollar una Guía de inversiones públicas para el ICODER, que incorpore obras que puedan desarrollarse mediante alianzas público-privadas.
- Implementar una estrategia para el desarrollo del turismo deportivo y recreativo
- Posicionamiento en Alta Competencia Fortalecer las capacidades para la práctica competitiva y sostenible del deporte para posicionar a Costa Rica en la alta competencia a nivel internacional.
- Fortalecer las capacidades para la práctica competitiva y sostenible del deporte para posicionar a Costa Rica en la alta competencia a nivel internacional



**PLAN DE GOBIERNO DEL PARTIDO
PROGRESO SOCIAL DEMOCRÁTICO**
EL FUTURO ES PROGRESO

Página:
89 de 125



EJE 5: NUESTRA GENTE MERECE PROGRESAR

CAPÍTULO 5.1 Adulto Mayor

Costa Rica enfrenta una transformación demográfica sin precedentes. Para el 2050, cerca de un tercio de nuestra población será adulta mayor. Este no es solo un dato estadístico; es un llamado a la acción para construir un país donde la vejez no sea sinónimo de abandono, vulnerabilidad o discriminación, sino una etapa de vida plena, con dignidad, derechos y oportunidades. Hoy, esa promesa está lejos de ser una realidad: el 43% de las personas adultas mayores reporta haber sufrido violencia, el 24% de los hogares con adultos mayores vive en pobreza y el 35% enfrenta algún tipo de discapacidad.

Pese a estas cifras alarmantes, las personas adultas mayores representan un pilar de experiencia, sabiduría y resiliencia para nuestra sociedad. Reconocemos que no puede haber progreso genuino si dejamos atrás a quienes construyeron el país que hoy disfrutamos. Por eso, nuestra visión es transformar a Costa Rica en una **República solidaria y amigable con las personas adultas mayores**, donde el envejecimiento sea una etapa de autonomía, participación activa y cuidado digno, aprovechando su potencial como agentes de desarrollo social y económico.

Este eje busca revertir la deuda histórica con nuestra población mayor, cerrando las brechas en salud, cuidado, seguridad económica y participación. Queremos una Costa Rica que no solo cuide a sus ancianos, sino que aprenda de ellos y les garantice un lugar protagónico en la sociedad.

PRINCIPIOS PARTIDARIOS

ARTÍCULO TRECE. DERECHOS DE LA PERSONA ADULTA MAYOR. Reconocemos el derecho de toda persona a una vejez digna, autónoma y participativa. Nos comprometemos a garantizar estos derechos mediante políticas públicas que prioricen el cuidado comunitario y remunerado, la salud integral especializada, la seguridad económica, la erradicación del edadismo y la participación efectiva de las personas adultas mayores en las decisiones que les afectan, a través de un órgano rector fortalecido y un sistema nacional de cuidados.

Nuestras propuestas para Progresar

1. Sistema Nacional de Cuidados Dignos y Salud Integral con Especialización



Costa Rica debe construir una red de protección social que garantice el cuidado digno, la salud especializada y la autonomía de las personas adultas mayores, especialmente aquellas en condición de dependencia.

La realidad en la que no queremos continuar y que con progreso vamos a mejorar

Crisis de salud y dependencia: El 59% de las personas adultas mayores padece hipertensión arterial, el 28% diabetes y el 35% enfrenta una discapacidad. La comorbilidad y la polifarmacia son comunes, y existen largas listas de espera para cirugías y ayudas técnicas. Para el 2050, se proyecta que el 15% de la población mayor tendrá una condición de dependencia.

Abandono e insuficiencia en la atención: Los programas de cuidado son insuficientes y estandarizados. El abandono de personas mayores en hospitales es un problema recurrente y la oferta de centros diurnos y residencias no da abasto para la creciente demanda.

Acciones que asegurarán el PROGRESO de las Personas Adultas Mayores en Costa Rica

Programa de Asistencia Domiciliar Remunerada (Corto Plazo): Crear un subsidio gestionado por FODESAF y CONAPAM para pagar a mujeres cuidadoras, formalizándolas como trabajadoras independientes con seguro de la CCSS, priorizando a personas en condición de dependencia.

Construcción del Hospital de Investigación y Especialidades Dr. Raúl Blanco Cervantes (Mediano Plazo): Edificar un centro de excelencia con una Clínica de la Memoria, un Centro de Atención Médica Integral (C.A.M.I.E.) y un programa robusto de Hospital de Día e investigación geriátrica.

Sistema Nacional de Cuidados (Largo Plazo): Consolidar un sistema que articule cuidados domiciliarios, centros diurnos comunitarios y residencias, bajo un modelo de corresponsabilidad Estado-familias-comunidad.

2. Seguridad Económica, Vivienda y Entornos Amigables

Es imperativo garantizar ingresos dignos, viviendas adaptadas y comunidades accesibles que permitan a las personas adultas mayores vivir con independencia y seguridad.

La realidad en la que no queremos continuar y que con progreso vamos a mejorar



Pobreza y vulnerabilidad financiera: El 24% de los hogares con personas adultas mayores es pobre. El 43% de estos hogares mantiene deudas, principalmente de consumo. Existen grandes dificultades para acceder al Régimen No Contributivo de pensiones.

Entornos hostiles y viviendas inadecuadas: El 72% de las personas mayores reporta discriminación por edad. La infraestructura pública (aceras, transporte, parques) es insegura e inaccesible, y muchas viviendas no están adaptadas a sus necesidades.

Acciones que asegurarán el PROGRESO de las Personas Adultas Mayores en Costa Rica

Agilización del Régimen No Contributivo y Promoción Laboral (Corto Plazo): Simplificar trámites, implementar atención diferenciada y crear incentivos para empresas que contraten personas mayores de 60 años.

Plan Nacional de Vivienda y Entornos Amigables (Mediano Plazo): Otorgar subsidios para remodelar viviendas (baños, rampas) y ejecutar, con municipalidades, el programa "Ciudades Amigables", eliminando barreras arquitectónicas y creando bancos de ayudas técnicas.

Red Nacional de Centros Culturales y Deportivos (Mediano Plazo): Reconvertir infraestructura pública en centros seguros para el desarrollo de actividades físicas, culturales y recreativas que promuevan un envejecimiento activo.

3. Participación Activa, Educación Permanente y Lucha contra la Violencia

Las personas adultas mayores deben ser sujetos activos de derechos, con oportunidades de aprendizaje, participación social y mecanismos robustos para erradicar el maltrato.

La realidad en la que no queremos continuar y que con progreso vamos a mejorar

Violencia y discriminación generalizadas: El 43% de las personas adultas mayores reporta haber sufrido algún tipo de violencia (física, psicológica, patrimonial) o abandono. El edadismo persiste como una barrera cultural.

Falta de espacios de participación efectiva: No existen mecanismos vinculantes que permitan a las personas mayores incidir en las políticas públicas que les afectan directamente.

Acciones que asegurarán el PROGRESO de las Personas Adultas Mayores en Costa Rica



Programa Nacional de Alfabetización y Rescate de Tradiciones (Corto Plazo): Contratar y remunerar a docentes jubilados para impartir talleres de alfabetización, promoción de derechos y rescate de juegos tradicionales en escuelas y comunidades, combatiendo el edadismo desde la base.

Fortalecimiento de la Línea Dorada y Mecanismos de Denuncia (Corto Plazo): Robustecer el sistema nacional de atención a víctimas de violencia, con campañas de sensibilización y acceso expedito a la justicia.

Foro Consultivo Nacional y Cantonales (Mediano Plazo): Crear una instancia de participación ciudadana con poder de veeduría y seguimiento a las políticas públicas, integrada por personas adultas mayores electas democráticamente en cada cantón.

4. Institucionalidad Sólida y Rectoría Fuerte para la Garantía de Derechos

La rectoría en materia de vejez y envejecimiento debe ser ejercida por una institución autónoma, técnica y con los recursos necesarios para coordinar la política nacional.

La realidad en la que no queremos continuar y que con progreso vamos a mejorar

Desarticulación institucional y rectoría débil: Existe duplicidad y dispersión de iniciativas entre instituciones. El CONAPAM carece de la autonomía y los recursos suficientes para ejercer una rectoría efectiva.

Acciones que asegurarán el PROGRESO de las Personas Adultas Mayores en Costa Rica

Creación del Instituto Nacional de la Persona Adulta Mayor (INAPAM) (Largo Plazo): Sustituir al CONAPAM por un instituto autónomo con personalidad jurídica y patrimonio propio, dirigido por un Consejo Directivo de alto nivel que incluya al Foro Consultivo, la CCSS, IMAS y otros actores clave.

Lanzar una campaña masiva de comunicación para positivizar el envejecimiento, combatir el edadismo y posicionar a la nueva institución.



EJE 5: NUESTRA GENTE MERECE PROGRESAR

CAPÍTULO 5.2 DISCAPACIDAD

En Costa Rica, las personas con discapacidad (PcD) enfrentan una realidad marcada por la exclusión laboral, educativa y social, a pesar de contar con un marco legal avanzado como la Ley 7600 y la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD). Más del 18% de la población adulta presenta alguna discapacidad, y más de la mitad se encuentra fuera de la fuerza laboral. Persisten barreras físicas, culturales y actitudinales que limitan su participación plena en la sociedad.

La falta de accesibilidad en centros educativos y espacios públicos, junto con una débil implementación de políticas inclusivas, profundiza las brechas económicas y de oportunidades.

Costa Rica tiene el reto de pasar del reconocimiento legal a la acción efectiva, promoviendo una sociedad verdaderamente inclusiva, accesible y equitativa donde todas las personas puedan ejercer sus derechos con autonomía y dignidad.

PRINCIPIOS PARTIDARIOS

ARTÍCULO DOCE. PRINCIPIOS SOCIALES. Reconocemos a Costa Rica como una nación multicultural, multiétnica y multilingüe (incluyendo el lenguaje Lesco). Aspiramos a colaborar para la construcción de un país con altos niveles de progreso social en el que las personas ciudadanas tengan acceso a servicios y productos que cubran sus necesidades, dónde se gesten y fomenten pilares de fundamentos de bienestar y dónde se creen las oportunidades necesarias para que las personas puedan desarrollarse y vivir en paz.

Estamos conscientes de la diversidad de perspectivas dadas condiciones culturales, locales, etarias, de género, religiosas, políticas, económicas, oficio, y que estas convocan a la generación de proyectos y políticas que consideren esta diversidad. No obstante, en su conjunto se irán definiendo prioridades de acuerdo con afectaciones en términos de derecho y calidad de vida. Nos esforzamos por erradicar todas las formas de discriminación en todos los campos, cumplimos con convicción con los derechos de participación de las mujeres y los hombres, personas con discapacidad y juventudes en las estructuras del partido que a su vez abanderan otras reivindicaciones que estén en línea con la ideología partidaria. En este sentido la equidad es un valor fundamental. Fomentaremos la salud para todas las personas, con igualdad y reciprocidad de condiciones para una vida digna y plena.



Nuestras propuestas para Progresar:

1. Inclusión Laboral y Productiva de las Personas con Discapacidad

Costa Rica requiere transformar su modelo laboral para garantizar que las personas con discapacidad (PcD) participen plenamente en el mercado de trabajo, con igualdad de oportunidades y condiciones dignas. El país debe fomentar entornos inclusivos, accesibles y libres de discriminación que valoren la diversidad como motor del desarrollo productivo nacional.

La realidad en la que no queremos continuar y que con progreso vamos a mejorar

En Costa Rica, más del 18% de las personas mayores de 18 años tienen alguna discapacidad, pero el 55.8% de ellas están fuera de la fuerza de trabajo, frente al 30% de la población sin discapacidad. Persisten barreras culturales y empresariales que asocian la discapacidad con limitación, y no con potencial. Solo el 14% de las empresas conoce los beneficios fiscales para la contratación de PcD.

Esta exclusión no solo reduce la productividad nacional, sino que profundiza la desigualdad económica: más del 50% de las PcD vive en hogares de los dos quintiles más pobres, lo que refleja la urgencia de un enfoque integral para el empleo inclusivo.

Acciones que asegurarán el PROGRESO de los Jóvenes y Personas con Discapacidad en Costa Rica

- Impulsar campañas de sensibilización dirigidas a empleadores sobre los beneficios económicos y sociales de contratar PcD.
- Implementar incentivos fiscales reales y permanentes para empresas que mantengan vínculos laborales con PcD durante más de un año.
- Cumplir con la Ley 8862, que obliga a las instituciones del Estado a reservar un 5% de las plazas para personas con discapacidad.
- Aplicar el Plan Nacional de Inserción Laboral para PcD, con acompañamiento técnico y supervisión del MTSS y CONAPDIS.
- Capacitar al personal de reclutamiento público y privado para eliminar sesgos en los procesos de selección.
- Promover el emprendimiento inclusivo mediante créditos preferenciales y asesoría empresarial para proyectos liderados por PcD.
- Establecer un sistema nacional de monitoreo de inclusión laboral, con indicadores de equidad, permanencia y accesibilidad.



2. Educación Inclusiva y Formación para la Autonomía

Costa Rica debe garantizar una educación verdaderamente inclusiva que permita a las personas con discapacidad acceder, permanecer y progresar en el sistema educativo, eliminando toda forma de exclusión estructural, comunicacional o tecnológica. La educación debe ser la puerta de entrada a la autonomía personal y a la igualdad de oportunidades.

La realidad en la que no queremos continuar y que con progreso vamos a mejorar

Solo el 6.5% de la población adulta con discapacidad participa en la educación formal, frente al 11.8% de quienes no la tienen. Además, el 58.5% de los centros educativos a los que asisten PCD no son accesibles. Esto limita su desarrollo profesional y perpetúa un círculo de exclusión económica.

La falta de formación docente en inclusión y el escaso acceso a tecnologías accesibles agravan la brecha. Para romper este ciclo, el Estado debe garantizar recursos, capacitación y acompañamiento desde la educación inicial hasta la universitaria.

Acciones que asegurarán el PROGRESO Educativo de las Personas con Discapacidad en Costa Rica

- Garantizar accesibilidad física, comunicacional y tecnológica en todos los centros educativos públicos y privados.
- Incorporar el Diseño Universal del Aprendizaje (DUA) como base pedagógica en el sistema educativo costarricense.
- Fortalecer la formación de docentes y orientadores en temas de discapacidad, equidad y ajustes razonables.
- Ampliar la cobertura de centros de educación especial y programas de apoyo transicional hacia la educación regular.
- Proveer materiales educativos en Braille, LESCO y formatos digitales accesibles.
- Implementar becas y apoyos económicos específicos para estudiantes con discapacidad.
- Desarrollar programas de capacitación técnica y profesional enfocados en la inserción laboral.
- Fomentar la participación de las universidades en proyectos de inclusión educativa y acompañamiento comunitario.

3. Accesibilidad, Movilidad y Derechos para la Vida Independiente



Costa Rica merece ser un país donde todas las personas, sin distinción, puedan desplazarse, estudiar, trabajar y vivir de forma independiente. La movilidad y la accesibilidad universal son derechos fundamentales que hacen posible la inclusión y la dignidad.

La realidad en la que no queremos continuar y que con progreso vamos a mejorar

En el país, gran parte de la infraestructura pública y privada continúa presentando barreras arquitectónicas y tecnológicas. Esto impide que las PcD puedan desenvolverse de forma autónoma. La falta de dispositivos tecnológicos accesibles y el alto costo de productos de apoyo —que el 66.4% de las PcD no puede adquirir— limitan su desarrollo personal y social.

Garantizar movilidad, accesibilidad y tecnología inclusiva no es un gasto, sino una inversión en equidad y justicia social.

Acciones que asegurarán el PROGRESO en Accesibilidad e Inclusión en Costa Rica

- Implementar un Plan Nacional de Movilidad y Accesibilidad Universal, con metas de infraestructura inclusiva en transporte, edificios públicos y espacios urbanos.
- Asegurar el acceso a tecnologías de asistencia y comunicación mediante subsidios o alianzas con empresas tecnológicas.
- Establecer programas de apoyo y asistencia personal financiados por el Estado para personas con discapacidad severa.
- Fortalecer el Sistema Costarricense de Información en Discapacidad (SICID) y el Índice IGEDA para medir avances y fiscalizar el cumplimiento de la Ley 7600.
- Promover la armonización legal con el modelo social de la discapacidad, revisando leyes que perpetúan la dependencia o discriminación.
- Integrar la discapacidad como eje transversal en los Planes Nacionales de Desarrollo y de Inversión Pública 2022–2050.
- Impulsar la creación de una Red Nacional de Transporte Accesible, con participación de municipalidades y concesionarios.



EJE 5: NUESTRA GENTE MERECE PROGRESAR

CAPÍTULO 5.3 PERSONAS MENORES DE EDAD

En Costa Rica, las personas menores de edad representan un grupo prioritario que debe ser protegido y promovido integralmente, conforme al principio del **Interés Superior del Niño**, consagrado en el **Código de la Niñez y la Adolescencia (Ley N.º 7739)**. Esto implica garantizarles condiciones de vida dignas y entornos seguros, que faciliten su desarrollo físico, emocional, social y cognitivo en cada etapa de su crecimiento.

El compromiso con este grupo debe superar los enfoques político-electorales, siendo un eje transversal en todas las políticas públicas. Para ello, se requiere un compromiso especializado, liderada por personas con formación y experiencia comprobada en derechos de la niñez y adolescencia, ajenas a cuotas partidarias.

PRINCIPIOS PARTIDARIOS

ARTÍCULO DIECISIETE. PRINCIPIOS DE EDUCACIÓN. Reconocemos que la educación es un derecho constitucional y un factor de peso internacionalmente mediante el código de la niñez y la adolescencia. La educación la consideramos un pilar fundamental para el desarrollo de nuestro país, propiciamos el acceso a la educación a toda la ciudadanía desde la infancia hasta la tercera edad, como la forma en que se defienden dado que se deposita en sus niños y niñas, así como en los jóvenes los derechos cívicos de los y las costarricenses, promoviendo un legado de vida democrática que sustenta nuestro sistema político. Promoveremos la educación de calidad, sin distingo de nivel económico de la sociedad, consideramos oportuno identificar las potencialidades de cada persona para que obtenga su logro en desempeño y aumento de sus capacidades, con el fin de su avance personal, familiar y aporte a la construcción nacional. Fomentaremos la educación formal desde preescolar hasta universitaria, los modelos de educación abierta y continua, así como la educación técnica y la especialización como herramientas que aseguren la inserción en el mercado y la generación de oportunidades e innovación.

Nuestras propuestas para Progresar:

1. Fortalecimiento de las Personas Menores de edad



Costa Rica debe garantizar el desarrollo integral de las personas menores de edad, mediante políticas públicas articuladas, sensibles y sostenibles, que aborden sus necesidades reales y respeten su dignidad y derechos.

La realidad en la que no queremos continuar

- Entre 2022 y 2025 se reportaron casi 3.000 casos de bullying y violencia en centros educativos. Además, un 44 % de estudiantes reportan haber sido víctimas de acoso en algún momento (Informe PISA).
- Centros educativos, no son espacios seguros, están siendo impactados por la violencia física, psicológica y verbal entre estudiantes. Esto afecta el rendimiento, salud mental y permanencia escolar.
- Organizaciones criminales han comenzado a **reclutar personas menores de edad** para realizar tareas como “gatilleros”, transportistas o vigías.
- Reducción de cobertura en un 40 % entre 2021 y 2023, en los programas “Avancemos”, que otorga becas para secundaria.
- Debilidades en la cobertura de servicios de cuido como CEN-CINAL y hogares comunitarios.
- Gran cantidad de estudiantes han quedado sin apoyo económico para continuar sus estudios, aumentando el riesgo de abandono escolar, exclusión y pobreza.

Acciones que permitirá el PROGRESO

- Incluir de forma transversal en todos los niveles educativos asignaturas o contenidos prácticos sobre manejo de emociones, resolución pacífica de conflictos, empatía y respeto a la diversidad.
- Prevenir el bullying, mejorando la convivencia escolar y fortaleciendo la autoestima. Con campañas enfoque educativo, no punitivo, que incluya materiales, talleres, testimonios reales y participación de influencers juveniles
- Aumentar el presupuesto y simplificar los trámites para que más estudiantes de secundaria y zonas vulnerables accedan a becas de permanencia escolar.
- Apoyo económico mediante becas se disminuya la deserción, la exclusión y la entrada temprana al mercado laboral o entornos delictivos.
- Establecer espacios en cada región donde las adolescentes embarazadas o madres puedan continuar sus estudios, recibir atención médica, psicológica y formación para la vida, como herramientas para el ejercicio de su maternidad y acceso a superarse profesional y laboralmente.
- Un Proyecto multisectorial de prevención en comunidades de alto riesgo con actividades deportivas, artísticas y formación técnica para adolescentes en riesgo social.



- Un programa innovador y piloto en centros educativos con altos índices de violencia, que incluya presencia de mediadores escolares, policías comunitarios, profesionales en violencia y participación de las familias.
- Proveer computadoras y acceso a internet y capacitación en nuevas tecnologías, a estudiantes de zonas rurales o en pobreza, mediante alianzas público-privadas y expansión de programas como “Hogares Conectados”

La realidad en la que no queremos continuar y que con progreso vamos a mejorar

- Que las personas Menores de Edad se excluidos de la educación.
- Que las madres adolescentes, no sean visibilizadas en las estadísticas, como mujeres víctima de una agresión.
- Que las personas menores de edad de zonas rurales tengan acceso a herramientas tecnológicas y capacitación de nuevas tecnologías
- Que las personas menores de edad en condiciones económicas restringidas no cuenten con una beca.
- Que las redes del crimen organizado se aprovechen de la vulnerabilidad de las personas menores de edad, para incorporarlos en actos delictivos.
- mediante herramientas psicológicas, orientadoras, talleres sobre de manejo de enojo, frustración las personas menores de edad, trabajen el bulling,

Acciones que permitirá el PROGRESO

- Desarrollar en alianza con el MEP, universidades y ONG especializadas como Fundación Paniamor e instancias que se incidan en el desarrollo emocional y físico de las personas menores de edad
- Replantar y reorientación de partidas presupuestarias del MEP y el IMAS.
- Hacerse en alianza con el INAMU, CCSS, PANI y gobiernos locales. Hospitales Nacionales.
- Coordinación entre el Ministerio de Seguridad, MEP, PANI y municipalidades.
- Ministerio de Seguridad. Instituto Costarricense del Deporte. Ministerio de Cultura
- Uso eficiente del Fondo Nacional de Telecomunicaciones (FONATEL). Coordinación del MEP, PANI, medios de comunicación y sociedad civil.



EJE 5: Toda Nuestra Gente Merece Progresar

CAPÍTULO 5.4 Juventud

Durante las últimas décadas, Costa Rica ha sido testigo de un proceso gradual de desconexión entre la juventud y las oportunidades reales de desarrollo. El desempleo, la precariedad educativa, la falta de acceso a vivienda y la exclusión digital han afectado las posibilidades de movilidad social de miles de jóvenes costarricenses.

Pese a ello, la juventud sigue siendo la mayor fuente de energía, creatividad y renovación democrática del país. En cada universidad, colegio técnico, comunidad o emprendimiento, los jóvenes demuestran que la esperanza no está perdida, sino que requiere condiciones para florecer. Reconocemos que no puede haber progreso sin juventud. Por eso, nuestra visión para este sector es integral: construir un entorno donde las personas jóvenes puedan educarse, trabajar, emprender, participar y vivir con dignidad.

Este eje busca revertir el rezago estructural en empleo, educación, participación y bienestar juvenil, fortaleciendo la articulación entre el Estado, las empresas, las universidades y las comunidades. Queremos una juventud que no solo herede el futuro, sino que lo diseñe, lo lidere y lo transforme.

PRINCIPIOS PARTIDARIOS

ARTÍCULO OCHO. PARTICIPACIÓN DE LA JUVENTUD. Como garantía para la participación efectiva de la juventud dentro de la agrupación, todos los órganos internos y nóminas de candidaturas deberán integrarse, al menos, de un cuarenta por ciento, de personas jóvenes. Esta cuota puede variarse solamente en aquellos casos en que no existan interesados en acceder a puestos sean estos de elección popular, puestos de estructura partidaria y en órganos internos del partido, no siendo esto limitante para su conformación. Para estos efectos, se entenderá por persona joven a aquella comprendida entre los dieciocho y treinta y cinco años, en los términos de la Ley General de la Persona Joven, Ley número 8261 de dos de mayo del dos mil dos. Este requisito podrá obviarse para la integración de órganos o candidaturas uninominales.

Nuestras propuestas para Progresar

1. Espacios reales de empleo para jóvenes



Costa Rica requiere implementar estrategias sostenibles que garanticen la inserción laboral de las personas jóvenes, promoviendo oportunidades dignas, equitativas y con enfoque territorial. El país debe invertir en la formación técnica, la educación dual y la creación de ecosistemas de emprendimiento juvenil para reducir las brechas estructurales del desempleo.

La realidad en la que no queremos continuar y que con progreso vamos a mejorar

El desempleo juvenil en Costa Rica: es una de las tasas más altas de América Latina. En 2025, el 24.9% de los jóvenes entre 15 y 24 años estaban desempleados, cifra que asciende a 29.6% entre mujeres jóvenes y supera el 55% en zonas rurales y marginales. Las causas incluyen la desconexión entre educación y mercado laboral, la falta de experiencia y formación técnica, la desigualdad regional y de género, el impacto de la pandemia y el aumento de la población “nini”.

Subutilización de modelos educativos: A pesar de existir un marco normativo (Ley N.º 9728, de 2019), la implementación y el alcance de la educación dual son actualmente limitados:

- El MEP implementa esta modalidad en siete colegios, y el INA en seis unidades regionales (datos de 2024).
- La educación dual representa solo el 0,4% de los egresos de la Educación y Formación Técnica Profesional (EFTP) en 2023.
- La baja cobertura de la EFTP está acompañada por una tendencia a la baja en los egresos.
- Existen dificultades para escalar modalidades innovadoras como la educación dual, lo cual limita su impacto y eficacia en el sistema.
- En el caso del MEP, durante 2020-2025, de 41 carreras actualizadas bajo el Marco Nacional de Cualificaciones (MNC), solo 9 fueron en modalidad dual.

La no obligatoriedad de algunos modelos educativos: Con el fortalecimiento y la ampliación de la educación técnica y la formación dual son soluciones propuestas para atender los rezagos de cobertura y calidad. Se ha identificado que la Educación y Formación Técnica Dual (EFTP dual) no es obligatoria hoy, sino una estrategia voluntaria. Según el texto de la ley se establece de la siguiente forma explícitamente al definir su alcance (Artículo 2):

"Para efectos de la presente ley, la EFTP dual es una estrategia de educación técnica y formación profesional, voluntaria..."

Acciones que asegurarán el PROGRESO de los Jóvenes en Costa Rica



Contratación por empresas “nearshoring”: Fomentar alianzas público-privadas para impulsar deslocalización cercana “nearshoring” y la economía digital, priorizando la contratación de jóvenes.

Sistema Nacional de Formación Dual y Aprendizaje en el Trabajo: Implementar un Sistema Nacional de Formación Dual y Aprendizaje en el Trabajo que combine educación formal y prácticas remuneradas en empresas.

Incentivo de inclusión de estudiantes a empresas: Reformar la educación secundaria y técnica para incluir prácticas obligatorias con incentivos fiscales al sector privado por contratación de jóvenes.

Programa Primer Empleo y Emprendimiento Juvenil: Crear programas de Primer Empleo y Emprendimiento Juvenil con subsidios, microcréditos y mentoría con jóvenes de las universidades públicas y privadas, el INA e institutos privados que atienden jóvenes.

Incubadora de emprendimientos jóvenes: Realizar a través de la cooperación del sector emprendedor y universitario que las incubadoras de empresas (como AUGE-UCR y la Diprovid) tengan ciertos porcentajes de emprendimientos exclusivos para jóvenes.

2. Oportunidades de desarrollo para su juventud en entornos seguros

Costa Rica debe garantizar un entorno seguro y de oportunidades para su juventud. Es urgente fortalecer la prevención, reinserción y atención integral de los jóvenes en riesgo de caer en redes delictivas, impulsando programas comunitarios, educativos y de salud mental.

La realidad en la que no queremos continuar y que con progreso vamos a mejorar

El país enfrenta un aumento alarmante en la participación de jóvenes en el narcotráfico y crimen organizado, principalmente por vulnerabilidad económica, desintegración familiar, problemas de salud mental y la débil presencia estatal en zonas urbanas, rurales y portuarias. Entre las problemáticas puntuales identificadas se encuentran:

Participación de jóvenes en redes criminales y narcotráfico: La juventud en Costa Rica enfrenta una realidad crítica frente a la violencia homicida y el narcotráfico. Esta problemática se concentra en cantones con menor desarrollo humano, bajo logro educativo, más hogares con bajo clima educativo y mayores dificultades de acceso al empleo, lo que refuerza un ciclo de inseguridad y exclusión. Datos puntuales apuntan que:

- El 50% de las víctimas de homicidio son menores de 30 años, y en 2023, el 70% de los casos entre personas de 18 a 39 años estuvieron vinculados al crimen organizado.
- El 94% de las víctimas son hombres y el 85% costarricenses.



Crimen organizado como forma de sobrevivir: En este contexto, muchas personas jóvenes con bajos ingresos y niveles educativos perciben el ingreso a redes criminales como una vía de subsistencia. El reclutamiento ocurre cada vez a edades más tempranas, y se observa una tendencia hacia la búsqueda de satisfacción inmediata, con menores niveles de autorregulación y capacidad para prever consecuencias. Además, los centros educativos se ven afectados por la presencia del narcotráfico y la drogadicción, con estudiantes bajo influencia criminal o siendo explotados.

La inseguridad también impacta directamente el desarrollo económico: el aumento en el uso de armas genera una caída en los salarios del sector comercio, limitando aún más las oportunidades de empleo digno para la juventud.

Acciones que asegurarán el PROGRESO de los Jóvenes en Costa Rica

Programas integrales de prevención: Implementar programas integrales de prevención para librar los jóvenes de caer en redes de narcotráfico y crimen organizado basados en evidencia en escuelas y comunidades.

Campaña nacional de sensibilización y redes de apoyo: Hacer una campaña nacional para sensibilizar al personal o integrantes de todas las organizaciones sociales, asociaciones de vecinos, instituciones, academia, iglesias, municipalidades entre otras de crear espacios seguros y centros juveniles con actividades deportivas, artísticas y apoyo psicológico para el rescate de nuestra juventud.

Intervención temprana y reinserción: Desarrollar estrategias de intervención temprana y reintegración social con enfoque de justicia restaurativa.

3. Transformación educativa: jóvenes al frente de la innovación y la formación técnica

Costa Rica debe garantizar a los jóvenes el acceso equitativo a la educación técnica, vocacional y digital. La transformación educativa es clave para reducir desigualdades, impulsar la productividad y preparar a la juventud para la economía del conocimiento, así como participar activamente del desarrollo económico del país.

La innovación educativa que Costa Rica necesita es fundamentalmente sistémica y propositiva, enfocada en superar una profunda crisis de calidad y en conectar la formación del talento humano con las exigencias de la Cuarta Revolución Industrial y las necesidades de desarrollo del país.



La realidad en la que no queremos continuar y que con progreso vamos a mejorar

Aunque el país tiene altos niveles de alfabetización, persisten brechas significativas en el acceso a educación superior, formación técnica y habilidades digitales, sobre todo en zonas rurales y entre jóvenes de bajos recursos. Al analizar las cohortes recientes de jóvenes, se estima que:

- **Deserción escolar:** Solo el 76.6% de los jóvenes termina la secundaria, y la tasa de abandono ha aumentado tras la pandemia.
- **Desigualdad en acceso:** Los jóvenes rurales y de bajos recursos tienen menos acceso a universidades, formación técnica y conectividad digital.
- **Brecha digital:** El acceso a internet y dispositivos es menor en zonas rurales (80.5%) y entre jóvenes de bajos ingresos (66%), lo que limita el desarrollo de habilidades para la economía digital.

Asimismo, la realidad educativa costarricense enfrenta una profunda crisis que exige una transformación estructural basada en innovación. Aunque el país adoptó el enfoque por habilidades para fortalecer competencias como la creatividad, el pensamiento crítico y el uso de tecnologías digitales, la implementación enfrenta serios obstáculos. El 71% de los hogares costarricenses, excluyendo celulares, sufre hacinamiento tecnológico, lo que limita el acceso a dispositivos adecuados para el aprendizaje.

En 2023, se eliminó el convenio Pronie-MEP-FOD, desmantelando una política de inclusión digital con más de 30 años de trayectoria, sin evaluación técnica ni alternativa institucional. Además, la EFTP muestra baja capacidad de respuesta ante desafíos como la digitalización, las áreas STEM y la demanda de talento bilingüe. Aunque existen al menos 15 iniciativas innovadoras identificadas en estudios exploratorios, la falta de sistematización y escalamiento impide que estas buenas prácticas se conviertan en soluciones sostenibles a nivel nacional.

Acciones que permitirá el PROGRESO en la juventud

expansión de la educación técnica y vocacional: Expandir la educación técnica y vocacional con enfoque regional y alineación al mercado laboral local.

Eliminar la brecha digital educativa: Universalizar el acceso digital mediante infraestructura, conectividad y capacitación docente.

Becas integrales de permanencia: Crear y/o reformar programas de becas actuales para que estas sean integrales para evitar la deserción y promover la permanencia escolar.



Por último, existen programas institucionales ya dirigidos al desarrollo productivo y la innovación que, si bien no se enfocan exclusivamente en jóvenes, pueden ser aprovechados por jóvenes emprendedores:

- **GreenTech:** Es un programa de incubación y aceleración ejecutado por Procomer que impulsa startups costarricenses de tecnología verde que buscan herramientas, acompañamiento y financiamiento para el crecimiento del negocio.
- **Cultiva+:** Este programa fomenta la innovación y tecnificación en el sector agropecuario, ofreciendo capital semilla no reembolsable y asistencia técnica a las empresas.
- **Talento Humano:** Programa de Procomer que busca crear programas de formación de talento humano calificado a través de alianzas estratégicas, para satisfacer la demanda de las empresas



EJE 5: Toda Nuestra Gente Merece Progresar

CAPÍTULO 5.5 PUEBLOS INDÍGENAS

La realidad de los pueblos indígenas en Costa Rica se caracteriza por un sólido reconocimiento legal y territorial que establece sus reservas como propiedad inalienable, imprescriptible y exclusiva para las comunidades que las habitan, prohibiendo estrictamente cualquier adquisición de terrenos por parte de no indígenas y eximiendo estas tierras de impuestos; estas comunidades, que descienden de civilizaciones precolombinas, operan bajo sus estructuras tradicionales, como el *cacicazgo*, y se organizan legalmente a través de Asociaciones de Desarrollo. Sin embargo, a pesar de este marco de protección, los territorios indígenas, ubicados principalmente en zonas rurales y periféricas como Brunca y Huetar Caribe, enfrentan desafíos estructurales significativos, ya que suelen concentrarse en áreas de rezago social con altos niveles de pobreza y con acceso limitado a oportunidades y servicios básicos; consecuentemente, las estrategias de desarrollo a largo plazo buscan activamente cerrar estas brechas de inclusión social mediante la integración de la población indígena a través de actividades como los sistemas agroforestales y el turismo, el desarrollo de circuitos culturales, y el fomento de mercados locales enfocados en emprendimientos indígenas.

PRINCIPIOS PARTIDARIOS

ARTÍCULO DIECIOCHO. PRINCIPIOS DE CULTURA. Respetamos las distintas manifestaciones de cultura como un elemento que identifica todas las poblaciones del mundo. Por ello consideramos la diversidad cultural de Costa Rica, como una riqueza, un legado y parte de la construcción social de nuestra nación. La cultura es motor para promover, desarrollar y transferir las raíces que identifican a los costarricenses del mundo. Creemos que es importante fortalecer los arraigos culturales que son parte de cada una de las poblaciones de este país. Pondremos en marcha proyectos para visibilizar las distintas raíces culturales, originarias americanas, afrodescendientes, eurodescendientes, entre otras, con el fin de preservar y exponer la riqueza cultural que caracteriza al pueblo costarricense.

Nuestras propuestas para Progresar:

1. Fortalecimiento del desarrollo económico indígena sostenible

Impulsar programas de apoyo a emprendimientos indígenas, mercados locales y turismo comunitario sostenible, promoviendo la autonomía económica y la conservación cultural.



La realidad en la que no queremos continuar y que con progreso vamos a mejorar

La realidad del desarrollo económico de los pueblos indígenas en Costa Rica se sustenta en un marco de protección territorial exclusiva que declara sus reservas como propiedad inalienable, imprescriptible y no transferible, eximiendo sus tierras y productos de toda clase de impuestos y reservando la explotación de recursos maderables o cultivos para su provecho exclusivamente a los miembros de la comunidad. Estas comunidades ejercen su plena capacidad jurídica organizándose a través de Asociaciones de Desarrollo y fomentando que los establecimientos comerciales sean administrados preferentemente por cooperativas o grupos organizados, un modelo de organización que el Estado busca promover para el crecimiento económico y social. No obstante, estos territorios, que albergan a una población considerada un grupo más vulnerable o históricamente excluido del desarrollo, se concentran en áreas de rezago social con brechas multidimensionales, limitando su acceso a oportunidades y servicios. Para contrarrestar esta situación, el Plan Estratégico Nacional 2050, que busca una economía inclusiva, digitalizada y descarbonizada (3D), prioriza la inclusión social y el cierre de estas brechas mediante la integración de indígenas a través de actividades turísticas y sistemas agroforestales, el fomento de mercados locales con especial foco en emprendimientos indígenas, la garantía de acceso y servicios financieros, y la capacitación en alta tecnología para mejorar la calidad de vida y el bienestar.

Acciones que permitirá el PROGRESO en la economía de los pueblos indígenas en Costa Rica

- Fomentar proyectos de turismo ecológico y cultural administrados directamente por las comunidades.
- Crear programas de financiamiento preferencial y fondos de inversión indígena, administrados en conjunto con las Asociaciones de Desarrollo.
- Desarrollar mercados locales y ferias indígenas que prioricen productos artesanales, agrícolas y forestales, promoviendo circuitos de comercio justo.
- Promover capacitaciones en competencias digitales, administración y comercio electrónico, especialmente para jóvenes y mujeres indígenas.
- Promover la formación de liderazgos indígenas jóvenes y femeninos en gestión pública, economía y sostenibilidad.

2. Cierre de brechas sociales y acceso a servicios básicos en territorios indígenas



Implementar políticas integrales que garanticen infraestructura, educación, salud y conectividad en las zonas indígenas, priorizando la participación comunitaria en la toma de decisiones.

La realidad en la que no queremos continuar y que con progreso vamos a mejorar

La población en los territorios indígenas de Costa Rica, reconocida como grupos más vulnerables o históricamente excluidos del desarrollo, se encuentra predominantemente en áreas de rezago social caracterizadas por limitaciones en el acceso a servicios básicos y bajos niveles de inclusión, siendo esta concentración notable en regiones periféricas como Brunca (15% de su población), Huetar Caribe (16%) y Huetar Norte (15%). El acceso a servicios públicos es socialmente diferenciado y notablemente menor en los territorios indígenas, manifestándose en carencias de conexiones de electricidad y conectividad 4G, así como en la falta de acceso a educación secundaria para más del 5% de la población estudiantil potencial en regiones como Brunca, Pacífico Central y Chorotega. Para contrarrestar estas brechas multidimensionales, el Plan Estratégico Nacional 2050 prioriza la inclusión social mediante la capacitación y formación profesional en áreas técnicas y de alta tecnología para los residentes en estas áreas, la promoción de emprendimientos indígenas en mercados locales, y la integración productiva de estas comunidades a través de actividades turísticas y sistemas agroforestales

Acciones que permitirá el PROGRESO en la reducción la desigualdad social en Costa Rica

Expandir la cobertura eléctrica con sistemas sostenibles (microplantas solares o hidroeléctricas comunitarias) en territorios indígenas rurales.

Construir y equipar centros educativos integrados que brinden educación primaria, secundaria y técnica dentro o cerca de los territorios indígenas.

Implementar programas de transporte rural subvencionado para facilitar el acceso a escuelas, centros de salud y mercados locales.

Fortalecer las alianzas con el INA y universidades públicas para impartir formación continua en los propios territorios.

3. Protección y gestión integral de los territorios indígenas



Reforzar los mecanismos de seguridad territorial y gobernanza local, asegurando el respeto a los derechos de propiedad indígena y fomentando el uso sostenible de los recursos naturales mediante sistemas agroforestales y prácticas tradicionales.

La realidad en la que no queremos continuar y que con progreso vamos a mejorar

La protección y gestión integral de los territorios indígenas en Costa Rica se rige por un marco legal robusto y exclusivo, principalmente la Ley Indígena N° 6172, que consagra las reservas como propiedad inalienable, imprescriptible y no transferible de las comunidades, declarando absolutamente nulo cualquier traspaso o adquisición de terrenos por parte de personas no indígenas y facultando a las autoridades a proceder al desalojo inmediato sin indemnización de los invasores. Las comunidades, que poseen plena capacidad jurídica y se rigen por estructuras comunitarias tradicionales o por Asociaciones de Desarrollo, tienen el derecho exclusivo a construir, talar árboles, y explotar recursos maderables y cultivos para su provecho dentro de sus límites, con la coordinación de entidades como la CONAI y el I.T.C.O. (o INDER) para la demarcación y protección del Patrimonio Arqueológico, Mineral, Hidrológico y Forestal. Sin embargo, a pesar de este estatus, las comunidades indígenas son consideradas grupos vulnerables o históricamente excluidos del desarrollo y se concentran en áreas de rezago social, por lo que el Plan Estratégico Nacional 2050 promueve el cierre de estas brechas mediante la integración productiva a través de sistemas agroforestales y actividades turísticas, el desarrollo de emprendimientos indígenas en mercados locales, y el fortalecimiento de capacidades técnicas para la bioprospección y la protección de sus derechos intelectuales

Acciones que permitirá el PROGRESO en las condiciones laborales

Actualizar y completar la demarcación de todos los territorios indígenas, en coordinación entre el INDER, CONAI y los gobiernos locales.

Crear un fondo permanente para la recuperación de tierras indígenas ocupadas irregularmente.

Promover la participación indígena en la Estrategia 2050, asegurando que las políticas ambientales y económicas incluyan su perspectiva cultural.

Implementar planes de manejo forestal y agroforestal comunitarios que integren saberes ancestrales y tecnologías sostenibles.



EJE 5: Toda Nuestra Gente Merece Progresar

CAPÍTULO 5.6 MUJER

La igualdad de género es un derecho humano fundamental y un pilar indispensable para el desarrollo sostenible y la justicia social. Las mujeres enfrentan diversas formas de discriminación estructural, violencia, exclusión social y económica que limitan su pleno desarrollo y participación en la sociedad. Esta propuesta busca consolidar un marco normativo y acciones concretas para garantizar la igualdad efectiva, proteger a las víctimas de violencia y fomentar el empoderamiento económico, político y social de las mujeres, especialmente de aquellas en situaciones más vulnerables (jóvenes, con discapacidad, afrodescendientes, indígenas y migrantes).

El partido Progreso tiene como finalidad CON esta propuesta promover la igualdad de género, garantizar la participación de las mujeres militantes del partido de forma libre y equitativa. Plantea propuestas que atiendan las necesidades específicas de las mujeres en la sociedad costarricense.

PRINCIPIOS PARTIDARIOS

ARTÍCULO VEINTE; Reconocemos además de los derechos fundamentales consagrados en la Constitución Política costarricense y demás instrumentos internacionales aplicables, así como los reconocidos expresamente por la Ley, los militantes del partido tendrán los siguientes derechos: **d. Derecho a la libre participación equitativa por género**

Nuestras propuestas para Progresar:

- Incluir en el currículo obligatorio asignaturas o módulos sobre **educación emocional, masculinidades positivas, igualdad de género y prevención de violencias.**
- Formación docente permanente en temas de género, diversidad y prevención del acoso escolar.
- Creación de “**Brigadas estudiantiles de respeto y convivencia**” lideradas por estudiantes
- Capacitar a líderes/as comunales y familias para ser parte de una red de “**hogares Aliados**” que detecten señales tempranas de violencia.
- Establecer **códigos silenciosos** o señales seguras para pedir ayuda en situaciones de encierro o control.



- Incluir a hombres y adolescentes en programas de **reeducación en roles no violentos**
- Implementar y fortalecer la aplicación de la Ley de Igualdad de Género, Ley contra la Violencia de Género y Ley de Cuotas Paritarias. Ley de Penalización de la Violencia contra las mujeres.
- Fortalecer la participación de las mujeres en la vida política y en los espacios de toma de decisión dentro y fuera del partido, de manera que se cumpla con la paridad total, no solo en listas, también en resultados y puestos ejecutivos esto mediante la reformar la normativa electoral para que todos los partidos cumplan con estas disposiciones.
- Tipificar y sancionar el acoso digital, pornografía no consentida, suplantación de identidad con fines de violencia, amenazas por redes sociales.
- Formación obligatoria en ciberseguridad con enfoque de género para operadores judiciales y policía.
- Crear un **Sistema Nacional de Cuidados** como derecho social garantizado. Mediante una iniciativa de Ley.
- Establecer infraestructura pública de cuidados: centros de infancia, atención a adultos mayores, personas con discapacidad.
- Incorporar el trabajo de cuidado en las **cuentas nacionales**.
- Crear mecanismos de fiscalización activa y sanciones a empresas que mantengan brechas injustificadas.
- Promover la auditoría salarial con perspectiva de género en el sector público y privado implementar un **Protocolo Nacional de Cero Tolerancia al Acoso y Violencia Laboral con enfoque de género**, obligatorio para empleadores.
- Aplicación digital anónima para **denuncias internas y externas**, con trazabilidad y protección de datos.
- inclusión de cláusulas anti-acoso en todos los contratos laborales, licitaciones y convenios con el Estado.
- Reformas a la Ley contra la Violencia Doméstica y la Ley de Penalización de la Violencia contra las Mujeres, para incluir el tema de violencia vicaria, violencia digital y acoso tecnológico y violencia económica sistemática
- Unificar y fortalecer los marcos de prevención, protección, sanción y reparación del femicidio.

La realidad en la que no queremos continuar

- Entre 2022 y 2025 se reportaron casi 3.000 casos algún tipo de violencia en centros educativos. Además, un 44 % de estudiantes reportan haber sido víctimas de acoso en algún momento (Informe PISA).



- En 2024 se reportaron **29.825 mujeres** víctimas de violencia doméstica (relaciones de hogar) según registros del Poder Judicial
- 2025, ya se registran **16 femicidios**, lo que da un promedio aproximado de uno cada siete días.
- El porcentaje de impunidad por femicidio es del 14%
- Femicidios en este período 2025 no se le ha dado la importancia que requiere, a pesar de que la situación a incrementado y ya se ha convertido en una situación de emergencia.
- aumento de denuncias de violencia doméstica desde 2020 hasta 2024,
- Los puntos violenta no fueron efectivos en el tema de asesoramiento para las Sólo un **2%** de las atenciones están relacionadas con acoso sexual en el empleo o en la docencia, o con el acoso callejero, que son precisamente algunos de los motivos que justificaron la creación de los puntos.
- La tasa de ocupación femenina llegó al **41,5 %** en un reciente informe, versus la de los masculinos es de alrededor **del 64,3 %**, lo que indica una brecha de género de casi **23–25 puntos porcentuales**
- En 2023, la tasa de desempleo para mujeres era de **8,2 %**, frente al **6,8 %** para los hombres
- Aproximadamente 1.205.069 mujeres están fuera de la fuerza laboral, frente a 719.892 hombres
- Responsabilidad de cuidado de menores, personas mayores, dependientes, etc., recae mayoritariamente en mujeres. Esto limita tiempo disponible para empleo remunerado, para buscar trabajo, para capacitación o para asumir posiciones de liderazgo
- Las mujeres están sobrerepresentadas en empleos informales, lo que afecta estabilidad, prestaciones, protección social, capacidad para acceder a créditos bancarios.
- Grandes diferencias salariales se mantienen para las mujeres asalariadas con el mismo nivel educativo o puesto, atribuibles a género.
- Mujeres tienen acceso limitado a crédito para emprender, vivienda, etc. por razones de género, respecto a los hombres.

Acciones que permitirá el PROGRESO

- Incluir de forma transversal en todos los niveles educativos asignaturas o contenidos prácticos sobre manejo de emociones, resolución pacífica de conflictos, empatía y respeto a la diversidad.



- Un programa innovador y piloto en centros educativos con altos índices de violencia contra mujeres, que incluya presencia de mediadores escolares, policías, profesionales en violencia y participación de las familias.
- Centros integrales de detención de violencia temprana en comunidades de riesgo.
- Establecer unidades móviles aprovechando centros comunales, que con un enfoque de género puedan coordinar con profesionales expertos, cuando detecten señales de riesgo.
- **Incidir en la creación de plataforma de justicia digital con perspectiva de género:** plataformas online seguras para denunciar, seguimiento virtual de casos, protección de identidad, asesorías legales remotas.
- Establecer monitoreo mediante dispositivos electrónicos contra los agresores domésticos reincidentes por este tipo de violencia.
- Retomar las redes comunitarias dándoles un papel protagonista, de manera que cuenten con mecanismos de avisos y controles cruzados para que la víctima pueda comunicar mediante un mensaje específico y estos puedan dar apoyo y avisar a las autoridades policiales correspondientes.
- Usar datos para identificar zonas de mayor riesgo, seguimiento de medidas de protección, incumplimientos, mapas de violencia.
- **Políticas de licencias parentales obligatorias para ambos géneros y flexibilidad laboral:** licencias de paternidad no transferibles, horarios flexibles, guarderías públicas, subsidios de cuidado.
- Políticas y normativa en materia del cuidado (niños, ancianos, personas dependientes) desde una visión público, no solo privado. Licencias parentales, servicios de cuidado infantil y apoyo al cuidado familiar, es un asunto de toda la sociedad, instituciones publica, familias y entes privados.
- crear fondos públicos-regionales dedicados a mujeres emprendedoras, con tasas preferenciales, mentorías, formación técnica.
- Políticas efectivas de acceso a empleo equitativo para las mujeres en porcentajes similares a los de los hombres.
- Incidir en el cumplimiento de las cuotas de equidad de género, y el cumplimiento en todas las nóminas denominaciones populares y puestos directivos, para que se aplique el sistema zipper.

La realidad en la que no queremos continuar y que con progreso vamos a mejorar

- Que los porcentajes de violencia contra las mujeres sean tan altos.
- Las muertes por femicidios sean invisibilizadas.
- Que las madres adolescentes, no sean visibilizadas en las estadísticas, como mujeres víctima de una agresión.



- Que el cuidado de las personas menores de edad, personas Adultas Mayores o con alguna discapacidad o enfermedad que limite sus capacidades, sea un asunto solo de las mujeres
- Que el porcentaje de mujeres con empleo formal tenga un trato diferenciado.
- Que las mujeres en su diversidad, (indígenas, afrodescendientes, con orientaciones sexuales diferentes, con alguna discapacidad, migrantes, etc.) sean tratadas discriminatoriamente en todo el quehacer de la sociedad (empleo, educación salario, puestos públicos, crédito, etc.)
- Que las mujeres sean violentadas políticamente por razones de género

Acciones que permitirá el PROGRESO

Reforzar el sistema educativo con enfoque de igualdad y no violencia

- Cambiar patrones socioculturales desde la niñez y juventud.
- Incluir capacitaciones en derechos humanos y género desde primaria y secundaria.
- Capacitar docentes con enfoque en masculinidades positivas y prevención del
- Crear materiales oficiales y actividades extracurriculares sobre igualdad. **Lanzar una plataforma digital segura para denuncias de violencia.**
- Facilitar el acceso a la justicia para víctimas, especialmente en zonas rurales y zonas detectadas con alta incidencia en violencia.
- **Reducir femicidios y violencia** de forma preventiva.
- **Mejorar el acceso a justicia** y empleo para las mujeres
- Crear una app y web oficiales con un Canal confidencial de denuncia.
- Seguimiento en tiempo real de casos, mediante esta modalidad
- Mediante esta modalidad se genere alertas de incumplimiento de medidas de protección. Y refieran mensajes a INAMU, OIJ, Poder Judicial y Policía
- **Implementar y actualizar un sistema nacional de cuidados**
- Reconocer, redistribuir y apoyar el trabajo de cuidado (niños, personas mayores, personas con discapacidad) que realizan mayoritariamente las mujeres.
- Crear centros de cuidado infantil y centros diurnos para personas adultas en zonas prioritarias.
- Financiar redes comunitarias de cuidado compartido.
- Incentivos fiscales o subsidios a empresas que implementen servicios de cuidado o horarios flexibles.
- Coordinar con IMAS, PANI, CCSS y municipalidades
- Fondo de impulso para emprendimientos femeninos



**PLAN DE GOBIERNO DEL PARTIDO
PROGRESO SOCIAL DEMOCRÁTICO**
EL FUTURO ES PROGRESO

Página:
116 de 125

- Crear un fondo nacional con líneas de crédito a tasas bajas o sin intereses para emprendimientos liderados por mujeres.
- Simplificar requisitos para mujeres en situación de pobreza o informalidad.
- Asociar el fondo a mentorías, capacitación técnica y apoyo en comercialización.
- Exigir “listas cremallera” (zipper) en elecciones legislativas y municipales
- Exigir paridad en cargos uninominales (Alcaldías y sindicaturas)
- Empoderar y capacitar mujeres militantes para que participen en puesto de elección popular y de decisión



BIBLIOGRAFÍA

General.

1. Estrategia Económica Territorial 2020-2050 de Costa Rica. Plan de Acción 2050.
2. Mideplan. 2022. Plan Estratégico Nacional (PEN) 2022-2050.
3. Programa Estado de la Nación (PEN). 2024. Informe Estado de la Nación 2024:
 - Capítulo 1: Sinopsis.
 - Capítulo 2: Equidad e Integración Social.
 - Capítulo 3: Oportunidades, Estabilidad y Solvencia Económica.
 - Capítulo 4: Armonía con la Naturaleza.
 - Capítulo 5: Fortalecimiento de la Democracia.
 - Capítulo 6: Seguridad Ciudadana y Violencia Homicida.

1.1 Seguridad:

4. Comisión Técnica Interinstitucional sobre Estadísticas de Convivencia y Seguridad Ciudadana (COMESCO). *Indicadores de seguridad y convivencia COMESCO 2024*.
5. Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS); Ministerio de Desarrollo Humano e Inclusión Social (MDHIS). *Política Nacional de Cuidados 2021-2031: Hacia la implementación progresiva de un Sistema de Apoyo a los Cuidados y Atención a la Dependencia*. San José, C. R.: IMAS. MDHIS, 2021.
6. Ministerio de Seguridad Pública. *Política Nacional de Seguridad Pública Costa Rica-Segura Plus 2023-2030*.
7. Vieira Filho, Mauricio (2024). *Grupos criminales vinculados al narcotráfico desarticulados en Costa Rica (2010-2023)*. Investigación para el Informe Estado de la Justicia 2024 (PEN-Conare).
1. Comisión para Promover la Competencia (COPROCOM). 2025. Estudio del sector farmacéutico en Costa Rica.
2. Ministerio de Salud Pública. Guía Metodológica para el Análisis de Situación de Salud en Costa Rica. (2019).
3. Organización Panamericana de la Salud. Perfil del sistema y servicios de salud de Costa Rica con base al marco de monitoreo de la Estrategia Regional de Salud Universal. 2018.



1.3 Salud:

1. Castillo, A. La crisis de la Caja Costarricense de Seguro Social y la reforma del estado costarricense. Anuario de Estudios Centroamericanos. 2000.
2. Mora, S. La crisis de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) desde la perspectiva de los sindicatos de la salud (2012-2016). Rev. Ciencias Sociales Universidad de Costa Rica, 166: 55-69 / 2019 (IV).

1.4 Vivienda:

1. Cordero, C. (2023) "La clase media en Costa Rica y su acceso a una vivienda digna, una propuesta multi variable" Universidad Nacional de Costa Rica. Facultad de Ciencias Sociales Escuela de Economía.
2. Banco Hipotecario de la Vivienda. (s.f.). Programa Integral de Financiamiento de Vivienda para Familias de Ingresos Medios. Decreto Ejecutivo N°42015- MAG-MINAE S- MIVAH. (2019, 25 de octubre). Fondo de desarrollo social y asignaciones familiares. (2016). ¿Qué es el FODESAF?
3. Banco Central de Costa Rica. (2024). Datos económicos y financieros. Banco Central de Costa Rica. Contraloría General de la República. (2024). Base de datos. Informes de ejecución presupuestaria. Fondo Monetario Internacional. (2024). Instituto Nacional de Estadística y Censo. (2023). Base de datos. INEC.
4. Monge. 2014. Política nacional de vivienda y asentamientos humanos 2013 a 2030 y su plan de acción.

2.1 Economía:

1. Banco Central de Costa Rica (BCCR). 2025. Informe de Política Monetaria - Julio 2025.
2. Banco Central de Costa Rica (BCCR). Memoria Anual 2024.
3. Banco Central de Costa Rica. (2025). Comentario sobre la economía nacional N.º 8 - 2025.
4. Ministerio de Hacienda (2022). Estrategia de Deuda de Mediano Plazo 2022-2027. Costa Rica.
5. Ministerio de Hacienda. Marco Fiscal de Mediano Plazo para el Sector Público No Financiero 2022-2027. Costa Rica 2022.
6. Ministerio de Hacienda. Marco Fiscal de Mediano Plazo para Gobierno Central y Sector Público no financiero 2025-2030. Costa Rica 2025.



7. Ministerio de Hacienda. (2022). Marco Fiscal de Mediano Plazo 2024-2029.
8. Ministerio de Hacienda. Marco Fiscal de Mediano Plazo 2025-2030.
9. OECD (2020), Estudios Económicos de la OCDE: Costa Rica 2020, OECD.
10. OECD (2023), Estudios Económicos de la OCDE: Costa Rica 2023, OECD.
11. OECD (2025), Estudios Económicos de la OCDE: Costa Rica 2025, OECD.
12. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) 2020. Política Pública de Economía Social Solidaria 2021-2025.
13. Instituto de Investigaciones en Ciencias Económicas (IICE) - Universidad de Costa Rica; Daniela Córdoba Solano. Análisis trimestral de la economía - III trimestre 2024 y proyección para el I trimestre de 2025 y el acumulado del año.
14. Instituto de Investigaciones en Ciencias Económicas (IICE) - Universidad de Costa Rica. 2025. Análisis trimestral de la economía: I trimestre 2025 y proyección para el II trimestre de 2025 y el acumulado del año.
15. Instituto de Investigaciones en Ciencias Económicas (IICE)- Universidad de Costa Rica. Análisis del mercado laboral, pobreza y desigualdad en Costa Rica. Al IV trimestre 2022.

2.2 Comercio Internacional:

1. Universidad de Costa Rica. Observatorio de la Política Nacional OPI. Comercio Exterior de Costa Rica (diciembre 2024-febrero 2025). Boletín N° 104.
2. Promotora de Comercio Exterior de Costa Rica (PROCOMER). Desempeño Exportador Sector Agrícola Costa Rica. 2025.
3. Promotora de Comercio Exterior de Costa Rica (PROCOMER). Sector Pecuario y Pesca Exportador en Costa Rica. 2025.
4. Alpízar Valverde, Nicolás. (2020). "La Gestión Cultural en Costa Rica: definiciones y alcances". Pensamiento Actual.
5. Promotora de Comercio Exterior de Costa Rica (PROCOMER). Resultados De Exportaciones Bienes Servicios. 2024.
6. ChatGPT. (2025, 15 de octubre). Problemas actuales del sector pesquero en Costa Rica [Informe completo, Documento preparado automáticamente].
7. Ministerio de Comercio Exterior. Informe Anual Plan Estratégico Institucional.2024.

2.3 Infraestructura:

1. Angulo Zamora, Francisco. Estado de la infraestructura y la plataforma tecnológica para acceso a la conectividad. Estado de la Nación. 2021.



2. Granada, I.; Ortiz, P.; Peña, M.; Quirós, F. Atlas: infraestructuras viales para el desarrollo sustentable en Costa Rica. Banco Interamericano de Desarrollo (BID). 2024.
3. LanammeUCR (Laboratorio Nacional de Materiales y Modelos Estructurales). Programa de Infraestructura del Transporte: Unidad de Gestión y Evaluación de la Red Vial Nacional. Universidad de Costa Rica. 2024.
4. Superintendencia de Telecomunicaciones (SUTEL). Estadísticas del Sector de Telecomunicaciones 2023. 2024.
5. Superintendencia de Telecomunicaciones (SUTEL). 15 años de las estadísticas del sector de telecomunicaciones 2024. 2025.
6. Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT). Plan Nacional de Desarrollo de las Telecomunicaciones 2022-2027: Costa Rica: Hacia la disruptión digital inclusiva. 2022.
7. Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT). Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación 2022-2027. 2022.
8. Jiménez Gómez, Roberto. Políticas Para El Cierre De La Brecha Digital En Costa Rica. Revista Rupturas. 2025.
9. Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos de Costa Rica (CFIA). Pensar en Costa Rica 2025: una propuesta integral de planificación estratégica de la infraestructura nacional. 2010.
10. Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos de Costa Rica (CFIA). Pensar en Costa Rica 2025: Una propuesta integral de planificación estratégica de la infraestructura nacional II parte. 2012.
11. Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos de Costa Rica (CFIA). Proyecto pensar en Costa Rica versión 2025.
12. Ortiz Madrigal, Gustavo. Los retos de la infraestructura en Costa Rica de cara al siglo XXI. 2023.

2.4 Agricultura y Ganadería:

1. Cabezas, Alberto. La Agricultura y la Ganadería en Costa Rica en 2050: Desafíos y Oportunidades. 2025.
2. Jiménez Zuñiga, Renato. Diez problemas de mayor incidencia para el sector agropecuario. 2023.
1. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OECD). Informe de avance posterior a la adhesión de Costa Rica en el Área de Pesquerías y Acuacultura. 2023.
2. Parlamento Cívico Ambiental (PCA). Elementos clave para la pesca sostenible: Hallazgos del encuentro técnico. 2025.
3. Asamblea Legislativa de Costa Rica.



2.5. Pesca:

1. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OECD). Informe de avance posterior a la adhesión de Costa Rica en el Área de Pesquerías y Acuacultura. 2023.
2. Parlamento Cívico Ambiental (PCA). Elementos clave para la pesca sostenible: Hallazgos del encuentro técnico. 2025.
3. Asamblea Legislativa de Costa Rica. Ley No. 8436, Ley de Pesca y Acuicultura. 2005.
4. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Resultados y recomendaciones clave de la evaluación de las políticas de pesca y acuicultura en Costa Rica por el Comité de Pesca de la OCDE. 2019.
5. Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (INCOPESCA). Plan Nacional de Desarrollo Pesquero y Acuícola (2025-2030). 2025.
6. Salas Calderón, Saskia. Perspectiva de los actores sobre la conflictividad y los impactos ambientales, sociales y económicos de la actividad pesquera en las comunidades. Estado de la Nación. 2024.
7. Solís, V. Fonseca, M. Ayales, I. Pochet, G. Situación e implicaciones sociales y ambientales de la pesca artesanal de pequeña escala en Costa Rica. 2022.

Turismo:

1. Arce, J. Fernández, M. La evolución de la actividad turística en Costa Rica: Crecimiento antes de la pandemia y resiliencia a partir de la reapertura. Revista Nacional de Administración. 2022.
2. Instituto Costarricense de Turismo (ICT) Informe Semestral - I Semestre 2025.
3. Agro Turismo. Turismo sostenible en Costa Rica: entre el modelo ejemplar y los riesgos de la masificación.
4. Van Der, R. Caalders, J. Cordero, A. Van Duynen, L. Ritsma, N. El desarrollo del turismo sostenible: los casos de Manuel Antonio y Texel. FLACSO Costa Rica. 2023.
5. Instituto Costarricense de Turismo (ICT). Dirección de Planeamiento y Desarrollo Turístico Unidad de Administración de la Información. Metadatos de los indicadores. 2025.
6. Instituto Costarricense de Turismo (ICT). Situación del turismo en Costa Rica: Análisis de los principales indicadores turísticos: Cierre 2023. (2024)
7. Instituto Costarricense de Turismo (ICT). Plan Nacional de Turismo de Costa Rica 2022-2027. (2022)
8. Organización Mundial del Turismo. (ONU TURISMO). Barómetro setiembre 2024. Situación actual del turismo 2024.
9. Instituto Costarricense de Turismo (ICT). Turismo de Costa Rica 2025: cifras y retos.



10. Instituto Costarricense de Turismo (ICT) Informe Semestral - I Semestre 2025.

3. Ambiente

1. Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (Mideplan). Estrategia Económica Territorial para una Economía Inclusiva y Descarbonizada 2020-2050.
2. Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN), Plan Estratégico Nacional 2050.

4.1 Democracia

1. Alfaro Redondo, Ronald (2014). Cultura política de la democracia en Costa Rica y en las Américas, 2014: Gobernabilidad democrática a través de 10 años del Barómetro de las Américas. San José, Costa Rica, PEN, 2025.
2. Rotsay Rosales Valladares, Bolaños Manuel (2012). Poder, política y democracia Cuadernos didácticos sobre teoría y práctica de la democracia. Cuaderno No. 1. San José, Costa Rica, CIEP-UCR, 2012.
3. PN.º 12, Segundo Semestre 2011 ISSN: 1659-2069.
4. Sirevaag, Kjersti (2011). Una evaluación crítica sobre la calidad de la democracia en Costa Rica después de 1980: crisis económica, desintegración social y cambio político. Revista Derecho Electoral, TSE, N.º 12/ segundo semestre, 2011
5. FUNPADEM (2014). Informe sobre los desafíos de la democracia en Costa Rica. San José, Costa Rica, FUNPADEM, 2024.
6. Sandoval Cordero, Mauricio (2025). El malestar en Costa Rica: ¿alertas desde la cultura democrática? / Mauricio Sandoval. San José, Costa Rica, TSE-IFED, 2025.
7. Troya Rodríguez, José Vicente (2024). Los desafíos de la democracia y el desarrollo humano. Revista Derecho Electoral, TSE, N.º 12/ https://doi.org/10.35242/RDE_2024_37_4 primer semestre, 2024

4.2 Cultura

1. Alfaro Redondo, Ronald (2014). Cultura política de la democracia en Costa Rica y en las Américas, 2014: Gobernabilidad democrática a través de 10 años del Barómetro de las Américas. San José, Costa Rica, PEN, 2025.
2. MCJ (2023). Evaluación y actualización de la Política Nacional de Derechos Culturales 2014-2023 y construcción de bases metodológicas. Política Nacional de Fomento de la Economía Creativa y Cultural, San José, Costa Rica, 2023LD-000042-0008000001, 2023.
- 3.



- 3.Hernández-Arroyo, Wilson. 2026. Posverdad y narrativas engañosas: consecuencias en la democracia costarricense (2022-2024). Revista Reflexiones. 105 (1). DOI.
- 4.OECD (2022), Estudio de la OCDE sobre Integridad en Costa Rica: Protegiendo los logros democráticos, Estudios de la OCDE sobre Gobernanza Pública. OECD Publishing, Paris, <https://doi.org/10.1787/548807dd-es>.
- 5.Alfaro Redondo, Ronald (2024). Pulso de la democracia en Costa Rica. LAPOP, USA, 2024.
- 6.Méndez Castellanos, Fernando José (2024). Deterioro de la institucionalidad democrática y conflicto entre los poderes de la República de Costa Rica en la administración de Rodrigo Chaves Robles en el año 2024. Escuela de Sociología, Universidad Nacional de Costa Rica.Orcid: <https://orcid.org/0009-0001-6590-5789>, 2024.
- 7.Gutiérrez Saxe, Miguel. Avances y desafíos de la democracia en Costa Rica: mi visión desde los veinte años de Estado de la Nación. Revista Derecho Electoral, TSE, N.º 19 / Enero-Junio, 2015.

5.1 Adulto Mayor

1. Editorial Nacional de Salud y Seguridad Social. El Reto Institucional de la Atención al Adulto Mayor Al 2025. Vol. 14 No 2.
2. Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor (CONAPAM) y la Universidad de Costa Rica (UCR), a través del Centro Centroamericano de Población (CCP) y el Programa Integral para la Persona Adulta Mayor (PIAM). II Informe estado de situación de la persona adulta mayor en Costa Rica.
3. Instituto Nacional de Estadística y Censos. (INEC) Día de la persona Adulta Mayor. Población adulta mayor: experiencia y sabiduría acumulada. 2025.
4. Instituto Mixto de Ayuda Social. Ministerio de Desarrollo Humano e Inclusión Social. Política Nacional de Cuidados 2021-2031: Hacia la implementación progresiva de un Sistema de Apoyo a los Cuidados y Atención a la Dependencia. 2021.
5. Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor (CONAPAM) Política Nacional de Envejecimiento y Vejez 2023.
6. Asociación Gerontológica Costarricense. (AGECO) Estudio Nacional acerca del uso, acceso y motivación de las personas Adultas Mayores hacia las Tecnologías de la información y Comunicación (TIC), Costa Rica (2022).
7. Centro Centroamericano de Población (CCP) y el Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor (CONAPAM) Personas Adultas Mayores En Costa Rica, Principales hallazgos Tercer Informe. Universidad de Costa Rica.



5.2 Discapacidad

1. Canossa, H. Retos para la inclusión laboral de personas con discapacidad en Costa Rica. *Economía y Sociedad*. 2020. Vol. 25(58).
2. Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) Encuesta Nacional sobre Discapacidad 2023 Resultados generales.
3. Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) Encuesta Nacional sobre Discapacidad 2023 METODOLOGÍA.
4. Política Nacional en Discapacidad (PONADIS) Política Nacional en Discapacidad. 2011.

Población Indígena.

1. Ley 6172 LEY INDIGENA Y SU REGLAMENTO.
2. CONSTITUCIÓN POLÍTICA.
3. Mideplan. 2022. Plan Estratégico Nacional (PEN) 2022-2050.
4. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). 2017. Resultados y recomendaciones clave de la evaluación de la pesca y acuicultura en Costa Rica por el Comité de Pesca de la OCDE.
5. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). 2023. Informe de avance posterior a la adhesión de Costa Rica en el Área de Pesquerías y Acuacultura [TAD/FI/ACS.20232/FINAL].
6. Programa Estado de la Nación (PEN). 2024. Informe Estado de la Nación 2024. Capítulo 1: Sinopsis.
7. Programa Estado de la Nación (PEN). 2024. Informe Estado de la Nación 2024. Capítulo 2: Equidad e Integración Social.
8. Programa Estado de la Nación (PEN). 2024. Informe Estado de la Nación 2024. Capítulo 3: Oportunidades, Estabilidad y Solvencia Económica.
9. Programa Estado de la Nación (PEN). 2024. Informe Estado de la Nación 2024. Capítulo 4: Armonía con la Naturaleza.
10. Programa Estado de la Nación (PEN). 2024. Informe Estado de la Nación 2024. Capítulo 5: Fortalecimiento de la Democracia.
11. Programa Estado de la Nación (PEN). 2024. Informe Estado de la Nación 2024. Capítulo 6: Seguridad Ciudadana y Violencia Homicida.
12. Salas, C. 2024. Perspectiva de los actores sobre la conflictividad y los impactos ambientales, sociales y económicos de la actividad pesquera en las comunidades. Investigación de Base para el Informe Estado de la Nación 2024.
13. Solís-Rivera, V. et al. 2022. Situación e implicaciones sociales y ambientales de la pesca artesanal de pequeña escala en Costa Rica. Investigación de Base para el Informe Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible 2022 (no. 28).



Mujeres

1. **INAMU (Instituto Nacional de las Mujeres)** Informes institucionales sobre violencia y femicidios. URL: <https://www.inamu.go.c>
2. **Poder Judicial de Costa Rica – Observatorio de Violencia de Género**
3. Estadísticas judiciales de violencia doméstica y femicidio URL: <https://observatoriodegenero.poder-judicial.go.cr>.
4. **TEC de Costa Rica** – Estudio sobre espíritu emprendedor universitario. URL: <https://www.tec.ac.cr/hoyeneltec/2024/12/13/espíritu-emprendedor-personas-universitarias-costa-rica-se-mantiene>.
5. ParlAmericas – **Liderazgo Político Femenino** URL: [https://parlAmericAs.org/womens-political-leadership-project/](https://parlAmericas.org/womens-political-leadership-project/)
6. TSE. Datos sobre participación femenina en elecciones nacionales y municipales. URL: <https://www.tse.go.cr>
7. **women's Political Participation: Africa Barometer, 2021 / Global Trends** Información sobre el sistema zipper, cuotas robustas, prácticas comparadas. URL de referencia general: https://en.wikipedia.org/wiki/Zipper_system